

¡Nuestros Objetivos!

Objetivos de Desarrollo del Milenio



Chocó:

La dimensión territorial
y el logro de los ODM



FONDO PARA EL LOGRO DE LOS ODM

Créditos

Sistema de Naciones Unidas en Colombia

Bruno Moro
Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de Naciones Unidas

Silvia Rucks
Directora de País PNUD

Malachy Pilgrim Dottin
Representante de País FAO

Ana Cristina Nogueira
Representante de País OPS/OMS

Praveen Agrawal
Representante de País PMA

Miriam Reyes de Figueroa
Representante de País UNICEF

Equipo de investigadores

Lucía Mina Rosero – Pobreza y educación
Gloria Luna Rivillas – Género
María Luisa Latorre – Salud
Ricardo Luque Núñez – VIH/Sida
Teófilo Cuesta Borja – Sostenibilidad ambiental

Puntos Focales de las Agencias para el Programa Conjunto

FAO
Luis Fernando Amaya

OPS/OMS
Teófilo Monteiro
Rolando Figueroa
Jose Milton Guzmán

PMA
Manuela Ángel

PNUD
Fernando Herrera Araújo
Andrea Verú Torres

UNICEF
Luz Ángela Artunduaga
María del Pilar Rodríguez
Clemencia Gómez

Unidad de Coordinación

Beatriz Arismendi Ríos
Coordinadora del Programa Conjunto

Diego Molina
Responsable Temático de la FAO

Santiago Murillo
Responsable Temático de la OPS/OMS

Henny Astrid Rentería
Responsable Temático de PMA

Danny Daniel Herrán
Responsable Temático de PNUD

Xiomara Caicedo
Responsable Temático de UNICEF

Iván Ossa
Asistente Administrativo y Financiero

Edición y corrección de estilo
Marcela Giraldo

Diseño y diagramación
Rey Naranjo Editores

Impresión
Colpliegos D&R S.A.S

Agradecimientos

Irina Marún Meyer
Consultora Senior ODM en lo Local PNUD

Carlos Acosta Aponte
Asesoría Estadística ODM en lo Local PNUD

Equipo Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo Local del PNUD Colombia

Observatorio Social del Chocó

Universidad Tecnológica del Chocó

Autoridades gubernamentales, étnico-territoriales, así como representantes de la población afrocolombiana e indígena del departamento de Chocó.

Esta publicación fue realizada gracias al apoyo financiero del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio, en el marco del Programa Conjunto - *Las comunidades indígenas y afrocolombianas del Chocó promueven su seguridad alimentaria y nutricional*. Ventana de Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las opiniones reflejadas en esta publicación no representan necesariamente las opiniones del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio.



I. La dimensión territorial y el logro de los ODM.....	5
1. La concentración espacial de la producción.....	6
2. Chocó en el marco de la triple 'D' del progreso económico.....	10
2.1 Densidad como dimensión del desarrollo.....	10
2.2 Distancia y desarrollo económico.....	14
3. El departamento y sus actores.....	16
4. Las dificultades en la convergencia hacia el bienestar.....	20
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.....	23
1. Reducción de pobreza y pobreza extrema.....	24
2. La debilidad institucional, ¿una barrera a la reducción de la pobreza?.....	26
3. Las deficiencias en la infraestructura vial.....	27
4. El papel del conflicto interno.....	28
5. El auge de los cultivos ilegales.....	29
6. La pobreza extrema.....	30
7. Aumentar el empleo formal.....	33
8. Reducción hambre y desnutrición.....	34
9. Bajo peso al nacer.....	35
10. ¿Cuáles acciones emprender para reducir la pobreza en el departamento?.....	37
11. ¿Qué se debe resaltar sobre la normatividad descrita frente a la realidad del departamento?.....	38
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal.....	39
1. Coberturas en educación.....	39
2. Analfabetismo entre personas de 15 a 24 años.....	41
3. Promedio de años de estudio.....	42
4. Tasa de repetición.....	43
5. La calidad en la educación.....	44
6. El reto de la interculturalidad.....	46
Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer..	49
1. Educación y género.....	50
2. Participación política de la mujer.....	50
3. Brecha de ingresos laborales mensuales promedio.....	52
4. Violencia contra la mujer.....	53
Recuadro 7. Chocó en la Encuesta de Demografía y Salud (ENDS) de 2010.....	58
Recuadro 8. Conflicto armado interno, ola invernal y tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio.....	59

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil.....	61
1. Mortalidad en menores de 5 años.....	62
2. Mortalidad Infantil (en menores de 1 año).....	64
2.1 Vacunación de la población infantil.....	67
3. Algunas consideraciones sobre el ODM 4 en Chocó.....	68
Objetivo 5. Mejorar la salud materna.....	71
1. Razón de mortalidad materna.....	72
2. Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales durante el embarazo.....	74
3. Atención de parto institucional.....	77
4. Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción.....	78
5. Disminuir embarazos en adolescentes.....	79
6. Tasa de fecundidad de 10 a 14 años.....	80
7. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.....	80
Objetivo 6. Combatir el vih/sida, la malaria y el dengue.....	81
1. Incidencia y número de muertes asociadas con el VIH/SIDA.....	82
2. Incidencia de malaria vivax por cada 1.000 habitantes.....	84
3. Incidencia de malaria falciparum por cada 1.000 habitantes.....	85
4. Mortalidad por malaria.....	86
5. Incidencia de dengue clásico por 100.000 habitantes.....	87
Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental.....	89
1. Estado de avance de los indicadores para el ODM 7.....	89
1.1 Acueducto.....	89
1.2 Alcantarillado.....	91
1.3 Cobertura de acueducto y alcantarillado en los municipios.....	92
1.4 Aseo.....	92
2. Asentamientos precarios.....	95
3. Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas por municipios.....	96
4. Problemas ambientales.....	97
5. Sistemas de parques naturales y áreas protegidas.....	99
6. Haciendo cuentas: síntesis del ODM 7.....	99
Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.....	101
1. Tecnologías de la información y las comunicaciones.....	101
2. Las TIC en Chocó.....	103
2.1 Telefonía móvil.....	104
2.2 Usuarios de internet.....	106
2.3 Computadores por hogar.....	110
Bibliografía.....	101
Glosario de siglas.....	105

¡Nuestros Objetivos!

Objetivos de Desarrollo del Milenio



Chocó: La dimensión territorial y el logro de los ODM

La revisión de los avances del departamento del Chocó hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) deja entrever su desventaja frente al promedio nacional, o visto de otra forma, la brecha que le separa del distrito capital como la región de mejores condiciones de bienestar en el país.

La mayor incidencia de la desnutrición, la mortalidad infantil y en la niñez, un patrón que se repite cuando se trata del porcentaje de población sin acceso a fuentes de agua potable y a saneamiento básico, son elementos que se resumen en mayores condiciones de pobreza en el departamento.

Si a estos factores se agrega el accionar de las instituciones públicas en el departamento y la forma en que estas interactúan con el gobierno central, los efectos del conflicto armado, y en general las relaciones entre los habitantes del departamento y los del resto del país, se estaría incorporando el *territorio*¹ como una variable relevante para entender el avance hacia los ODM. En otras palabras, preocupa el territorio como un factor que permite entender el círculo vicioso alrededor de la pobreza que parece envolver al departamento.

La situación en la cual en una determinada área, el capital en sus diferentes formas—físico, natural, social, político o humano— es bajo, al tiempo en que la pobreza es relativamente alta, se conoce como *trampa social de la pobreza*. Bird, Higgins y Harris (2010), al citar un artículo publicado por Chronic Poverty Research Centre CPRC en 2004, identifican al menos cuatro tipos de trampas de pobreza: áreas aisladas de los centros políticos y económicos, zonas en desventaja en términos ecológicos al disponer de una cantidad limitada de recursos naturales y agrícolas, áreas con desventajas políticas, y áreas con una deficiente integración física, en cuanto a comunicaciones y aislamiento de los mercados.

Como factores relevantes para explicar las desventajas entre diferentes zonas y definir cuáles de ellas se encuentran atrapadas en la pobreza, aparecen las condiciones topográficas determinantes a su vez de restricciones de tipo agrario y ecológico; la distribución geográfica de la infraestructura y los servicios públicos; las fallas en los niveles institucional, político y la forma cómo se gobierna; la presencia de estereotipos basados en la condición étnica, la lengua, la religión o la cultura que pueden conducir a la exclusión social o estigmatización; y un ambiente de crimen y conflicto armado (Bird, Higgins y Harris, 2010).

¹ "Entendido como un sistema de interacciones sociales históricamente estructuradas y en constante evolución" (Rojas López, 2009: 331 a 342 y 339).

La pregunta se refiere a si es posible afirmar que la situación en Chocó se asemeja a una trampa de pobreza y cuál sería el procedimiento empírico que permita demostrarlo.

En el ámbito internacional son varios los estudios que abordan el problema desde una perspectiva teórica y empírica². Estos dan cuenta de la relación entre la ubicación en sitios remotos, los bajos niveles de inversión pública y privada y su incidencia en la pobreza, pero también de la correlación entre la desigualdad en el nivel espacial y la variación en la posesión de activos públicos o privados. Para algunos, el crecimiento económico logrará reducir la pobreza en función de la distancia a los centros económicos y del estado de la infraestructura pública. El aislamiento ha sido asimismo, conectado con una mayor probabilidad de resultar afectado por el conflicto armado (Bird, Higgins y Harris, 2010).

En este contexto y con el solo propósito de lograr entender un poco el avance del departamento en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, esta sección describe en forma somera algunos de los aspectos que se plantean alrededor del concepto de trampas de pobreza. No se desarrollan modelos, tampoco se entra en discusiones de fondo, simplemente se presenta una evidencia que motive la investigación futura, pero que al mismo tiempo sirva para reorientar la política pública hacia el cumplimiento de los ODM.

En consecuencia, la sección ha sido organizada, primero introduciendo un análisis de la concentración espacial de la producción en el país y el papel que desempeñaría el departamento ante dicha situación, luego se introduce una revisión de los factores relevantes para explicar las desventajas entre diferentes zonas, revisión que se apoya en la discusión introducida en el Informe para el Desarrollo Mundial de 2009, publicado por el Banco Mundial. La sección termina cuando se expresan cómo las dificultades geográficas se resumen en un límite hacia la convergencia en bienestar social.

1. La concentración espacial de la producción

Quizá un primer paso para determinar la existencia de trampas de pobreza, es establecer que efectivamente la producción de un país se concentra en un número reducido de regiones. Así, para 2009, último año del cual se dispone información, todavía preliminar, de Cuentas Nacionales con desagregación departamental, se observa que Bogotá concentra cerca del 26% de la producción total del país, Antioquia y Valle, juntos aportan otra cuarta parte del PIB total en ese año. Es decir, que el restante 50% se ha de repartir entre los otros treinta departamentos que conforman el país.

Si bien es cierto, este dato proporciona una idea del nivel de concentración de la producción, el indicador propuesto por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que conjuga el aporte de una región dada (i) al producto nacional y su participación en la superficie total del país, otorga una mejor idea al utilizar toda la distribución del PIB³.

2 Varios autores citados en: Bird, Higgins y Harris, 2010. 'Jalan y Ravallion. 1997. Spatial Poverty Traps?' *Policy Research Working Paper 1798*. World Bank. / Jalan y Ravallion. 2002. Geographic Poverty Traps? A Micro Model of Consumption Growth in Rural China. *Journal of Applied Econometrics* 17 (4): 329-346. / Bird and Shepherd. 2003. Livelihoods and Chronic Poverty in Semi-Arid Zimbabwe. *World Development* 31 (3): 591-610. / Escobar and Torero. 2005. Measuring the Impact of Asset Complementarities: The Case of Rural Peru. *Cuadernos de Economía (Latin American Journal of Economics)* 42 (125): 137-164. / Christiaensen, et ál. 2005. Economic Growth and Poverty in Sub-Saharan Africa. Messages from the 1990s'. *World Bank Economic Review* 17 (3): 317-347. / Fafchamps and Moser. 2004. Crime, Isolation, and Law Enforcement. Research Paper 2004/5, Helsinki: UNU-Wider. / Fu. 2004. Limited Linkages from Growth Engines and Regional Disparities in China. *Journal of Comparative Economics* 32 (1): 148-164. / Okwi, et ál. 2006. Geographic Determinants of Poverty in Rural Kenya: A National, Provincial and Livestock-Based Analysis. Working Paper. Nairobi: ILRI.

3 La siguiente es la expresión matemática del coeficiente de concentración territorial: $(\sum_{i=1}^N |y_i - a_i| / 2) * 100$
Donde,
yi: peso relativo del departamento i en el PIB total.
a: peso relativo del departamento i en la superficie total.
N: número de departamentos.

El coeficiente de concentración territorial que mide la distribución de la actividad económica entre regiones, varía entre 0 —más baja concentración espacial— y 100 —la máxima concentración espacial—. Cuando la producción total del país se distribuye equitativamente, la participación de una región en dicha producción sería proporcional a su participación en el área total del país, caso en el cual el índice alcanzará un valor de 0 (nula concentración).

El gráfico I.1 describe el valor calculado para el país en tres años, indicando un valor que oscila en torno a 0,59, el cual no obstante ser alto es inferior al calculado por Cepal para otros países de América Latina. Los valores del índice para Argentina, Chile, Perú, Brasil y Uruguay, oscilan entre 0,58 y 0,72 (Cepal, 2010).

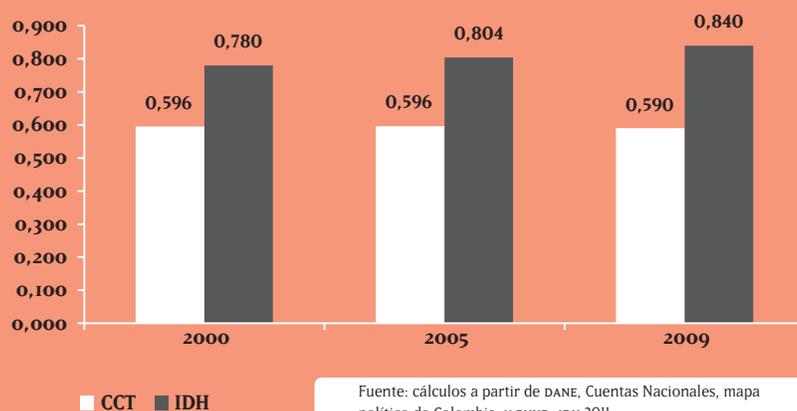


Gráfico I.1 Colombia. Coeficiente de concentración territorial (CCT). 2000, 2005, 2009

En el gráfico I.1, el ejercicio se complementa con la descripción de la evolución del índice de desarrollo humano (IDH). El avance entre 2000 y 2009 en estándar de vida medido a través del IDH, no necesariamente estuvo acompañado de una menor reducción en la concentración espacial de la producción, lo que estaría indicando que ese mayor bienestar no se distribuye por igual entre todos los territorios del país. La relación entre el PIB per cápita de las regiones que se ubican en los extremos, con mayor y menor producción, constituye otra forma de apreciar cómo la concentración en la producción se mantiene relativamente estable. En 2000, el PIB real, por habitante para Bogotá representaba 5,4 veces el de Chocó, para 2005, la relación era de 4,8 y de 5,0 tres años más tarde. Para 2009 el PIB preliminar da lugar a una relación de 4,3.

Un patrón similar al descrito para la producción se refleja en las condiciones de bienestar. En 2000 el IDH calculado para Chocó (0,660) representaba el 78,2% del correspondiente a Bogotá (0,844), en 2005 el porcentaje pasó a 79,0 y a 79,4% en 2008, respectivamente. Para 2010 se estima que el IDH de Chocó representa un 80,9% al calculado para Bogotá⁴.

Las diferencias en PIB entre Chocó y la capital del país que concentra poco más de la cuarta parte de la producción nacional, la lentitud en la reducción de las brechas en riqueza (PIB) y en bienestar (IDH), son elementos que motivan la revisión de los aspectos sociales y económicos asociados, pero también la ubicación misma del departamento, que constituye el eje de esta sección.

⁴ El valor del IDH estimado por PNUD para Chocó es de 0,687 en 2005, 0,708 en 2008 y 0,731 en 2010. Mientras tanto, los valores correspondientes a Bogotá en los mismos años son: 0,870 (2005), 0,892 (2008) y 0,904 (2010) (datos del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural. Razones para la esperanza, publicado por PNUD Colombia).

Pese a que el Informe sobre Desarrollo Mundial 2009 del Banco Mundial ha sido criticado por ignorar el papel estratégico de los actores territoriales en las políticas regionales, sus planteamientos pueden constituir el elemento de arranque para evaluar los aspectos que, desde una perspectiva regional, se consideran fundamentales para el desarrollo.

Ahora bien, las áreas en las cuales se concentra la producción, entre los que sobresalen tres regiones: Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, corresponden a las de mayor población en el país, alrededor del 40% del total. Situación que lleva a revisar la asociación entre actividad económica y concentración de la población. El gráfico 1.2 describe el comportamiento de esas dos variables en los departamentos.

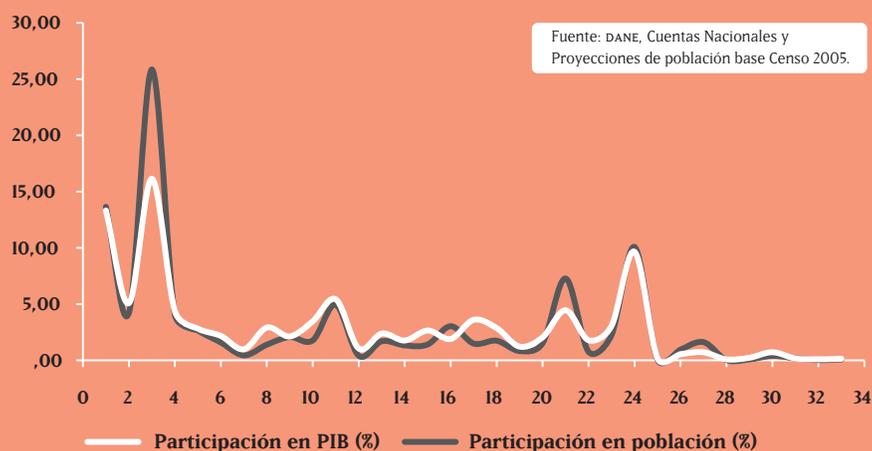


Gráfico 1.2 Colombia. Participación departamental en PIB y población nacional. 2009

La asociación entre concentración de población y participación en la producción se evidencia en el gráfico 1.2. En este, el pico más alto es para Bogotá, observando también que allí donde la población es reducida, el aporte al PIB también lo es. En principio, podría pensarse que a mayor población, mayor producción, sin embargo, cuando se tiene en cuenta el PIB per cápita la conclusión es que la concentración en la producción se acompaña no solo de disparidades en el asentamiento de la población, sino igualmente de un desequilibrio en la distribución de la riqueza.

Ya se indicaron las diferencias entre el PIB por habitante entre Chocó como región con mayores desventajas y Bogotá. El ejercicio en la tabla 1.1 describe lo que ocurre no solamente para Chocó sino en todos los departamentos con una participación en la población total relativamente baja.

Para realizar el ejercicio en el cuadro 1.1 se toma la participación de cada uno de los 33 departamentos del país en la población nacional, conformando percentiles, quintiles en este caso. De igual forma se procede con el PIB per cápita de 2009 en precios corrientes. Las columnas en el cuadro 1.1 describen la clasificación de los departamentos en función del PIB per cápita. En las filas se expresa la ubicación en un percentil dado, de acuerdo con el peso de la población. Para mayor claridad sobre los rangos de PIB per cápita o porcentaje de población que demarcan cada quintil, estos se incluyen en los encabezados del cuadro 1.1.

Una revisión de los departamentos en los quintiles extremos según participación en la población nacional, quintil 1 y quintil 5, permite apreciar que en efecto, la concentración de la producción y población total, ambas ya abordadas, se acompañan de un desequilibrio en las oportunidades de bienestar material⁵.

⁵ El mismo patrón es evidenciado por Cepal para el conjunto de países de América Latina (Cepal, 2010).

Tabla 1. Colombia. Distribución de los departamentos según participación en población total del país y PIB per cápita. 2009

		PIB per cápita en dólares corrientes (2009)					Total departamentos
		Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	
		< 4.795.102,6	4.795.102,6 - 7.292.142,6	7.292.142,6 - 8.902.186,6	8.902.186,6 - 11.953.239	> 11.953.239	
Peso en población total del país (%)	Quintil 1 (< 0,487%)	Amazonas	Vichada			San Andrés	6
		Guainía					
		Guaviare					
		Vaupés					
	Quintil 2 (0,4781 - 1,772)	Chocó	Putumayo	La Guajira		Casanare	7
			Caquetá	Quindío		Arauca	
	Quintil 3 (1,772 - 2,714)		Magdalena	Risaralda	Cesar	Meta	7
			Sucre	Caldas			
				Huila			
	Quintil 4 (2,71401- 4,37)	Nariño	Córdoba	Tolima	Boyacá		7
Cauca			Bolívar				
Norte de Santander							
Quintil 5 (4,3701 y más)				Valle	Santander	6	
				Antioquia			
				Cundinamarca	Bogotá		
				Atlántico			
Total departamentos		6	7	7	7	6	33

Fuente: cálculos a partir de DANE, Cuentas Nacionales y proyecciones de población, 2009.

Es decir, que los departamentos que gozan de mayor producción y mayor población, también disponen de un PIB per cápita más alto.

En el cruce entre el primer quintil de participación en población y el mismo de PIB per cápita, se encuentran cuatro departamentos: Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés, todos ellos considerados en el grupo que enfrenta mayores privaciones materiales o tienen un menor desarrollo humano⁶. Chocó, a pesar de tener una participación en la población un poco más favorable que la correspondiente a Amazonas, Guaviare, Guainía y Vaupés, presenta un PIB per cápita que le asemeja a ese grupo.

En el extremo opuesto, quintil 5 por peso de la población y del PIB per cápita están dos departamentos: Bogotá y Santander. Frente a este último resalta la importancia de la explotación de hidrocarburos en la producción departamental. Bogotá ha constituido el referente permanente en este documento, para entender la situación de Chocó, así que solo basta decir que constituye la región de mayor desarrollo industrial en el país⁷. Un poco por debajo de estos dos departamentos, en el quintil 4 se ubica un grupo

6 En los cuatro departamentos, el Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) calculado a partir de información censal oscila entre 39,9 y 60,6%, respectivamente, de la población total, superando ampliamente la media nacional de 2005 (27,8%). El IDH calculado para 2010 correspondientes a la Región de la Amazonia, de la cual hacen parte Amazonas, Guainía y Vaupés, al lado de Caquetá y Putumayo es de 0,768 también inferior a la media del país (0,840).

7 La participación del sector industria en el PIB del distrito capital está por el orden del 15% pero su aporte al sector en el ámbito del país supera el 45%.

conformado por Atlántico, Antioquia, Cundinamarca y Valle, todos con niveles de privación aproximadas mediante el indicado NBI, inferior a la media nacional y con niveles de desarrollo humano al menos iguales al promedio del país.

También en el quintil superior de PIB per cápita pero ubicados en diferentes quintiles de población se encuentran departamentos como San Andrés, Casanare, Arauca y Meta. En el primero la producción se soporta en el sector turismo (servicios hoteleros), en los restantes el PIB llega incluso a superar el correspondiente a Bogotá en razón de la explotación de hidrocarburos.

En este punto, la discusión introduce el Informe sobre Desarrollo Mundial de 2010. El Banco Mundial resalta la forma como las condiciones geográficas demarcan la distribución de los elementos abordados por el Banco, en sus oportunidades de desarrollo económico, y lo hace a partir de tres dimensiones espaciales: densidad, distancia y división. Aunque de modo tangencial, se hace referencia a las dos primeras, y sobre ellas gira la siguiente sección.

2. Chocó en el marco de la triple 'D' del progreso económico

Pese a que el Informe 2009 sobre el Desarrollo Mundial, ha sido criticado por ignorar el papel estratégico de los actores territoriales en las políticas regionales, sus planteamientos sirven como base para evaluar los aspectos que, desde una perspectiva regional, se consideran fundamentales para el desarrollo.

En su informe, el Banco resalta las mayores densidades, la reducción en las distancias y la desaparición de las fronteras como las tres transformaciones centrales en el progreso económico. En esencia, desarrollo y urbanización van de la mano, el crecimiento ocurre solo cerca de donde se encuentran altas densidades económicas y geográficas, y entre menos marcadas sean las divisiones políticas y administrativas, menos trabas enfrentará el intercambio comercial entre países.

De estas transformaciones geográficas se desprenden tres políticas espaciales: desarrollar los centros urbanos, impulsar el desarrollo de una infraestructura que facilite la movilidad social y reducir los efectos de las fronteras. Finalmente, las tres transformaciones y las tres políticas mencionadas dejan entrever tres escalas geográficas para la acción: la local, la nacional y la internacional (Banco Mundial, 2009).

En consecuencia, en el nivel local la política pública debe propiciar la densidad, desde la perspectiva nacional, el punto focal es la reducción de la distancia, y en el ámbito internacional las políticas se deben dirigir a flexibilizar las divisiones en la frontera. Por ser Chocó el objetivo, interesan los aspectos que atañen a la densidad y la distancia, dejando de lado lo referente a la división que corresponde más al plano internacional.

2.1 Densidad como dimensión del desarrollo

La definición más sencilla de densidad relaciona la magnitud de una población con el área que ocupa. En el Informe del Banco Mundial, la densidad hace referencia a la producción o ingreso generado por unidad de área, por ejemplo PIB por kilómetro cuadrado. Si aumentar la densidad demanda la concentración geográfica de la mano de obra y el capital, la densidad así definida se relaciona de cerca con el empleo y la densidad poblacional (Banco Mundial, 2009). El cuadro I.2 contiene la densidad económica por departamento para el año 2009.

Cuadro I.1. Colombia. Densidad económica por departamento. 2009*

Departamento	Superficie en km ²	PIB Corrientes (miles de millones de \$)	PIB x km ² (millones)	Departamento	Superficie en km ²	PIB Corrientes (miles de millones de \$)	PIB x km ² (millones)
Vaupés	54 135	112	2	Norte Santander	21 658	8.874	410
Guanía	72 238	154	2	Huila	19 890	8.660	435
Amazonas	109 665	336	3	Cesar	22 905	10.556	461
Vichada	100 242	469	5	Tolima	23 562	11.541	490
Guaviare	53 460	438	8	Boyacá	23 189	13.497	582
Caquetá	88 965	2.267	25	Bolívar	25 978	20.657	795
Chocó	46 530	2.077	45	Caldas	7 888	8.093	1 026
Putumayo	24 885	2.014	81	Antioquia	63 612	69.401	1 091
Meta	85 635	15.437	180	Cundinamarca	22 653	25.078	1 107
Casanare	44 640	8.240	185	Santander	30 537	36.998	1 212
Arauca	23 818	4.879	205	Risaralda	4 140	7.806	1 886
Nariño	33 268	7.608	229	Quindío	1 845	4.200	2 276
Cauca	29 308	7.091	242	Valle	22 140	51.247	2 315
Magdalena	23 188	7.212	311	Atlántico	3 388	21.492	6 344
La Guajira	20 848	6.776	325	San Andrés y Providencia	52	910	17 500
Sucre	10 917	3.864	354	Bogotá	1 776	131.491	74 039
Córdoba	25 020	9.057	362	Total nacional	1 141 975	508.532	445

*Valor PIB 2009 corresponde a información preliminar.

Fuente: cálculos a partir de DANE, Cuentas Nacionales, mapa político de Colombia, PNUD, IDH 2011.

En el cuadro I.1, los departamentos han sido organizados de menor a mayor densidad económica. Chocó se ubica en el séptimo lugar, con un valor del PIB de 45 millones de pesos por kilómetro cuadrado. En la parte superior del ordenamiento por densidad económica se encuentran los mismos departamentos que en la tabla I.1 mostraron una correlación positiva entre el PIB per cápita y la participación en la población total del país. Con excepción de Santander, desaparecen aquellos cuya economía se basa en la explotación de hidrocarburos. Bogotá se aparta de lejos del resto de departamentos, y al ser tan amplias las diferencias, acortarlas es un proceso que puede tomar mucho tiempo.

A partir de la información del cuadro I.1 se podría concluir, qué regiones del país son pobres o en dónde se ubica la gente pobre. Previo a ello, un elemento adicional a considerar en el análisis es la condición de ruralidad de los territorios.

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, PNUD introduce una medida de ruralidad utilizando las variables densidad y distancia⁸. Conforme a este, una comunidad es rural si la densidad es menor a 150 habitantes por km² y se requiere más de una hora de transporte terrestre para llegar a una ciudad que cuenta con más de 100.000 habitantes (González et ál., 2011). El índice varía en una escala entre 0 (menor ruralidad) y 100 (más rural).

Al calcular el índice de ruralidad, Vaupés, Guaviare, Amazonas, Vichada y Guainía, presentan el mayor número de municipios con población rural, el valor calculado es superior a 75,0.

De hecho, cuatro entre los cinco municipios con mayor índice de ruralidad en el país se localizan en los tres primeros departamentos: Taraira en Vaupés con un indicador estimado de 96,7, El Morichal

8 El índice de ruralidad (I_k) se obtiene a través de la siguiente expresión:
$$I_k = k \left[\frac{\text{Densidad}_k}{\text{Distancia}_k^2} \right]$$

(Guaviare) con un índice de 99,79, Puerto Arica y Miriti-Paraná, ambos ubicados en Amazonas y con un índice de ruralidad de 100,0.

El municipio con menor ruralidad del país se localiza en Antioquia (Itagüi) con un índice de 0,0, seguido por Barranquilla (2,99) y Soledad (3,53) en Atlántico, Medellín (4,83) en Antioquia y Bogotá (6,13) para el cual pesa la región de Sumapaz (González et ál., 2011).

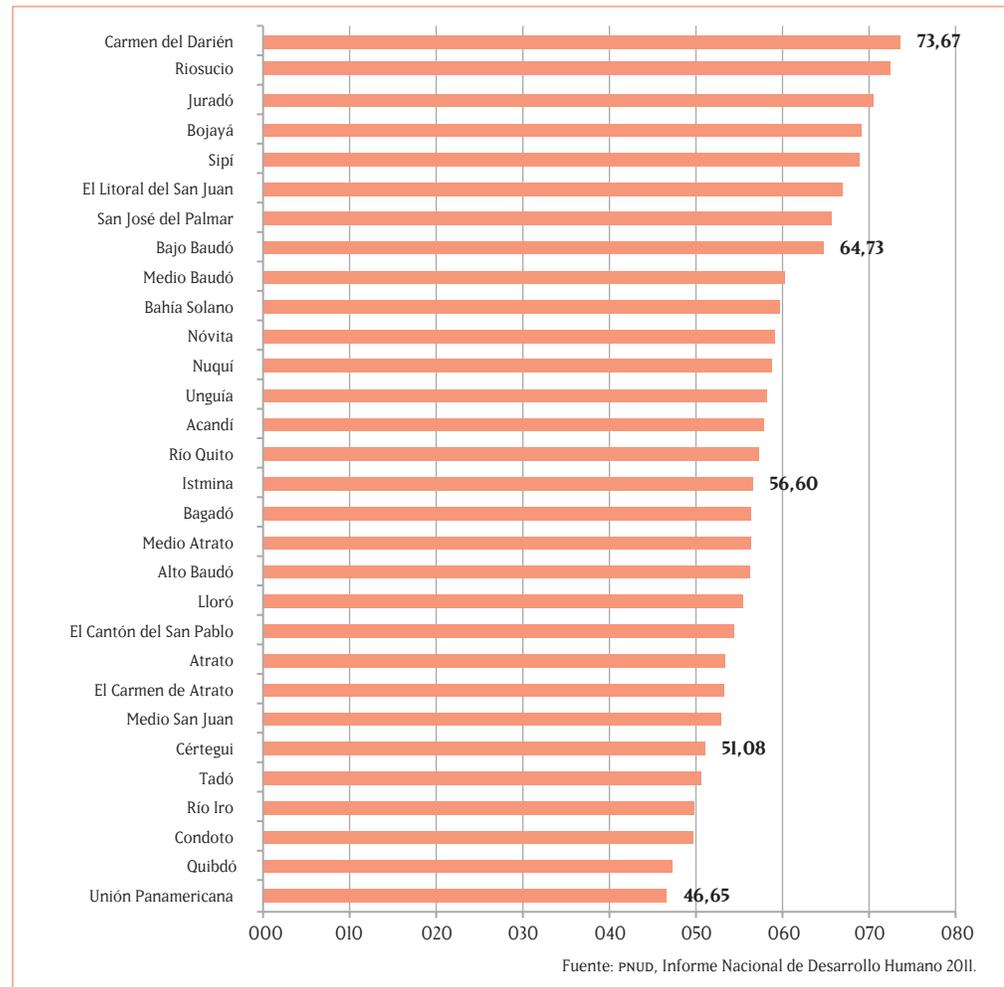


Gráfico I.3 Colombia. Índice de ruralidad según municipio

El índice de ruralidad para Chocó oscila entre 43,65 y 73,67, correspondiendo la menor ruralidad a Unión Panamericana y la Mayor a Carmen del Darién (gráfico I.3). Es decir, que aproximadamente tres cuartas partes del departamento se considera rural. El índice para Quibdó que concentra en su cabecera 22,3% del total de habitantes del departamento es de 47,34.

La mayor ruralidad se enlaza con la pertenencia de Chocó biogeográfico, que alcanza 145.000 km² desde el noroccidente de Ecuador hasta el suroccidente de Panamá. El departamento del Chocó se extiende desde el extremo norte de la ecorregión, con la serranía del Darién, hasta la vertiente occidental de la cordillera del mismo nombre, constituyendo un complejo esencial de la "segunda reserva natural biológica más grande del planeta, después de la Amazonia".

Esta rica biodiversidad ha convertido al Chocó en una zona de interés para la comunidad internacional, que dada "la situación de amenaza sobre su extraordinaria riqueza y endemismo" le ha reconocido el título de área crítica o "Hot spot" de la biodiversidad global⁹. En otras palabras, la riqueza del departamento en recursos naturales no es valorable, al punto de que no es factible conectar la persistencia en las condiciones de pobreza que le caracterizan con una desventaja ecológica.

De la condición rural, dos fenómenos han tomado ventaja: la siembra de cultivos ilícitos y el asentamiento de los grupos armados. Así, del área sembrada con coca en el país¹⁰, 61.813 hectáreas, además de Nariño (25,8% del total) y Cauca (9,6%), participan los mismos departamentos referidos por su condición de ruralidad: Guaviare (9,2%), Putumayo (7,7%) y Vichada (4,4%).

Durante la primera década del siglo XXI, los sembrados de coca en Chocó surgen como una nueva y creciente realidad. En 2003, se detectaron 453 hectáreas de cultivos ilícitos, y en 2010, 3.158 hectáreas. En 2010, cinco municipios ingresaron a la lista de territorios con sembrados de coca: Bahía Solano, Juradó, Lloró, Medio Atrato y Unguía. Una parte del área sembrada (21%) es nueva y se concentra en los municipios aledaños a los ríos Baudó y Sipí, con expansión en Lloró, Medio Atrato, Riosucio y Unguía (zona occidental) (UNODC, 2011).

En total, 22 municipios del departamento han sido afectados por cultivos ilícitos entre 2003 y 2010. Los municipios más comprometidos han sido: Alto Baudó, Bajo Baudó, Istmina, Nóvita y Sipí. Se estima que para establecer las 453 hectáreas de cultivos ilícitos detectadas en 2003, se destruyeron aproximadamente 1.360 hectáreas de bosque húmedo tropical. En 2007, había 4.995 hectáreas de coca ubicadas en 146 de los 638 resguardos indígenas (UNODC, 2011).

La ruralidad constituye un terreno propicio para el accionar de los grupos armados, que suelen financiarse con recursos generados a través de cultivos ilícitos. En Chocó por ejemplo, y en particular en la subregión del Atrato y San Juan hay cerca de doce municipios expuestos al accionar de estos grupos, que no cuentan con gran número de hombres, pero sí con las dificultades operativas de las fuerzas armadas por las distancias y las condiciones climáticas y topográficas.

Hasta el momento, Chocó parece ser menos estratégico que otros departamentos en la guerra contra los grupos armados irregulares. La cantidad de efectivos de las distintas fuerzas es relativamente baja en relación con el tamaño del territorio y su carácter geoestratégico. Sin embargo, la Armada Nacional se ha propuesto mejorar el "Cubrimiento de ríos y las zonas marítimas para potenciar la interdicción de los flujos ilegales de drogas, armas e insumos que entran y salen del territorio afectando la dinámica socioeconómica y las condiciones de seguridad del departamento y de toda la región del Pacífico colombiano."

De igual modo, el Ejército Nacional y la Policía contemplan reforzar sus acciones contra los grupos irregulares y la delincuencia común, respectivamente. El desplazamiento forzado da cuenta de la forma en que el conflicto armado ha afectado la población en Chocó. El departamento aportó cerca del 6% del total de población desplazada en el país entre 1997 y 2010.

El peso de la ruralidad ha implicado una menor cobertura en infraestructura física, tanto en lo que se refiere a servicios públicos domiciliarios como a vías de acceso. En 2007 menos de la cuarta parte de la población del departamento (22,7%), accedía al servicio de acueducto y solamente 16% al de alcantarillado sanitario. Asimismo, en 2008, mientras 45% de los residentes en el área urbana se beneficiaba de la recolección de basuras, solo 6% de la población rural accedía a ese servicio público domiciliario. A las condicio-

⁹ Esta perspectiva internacional del Chocó Biogeográfico ha sido tomada de WWF Colombia (World Wide Fund for Nature).

¹⁰ Con corte al 31 de diciembre de 2010 (sistema integrado de monitoreo UNODC).

nes de la infraestructura vial se hace referencia cuando se introduce la distancia como la otra dimensión del desarrollo resaltada en el Informe Mundial de Desarrollo, aunque de cierta forma ha sido abordada a través del índice de ruralidad^{II}.

2.2 Distancia y desarrollo económico

En el Informe para el Desarrollo Mundial 2009, la distancia es concebida como un concepto económico más que uno físico. La distancia se refiere a la facilidad o dificultad que enfrentan los bienes, servicios, mano de obra y capital para moverse de una localidad o región a otra. La distancia así concebida considera los costos temporales y monetarios, y en ese sentido, la ubicación, la calidad de la infraestructura para transportarse y la disponibilidad del transporte afectan de manera significativa la distancia entre dos áreas.

El informe argumenta que cuando se trata de impulsar el desarrollo en las diferentes regiones de un país, la distancia entre las que concentran la actividad económica y las que se consideran más rezagadas constituye la dimensión principal. Así, para que trabajadores y empresarios reduzcan la distancia a la densidad, se propone impulsar la movilidad de la mano de obra y reducir los costos de transporte con inversiones en infraestructura (Banco Mundial, 2009).

En este contexto, en el número de empresas habilitadas por el Ministerio de Transporte para prestar el servicio público de transporte de pasajeros con cubrimiento nacional, la mayor participación corresponde al departamento de Antioquia con 15,2% de las 512 empresas de transporte de pasajeros habilitadas en 2009 (gráfico I.4).

Valle del Cauca ocupa el segundo lugar con 9,0% del total y Bogotá el tercero con 44 empresas que representan el 8,6% del total, sin embargo si a las 44 empresas registradas en el distrito capital se sumaran las radicadas en Cundinamarca se tendrían 84 empresas, y en consecuencia, la región Bogotá-Cundinamarca ocuparía el primer lugar.

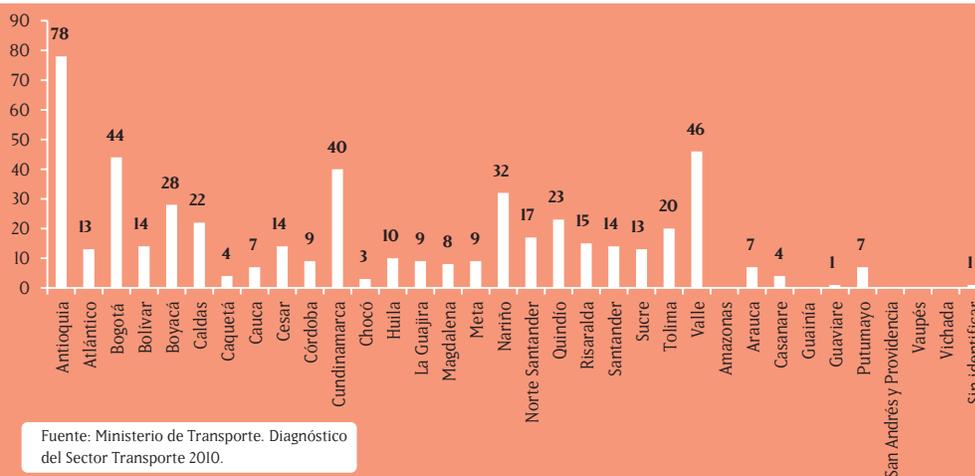


Gráfico I.4 Colombia. Empresas de transporte público de pasajeros con cubrimiento nacional. 2009

En 2009 no se encontraban empresas de transporte de pasajeros con cubrimiento nacional, habilitadas por el ministerio en los departamentos con menor densidad y mayor distancia física a los municipios

II Bajo la forma de distancia física o euclidiana

más urbanizados. Es decir, no figuran en Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada. Otros como Guaviare, Caquetá y Putumayo, sí aportan al total un número de empresas de transporte de pasajeros en una proporción mayor o igual a su participación en la población del país. Las tres empresas habilitadas de Chocó representan 0,6% del total, una proporción inferior al 1% que significa la población del departamento en la del país.

Una situación similar a las facilidades para la movilidad de pasajeros, se manifiesta también en el transporte de carga. Bogotá concentra el 34,1% de las empresas de transporte de este tipo con cubrimiento nacional, Antioquia el 13,9% y Valle 9,7% (gráfico 1.5). Es decir, en estas tres ciudades se encuentra registrado más de la mitad del total de empresas de transporte de carga con cubrimiento nacional habilitadas en 2009.

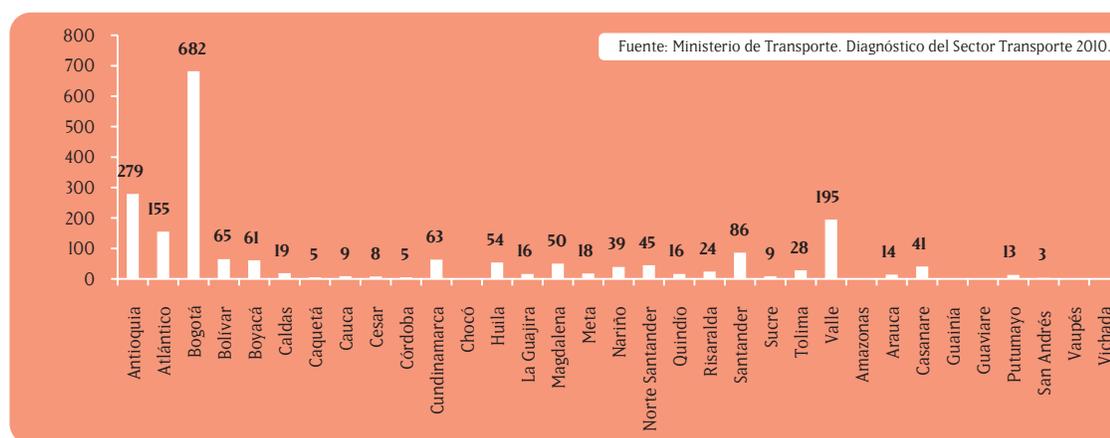


Gráfico 1.5 Colombia. Empresas de transporte de carga con cubrimiento nacional. 2009

En 2009, Chocó al lado de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, integraba el grupo de departamentos que no contaban con empresas de transporte de carga habilitadas por el Ministerio de Transporte.

La distancia entre una zona rezagada y un centro urbano en el que se concentra la actividad económica es en parte el resultado de la diferencia entre una trocha y una autopista. El centro urbano de mayor desarrollo, más cercano a Quibdó es Medellín. Una distancia física de 136 kilómetros las separa, pero el viaje vía terrestre se toma entre 12 y 14 horas. Por avión el vuelo toma poco más de media hora. En los momentos más críticos del estado de la vía, el viaje entre Quibdó y Ciudad Bolívar, el primer municipio antioqueño se tomó hasta 20 horas. Los abismos, la mala iluminación y los pantanos, y en ocasiones la presencia de grupos armados, figuran entre los problemas que se enfrentan a lo largo del trayecto. Esta situación contrasta con el recorrido entre Bogotá y Medellín, cuya distancia es de 414 kilómetros y el viaje por tierra se toma alrededor de 9 horas¹².

Manizales constituye el otro centro urbano cercano a Quibdó, la vía que les une tiene una extensión de 322 kilómetros. El trayecto que se hace mediante la ruta La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Santa Cecilia, Tadó, Las Ánimas, Quibdó, dura en promedio 13 horas. Entre La Virginia y Apía en Risaralda, la carretera es pavimentada pero en 2009 el 92% se encontraba en regular o mal estado. Luego, entre Las Ánimas y Santa Cecilia, en el tramo Mambú-Santa Cecilia que corresponde al departamento de Risaralda, la carretera se encuentra casi toda sin pavimentar, en regular o mal estado.

¹² También unas 9 horas puede tomar el trayecto Bogotá-Cali (440 kilómetros), siendo prácticamente el doble de la distancia Medellín-Quibdó.

Finalmente, de los 47,59 kilómetros del tramo Mambú-Santa Cecilia en el departamento del Chocó solo están pavimentados 16 kilómetros en buen estado, otros 26,17 kilómetros sin pavimentar se encuentran en buen estado y los kilómetros restantes sin pavimentar, están en regular estado (Invías, 2009).

Transportar una tonelada en tracto-camión entre Bogotá y Medellín cuesta 53.662 pesos¹³, entre Bogotá y Manizales el precio por tonelada en ese tipo de vehículos es de 43.978 pesos. Para llevarla hasta Quibdó esos valores son solo una parte del costo, habría que adicionar el valor por tonelada entre esta y cualquiera de esas dos ciudades, al punto de alcanzar un valor que sin duda puede exceder el traslado de la misma tonelada entre Bogotá y Buenaventura (79.599 pesos), o entre Bogotá y Cali (69.536 pesos). La conclusión sería la misma para cualquier tipo de vehículo (doble troque o camión sencillo) utilizado.

La situación descrita en relación al traslado entre Quibdó y Medellín o Manizales como centros más cercanos, es en parte el reflejo del estado vial en todo el departamento. A Chocó corresponde el nivel más bajo de kilómetros pavimentados por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie, 0,17 en 2009, seguido por Caquetá (0,41 kilómetros por cada 100 km²), Meta (0,56) y Putumayo (0,58).

En síntesis, la disponibilidad de vías y el tiempo que toma trasladarse hacia los centros de mayor desarrollo son factores determinantes del rezago en el grupo de departamentos referidos de los cuales hace parte Chocó. Es probable que los proyectos que se vienen perfilando en relación con el departamento contrarresten dicha situación. Entre estos figuran, el proyecto Ánimas-Nuquí-Tribugá, que consiste en la construcción de una vía al mar, con una longitud total de 130 kilómetros; la construcción de la segunda calzada Ancón Sur-Primavera-Camilo C-Bolombolo (Antioquia) que busca comunicar regionalmente el suroeste de Antioquia con Chocó y con el resto del país; y el plan de navegabilidad del río Atrato.

3. El departamento y sus actores

No es posible concebir territorios sin actores, o actores sin territorios (Di Méo, 1998, en Rojas López, 2009: 331-342 y 339), por tanto, esta sección está orientada a resaltar quiénes son esos actores y qué papel desempeñan en la transformación del departamento. Dar lugar a los actores permite trascender los límites del espacio físico o natural trazados por la geografía física y los espacios de control de la geografía política. Por territorio se entiende,

Aquellos espacios históricamente contruidos por las acciones de una red de actores sociales, que desarrollan un sentido de identidad y pertenencia en el conjunto de la nación. [Los territorios son] formas objetivas y conscientes del espacio, porque entrelazan proximidad geográfica y proximidad social en el transcurso de una historia y una cultura, legadas y compartidas colectivamente (Rojas López, 2009: 331-342 y 339).

En los últimos 25 años, entre 1985 y 2010, la participación porcentual de la población del Chocó en el total nacional ha disminuido levemente, de 1,2 a 1,0%. Las proyecciones del DANE indican que esta participación se mantendrá hasta 2020, lo mismo que su distribución entre cabecera y resto. Si bien en ese periodo, los principales indicadores demográficos han evolucionado en forma favorable en el departamento, sus valores se encuentran distantes de los del país.

¹³ Corresponde a los costos de referencia por tonelada vigentes a 2011, publicados en SICE-TAC, sistema de información de costos eficiente, del Ministerio de Transporte. El valor incluye el costo de movilizar el vehículo en un origen destino (excluye el costo de las horas de espera, carga y descarga).

Entre el quinquenio 1985-1990 y 2005-2010, la esperanza de vida en el departamento pasó de 57,2 años a 63,6 años para los hombres y de 63,3 años a 72,2 años para las mujeres. En igual lapso, el promedio para el país pasó de 64,6 años a 70,7 años entre los hombres y de 71,5 años a 77,5 años entre las mujeres (DANE, 2011).

Por grupos de edad, la estructura de la población del Chocó difiere a la del país, presentando una mayor participación en los rangos de menor edad y una menor participación en los rangos de 25 años en adelante. Lo anterior se explica por los saldos migratorios netos más altos en los grupos de 15-19, 20-24, 25-29 y 30-34 años. Por ejemplo, en el quinquenio 2005-2010, dichos saldos se estiman en: -5.052, -4.858, -4.828 y -4.095, respectivamente, los cuales suman el 55,6% del saldo migratorio neto total del departamento (-33.823 personas). Esta parece ser una migración en búsqueda de estudios y oportunidades, pues el desplazamiento forzado tiende a ser intermunicipal o intramunicipal.

El gráfico I.6 describe la pirámide poblacional del departamento frente a la correspondiente al país para 2010.

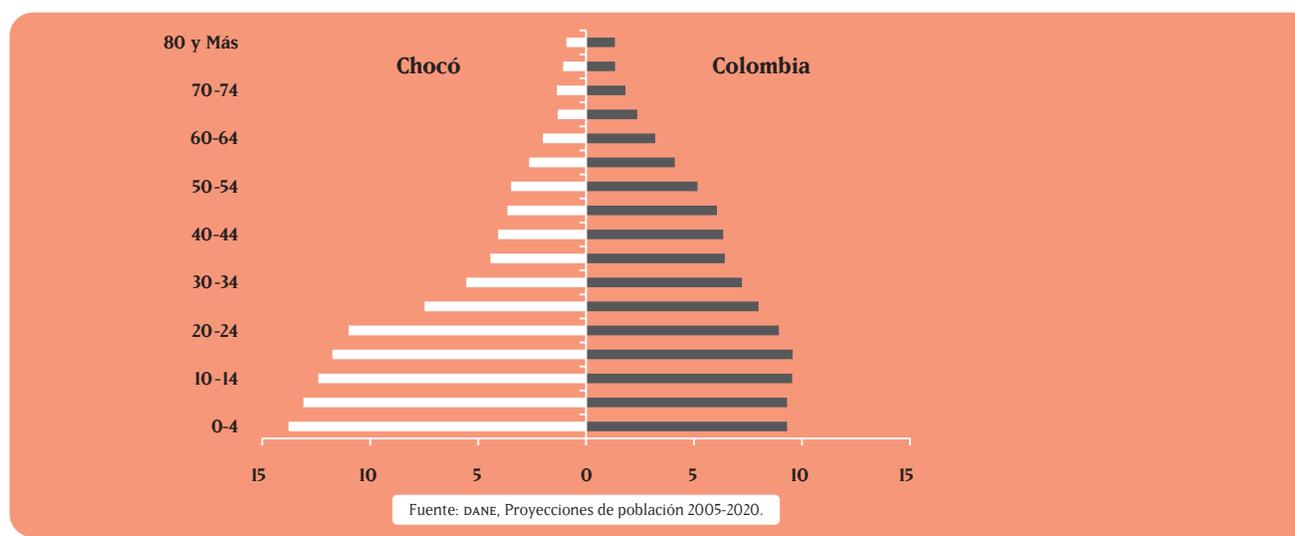


Gráfico I.6 Colombia y Chocó. Pirámide poblacional. 2011

La concentración de población en condición de vulnerabilidad en un área, representa un factor que acentúa las condiciones de pobreza. De acuerdo con el Censo de 2005, Chocó es el único departamento de Colombia cuya población declara una pertenencia étnica superior al 90% (82% afrocolombianos y 12,6% indígenas). Le siguen Vaupés (66,6% indígena) y Guainía (64,9% indígena). También en esto, Chocó es muy singular, del total de población afrocolombiana, el departamento alberga aproximadamente el 7%, y del total indígena, el 3,2%.

De acuerdo con Incoder (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), a 2010, existen en el departamento 119¹⁴ resguardos indígenas, ubicados en 26 de los 31 municipios, y concentrados en Quibdó, Alto Baudó, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen de Atrato, Litoral de San Juan y Riosucio. En su gran mayoría los resguardos pertenecen a los pueblos emberá, seguidos por los emberá katíos, waunaán y tule, con una población proyectada de aproximadamente 54.000 personas.

¹⁴ Número con el que coincide la Defensoría del Pueblo, Regional Chocó, Defensoría Pública para Asuntos Étnicos y de Tierras.

En aplicación de la Ley 70 de 1993, se han adjudicado títulos de propiedad colectiva de la tierra a 167¹⁵ consejos comunitarios, localizados en 22 municipios y concentrados en Acandí, Atrato, Bajo Baudó, Medio San Juan, Nóvita y Riosucio. Se estima que el área total de estos territorios colectivos asciende a 2,2 millones de hectáreas. Aunque muchas de estas comunidades negras no pasan de 500 y 1000 habitantes se destacan algunos consejos comunitarios que agrupan a un número alto de comunidades, como el Consejo Mayor del Medio Atrato (HACIA) (91 comunidades y 30.635 habitantes), en los municipios de Atrato, Bojayá y Quibdó; y el Consejo Mayor del Río Baudó y sus Afluentes (ACABA) (73 comunidades y 16.000 habitantes), en los municipios de Alto y Bajo Baudó.

De esta diversidad étnica proviene la riqueza cultural del Chocó, expresada especialmente en la música y danzas, la gastronomía y la medicina tradicional.

Pese a que la mayoría de esclavos, producto de la diáspora africana se asentó en las islas del Caribe, y en Brasil o en Estados Unidos se concentraron al sur por debajo del trópico, la esclavitud suele ser asociada a la geografía, en parte bajo el argumento de la resistencia de los afrodescendientes a las enfermedades tropicales (Gallup, Gaviria y Lora, 2003). El recuadro 1.1 describe algunos rasgos del influjo de la esclavitud en el departamento, dejando entrever cómo ha incidido en el desarrollo de la economía actual.

El departamento, creado en 1947, se encuentra dividido en 31 municipios¹⁶. Por subregiones geográficas, la mayoría de ellos (25) se encuentra en las cuencas de los ríos Atrato y San Juan. En la Serranía del Baudó se ubican al menos 10 municipios; en la vertiente occidental de la cordillera de igual nombre (13); y otros (3) en la Serranía del Darién, Acandí, Unguía y Riosucio. Lo anterior significa que varios municipios se extienden en más de una subregión.

Entre los municipios del departamento, 4 surgieron del año 2000 a la fecha y 7 en la última década del siglo XX, lo que revela un patrón de división político-administrativa que produjo municipios nuevos con menos de 10.000 habitantes en el momento de su creación. Es decir, que a la dispersión geográfica se agrega la atomización de aquello que se considera cabecera municipal. De hecho, Chocó es el segundo departamento, después de Bolívar (14 municipios) con mayor número de municipios entre un total de 90 creados en el país a partir de 1985.

Los nuevos municipios son: Atrato, Medio Atrato y Río Quito que se segregan de Quibdó, el primero en 1997 y los otros dos en 1999; Cantón de San Pablo y El Litoral del San Juan que salen de Istmina, el primero en 1994 y el segundo en 1993; Medio Baudó, segregado de Bajo Baudó en 1999; Unión Panamericana (1999) que toma parte de dos municipios –Tadó e Istmina–; Carmen del Darién, Cértegui, Medio San Juan y Río Iro, todos ellos creados en 2000 y segregados de Riosucio, Tadó, Lloró y Bagadó, el segundo, Condoto y Nóvita, el tercero y, Condoto, Tadó, e Istmina el último (DANE, 2011b). En últimas, contar con la tercera parte de sus municipios con creación reciente da cuenta de la solidez o grado de madurez de la institucionalidad del departamento.

Los nuevos municipios son: Atrato, Medio Atrato y Río Quito que se segregan de Quibdó, el primero en 1997 y los otros dos en 1999; Cantón de San Pablo y El Litoral del San Juan que salen de Istmina, el primero en 1994 y el segundo en 1993; Medio Baudó, segregado de Bajo Baudó en 1999; Unión Panamericana (1999) que toma parte de dos municipios –Tadó e Istmina–; Carmen del Darién, Cértegui, Medio San Juan y Río Iro, todos ellos creados en el año 2000 y segregados de Riosucio el primero, Tadó, Lloró y Bagadó, el segundo, Condoto y Nóvita, el tercero y, Condoto, Tadó, e Istmina el último¹⁷.

¹⁵ Esta información, de la Defensoría del Pueblo, Regional Chocó, Defensoría Pública para Asuntos Étnicos y de Tierras, fue proporcionada por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP).

¹⁶ Con Belén de Bajirá, en litigio con Antioquia.

¹⁷ DANE, 2011. Información estadística. Municipios creados a partir de 1985.

El hecho que podría revelar mejor la debilidad institucional del departamento del Chocó es que firmó, en el marco de la Ley 550 de 1999, un acuerdo de reestructuración de pasivos a finales de 2001, que "culminó en julio de 2007 por incumplimiento de los compromisos y sin que se alcanzaran los resultados esperados" (DNP, Conpes 3553 de 2008). El departamento no tuvo la capacidad de presentar una propuesta "para asegurar el pago del déficit causado, del gasto corriente y de las obligaciones reestructuradas", por lo que se expuso a las exigencias judiciales de los acreedores. Este fue un episodio dramático en una cadena de crisis fiscales e insolvencias financieras recurrentes, producto de debilidades en todas las áreas de la administración, de corrupción y de falta de rendición de cuentas.

Recuadro I.1. Apartes del proceso de esclavitud en Chocó

A finales del siglo XVII se concluye la 'pacificación' de los indígenas que poblaban el Chocó y ello permite que la antigua ciudad de Toro se convierta en avanzada para introducir en forma masiva, esclavizados a esta región, pues la noticia de sus ricos veneros fue difundida rápidamente por toda la Nueva Granada, y desde diferentes partes se hicieron presente esclavizadores o señores de minas para explotar los yacimientos auríferos (Mosquera, Sergio A. 2001: 1).

[La primera mitad del siglo XVIII] es la época de las grandes cuadrillas porque las provincias del Chocó, Nóvita y Citará, le dan un repunte a la producción aurífera de la Nueva Granada; inaugurando lo que algunos historiadores han considerado en denominar el segundo ciclo del oro. Explotación que se va a sostener con mano de obra esclavizada ante la ausencia de mineros libres e independientes; por eso, desde un comienzo, la gente negra esclavizada va a ser primordial en la vida económica del Chocó, y sobre todo si se entiende que en esta región todas las actividades, tanto agrícolas y comerciales, estaban supeditadas a la minería esclavista (página 3).

Por ejemplo, el comercio que se realizaba en Chocó a través de los tratantes o comerciantes itinerantes dependía de la actividad minera, porque estaba orientada a surtir de artículos a los pocos consumidores existentes: los señores de minas, y desde muy temprano "cuando el Chocó era una frontera inhóspita atrajo también a muchos tratantes que esperaban adquirir un capital con las ganancias que se obtenían de los mineros". De suerte que las épocas de bonanza aurífera atraían comerciantes y con las crisis ellos igualmente se veían afectados, el apogeo de las mercancías irremediamente estaba atado al oro porque aquí simplemente no existía un sector manufacturero, encomendero, ni de hacendados que fueran una alternativa de consumidores. La ruina de un minero ocasionaba pérdidas para el comerciante quien le había dejado mercancías a crédito, o por lo menos disminuía posibilidades de ganancias al mercader (página 3).

A finales del siglo XVII y comienzos del XVIII la bonanza aurífera fue grande y atrajo muchos tratantes quienes dinamizaron el comercio, motivo por el cual el contrabando de oro y mercaderías conllevó a la corona española a cerrar el río Grande del Darién (Atrato) a dicha actividad, porque el comercio legal, pero sobre todo el de "contrabando se perpetuó a lo largo de toda la historia colonial y produjo como reacción la clausura de costas y ríos de navegación", como la de esta arteria fluvial. Dicha medida no fue otra cosa que un verdadero bloqueo comercial impuesto y mantenido durante un siglo con catastróficas consecuencias para la vida de estos territorios (...) (páginas 2 y 3).

En la segunda mitad del siglo XVIII, y como resultado de aquel cierre, las provincias del Chocó se van a hundir en una profunda crisis económica que afecta a todos los sectores, especialmente el minero. Muchos dueños de esclavizados se retiran de la región al sentir amenazado su capital por los altos costos de mantenimiento de las cuadrillas (...) (página 3).

La crisis del siglo XVIII pudo ser propicia para que muchos esclavizados consiguieran negociar su libertad con unos años al borde del colapso económico; y de esta manera acentuar más la crítica situación del régimen (página 4).

Al describir las diferentes formas de manumisión, Mosquera (2001) aporta elementos que ayudan a entender la dispersión en los asentamientos en Chocó. Estas formas incluyen rebeldías, protestas y sublevaciones y, cimarronismo y palenques, como acciones de fuerza; recompensa por servicios, manumisión por gracia, blanqueamiento y auto-manumisión, como formas de resistencia activa. Así, al discutir la vía armada –cimarronismo y palenques–, el autor indica:

En la región chocoana esta estrategia libertaria se manifestó con cierto relieve como los casos sucedidos en Bebará, Tadó y Charambirá, entre otros, donde por algún tiempo se edificaron organizados palenques. Tadó, voz que algunos indigenistas han traducido como "río de sal", ha llamado la atención de la historiadora Adriana Maya para estudiar su similitud con un poblado del mismo nombre existente en la república africana de Togo y cuyo nombre, en lengua de los *Fan* y de los *Ewe*, traduce ciudad amurallada, en el sentido de apalencada. De acuerdo con la historiadora Adriana Maya el toponímico de este lugar chocoano pudo tratarse de un intento de réplica del territorio del cual fueron arrancados algunos prisioneros para ser esclavizados en estos lugares (...) (página 8).

Por el carácter disperso del poblamiento chocoano nos atrevemos a decir que este es un gran palenque donde la gente negra que alcanzaba la libertad, por cualquier medio, construía poblados alejados de los centros de poder del esclavizador; y especialmente si la manumisión se conseguía por medio del cimarronismo era estratégico establecerse en lugares inexpugnables para la gente blanca y así protegerse de una captura. Particularmente la región de la Serranía del Baudó, en la provincia de Nóvita, fue uno de esos territorios-refugios que albergó a la gente "libre", en su mayoría provenientes de la provincia de Citará (página 9).

Mucha gente negra salida del Real de minas de Cértégui siguió el curso del río de este mismo nombre que desemboca al Quito, el cual recibe aguas del río Pató, y se establecieron en el Alto Baudó (...) (página 9).

Tomado de: Mosquera, Sergio Antonio. 2001. Los procesos de manumisión en las provincias del Chocó. Universidad del Chocó Diego Luis Córdoba. Simposio Internacional Pasado, Presente y Futuro de los Afrodescendientes en Colombia. Cartagena, Octubre.

A este punto se podría argumentar que diferentes elementos, naturales, históricos y económicos se conjugan para aseverar que el departamento puede estar sumido en una trampa de pobreza. A estos habría que adicionar la forma de hacer políticas públicas definidas desde el nivel central que afectan al departamento, cuya "corriente principal" puede estar influenciada por acciones del tipo *asistencia social*, que no inciden sobre las principales causas de la pobreza. De ahí, que la convergencia en bienestar social, entre la región y las áreas de mayor desarrollo no parece reducirse, a pesar del aumento en la tasa de crecimiento económico, lo que dificulta el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. Las dificultades en la convergencia hacia el bienestar

En este capítulo se resaltan las diferencias en ingresos (PIB) entre Chocó y el distrito capital. No obstante ello, cabe indicar que durante la última década, la economía del departamento ha crecido en promedio, a tasas superiores a las correspondientes a Bogotá. Entre 2000 y 2009, el PIB per cápita de Chocó a precios constantes de 2005, creció a una tasa promedio anual de 5,2%, mientras que el de Bogotá lo hizo a un 2,5% (estimación a partir de Cuentas Nacionales del DANE). Cabe eso sí, resaltar tal como se describió previamente, que ese mayor crecimiento no ha sido suficiente para acortar las distancias en cuanto a pobreza, salud básica, educación y nutrición como se verá al revisar el avance de cada uno de los Objetivos del Milenio.

Para tomar solo un ejemplo, el comportamiento de la mortalidad infantil (menores de 1 año) y en la niñez (menores de 5 años) en Bogotá y Chocó, permite apreciar las dificultades de la convergencia en salud. El cuadro I.3 describe ese comportamiento.

Cuadro I.3 Bogotá y Chocó. Tasas de mortalidad infantil y en la niñez (por 1.000 nacidos vivos) 1990-2009

Año	Mortalidad niños menores de 1 año			Mortalidad niños menores de 5 años		
	Chocó	Bogotá	Chocó/Bogotá	Chocó	Bogotá	Chocó/ Bogotá
1990	93,8	30,7	3,1	172,2	45,7	3,8
1995	90,0	27,3	3,3	163,1	40,1	4,1
2000	83,9	22,2	3,8	141,6	32,1	4,4
2005	77,5	18,3	4,2	114,1	23,4	4,9
2009	66,6	16,6	4,0	97,2	21,5	4,5

Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.

En 1990, el riesgo de morir antes de cumplir el primer año en Chocó era 3 veces el registrado en Bogotá; en 2009, pese a la reducción significativa en la tasa de mortalidad infantil del departamento, se aumenta el riesgo asociado si se le compara con el enfrentado por los menores de 1 año en Bogotá. La brecha antes que cerrarse se amplía, pues entre esos dos años, el distrito prácticamente logra reducir su tasa de mortalidad infantil a la mitad. Una situación similar se aprecia respecto de la tasa de mortalidad en la niñez (cuadro I.3).

Se podría extender el mismo ejercicio, tomando uno a uno los ODM para llegar a concluir que el mayor crecimiento en el departamento no ha sido suficiente para cerrar las brechas con la región más desarrollada y con el resto de departamentos, situación que refuerza el argumento de una trampa de pobreza en torno a Chocó.

La tarea por desarrollar se ubica entonces, en la órbita de las políticas públicas. Es decir, se requieren medidas que, a partir de innovaciones conforme a la vocación del departamento, ambiental, agrícola o minera, permitan aumentar su valor agregado, potencien su economía, al tiempo en que aumenten las condiciones de bienestar de sus pobladores. Algunos avances se han dado al respecto.

El plan regional de competitividad del Chocó, que trabajó sobre el aporte de la Agenda interna para la productividad y la competitividad, documento regional de 2007, hizo un ejercicio de planeación y concertación público-privada, interinstitucional, académica y social en la Comisión Regional de Competitividad, que escogió como primera prioridad el

Fortalecimiento de las cadenas productivas de turismo, madera, minería sostenible, servicios ambientales, agua, artesanías, pesca y acuicultura y la constitución de sus respectivos entes que aglutinen cada uno de sus eslabones.

Entre las quince iniciativas, la segunda y la tercera son claramente apuestas a partir de la biodiversidad:

La formación del capital humano en el nivel técnico, tecnológico y profesional para la prospección, valoración y aprovechamiento sostenible de la diversidad ecosistémica, cultural y el ecoturismo [y la] implementación de proyectos de I & D [investigación y desarrollo] de productos promisorios de la biodiversidad para la industria alimenticia, cosmética y farmacéutica.



Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta: 1A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el número de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar PPA por día.

Metas país

Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema

- Reducir de 20,4% (1991) a 8,8% en 2015, el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia).
- Reducir del 53,8% (1991) a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.
- Reducir del 9% (2002) a 1,5% el porcentaje de personas que viven con menos de 1,25 dólares (PPA 2005).

Las metas nacionales de pobreza y pobreza extrema tienen sus bases en la canasta básica definida por el DANE.

Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes

- Reducir la tasa de desempleo de 16,7% (2002) a 8,5%
- Reducir la proporción de la población ocupada con ingresos diarios, inferiores a 1,25 dólares (PPA) del 9,7% (2002) al 6%.
- Reducir la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA de 12,3% (2002) a 8,5%.
- Reducir la informalidad laboral del 54,5% (2001) a 45%.

Acceso a una alimentación adecuada y suficiente

- Disminuir la prevalencia de desnutrición global de 8,6% (1990) a 2,6%.
- Disminuir la prevalencia de desnutrición crónica de 26,10% (1990) a 8%;
- Disminuir la población en subnutrición del 17% (1990) a 7,5%;
- Mantener por debajo del 10% la proporción de niños y niñas que nacen con bajo peso.



1. Reducción de pobreza y pobreza extrema

Entre 2002 y 2009, el país logró reducir en dos y medio puntos porcentuales, la proporción de personas que dispone de un ingreso diario inferior a 1,25 dólares PPA¹. Si bien es cierto, el país avanza hacia el logro de esa meta, el porcentaje para 2009 (6,5%) indica que es necesario realizar todavía esfuerzos para hacerla realidad. No se dispone de información oficial para establecer el comportamiento de esta meta por departamentos, sin embargo, sí es posible visualizar la situación sobre la variación de la pobreza y pobreza extrema utilizando información relacionada con la canasta básica de alimentos y las respectivas líneas de pobreza diseñadas por la Mesep (Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad) para el país.

Conforme a esta fuente, en los últimos ocho años, el país ha logrado reducir la proporción de población en pobreza en 12,2%. No obstante, es importante señalar que la meta propuesta para el año 2015, que supone llegar a 28,5%, constituye un reto, pues significa una reducción del orden de un cuarto del nivel registrado en 2010 (37,2%). Para el departamento del Chocó, la situación es más compleja porque la pobreza es casi el doble del promedio nacional para 2010 (gráfico 1.1).

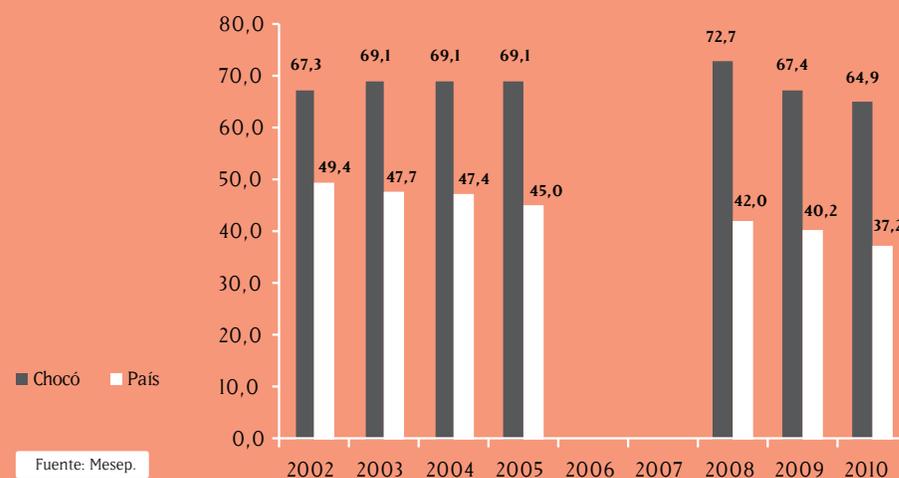


Gráfico 1.1 Porcentaje de población en condición de pobreza, 2002-2010

Las condiciones de pobreza y en particular la pobreza extrema coexisten en un entorno caracterizado por múltiples factores: capacidades humanas e institucionales débiles, ingresos bajos y desigualmente distribuidos, recursos financieros escasos, vulnerabilidad económica, economías basadas en la agricultura y en la producción de bienes primarios con bajos niveles de productividad, crisis gubernamentales e inestabilidad política, conflictos internos o externos, además de una baja productividad que, aunada a niveles de inversión reducidos, se conjugan en un círculo vicioso que se asocia con la inseguridad alimentaria crónica (UNLDC-IV, UNOHRLLS, 2011).

A los anteriores elementos de carácter estructural se agregan los efectos de la ola invernal, 2010-2011, que ubican al departamento de Chocó como uno de los más afectados del país. Todos estos elementos

¹ En 2002, el 9% de la población disponía de un ingreso diario inferior a 1,25 dólares PPA. Para 2009 ese porcentaje se había reducido a 6,5% (DNP, Documento Conpes 140, aprobado el 28 de marzo de 2011).

caracterizan el entorno en el cual se recrea la pobreza en este departamento. El recuadro 1.1 expone algunos elementos relacionados con el peso de la minería en la economía del departamento. Un análisis similar podría realizarse frente a actividades como la silvicultura, extracción de madera y otras conexas, y el cultivo de productos agrícolas diferentes a café, que en conjunto aportan alrededor del 17% del PIB del departamento para el año 2008.

Recuadro 1.1 Minería y PIB departamental

Durante la década de 2010, el aporte de Chocó al producto interno bruto (PIB) del país no alcanza a representar medio punto porcentual. Entre 2000 y 2009 el departamento contribuye con un 0,32 a 0,40% del producto nacional. La economía del departamento está soportada en la extracción de minerales metálicos, 11,2% del PIB departamental de 2008; educación de no mercado (15,0%); administración pública y defensa, seguridad social de afiliación obligatoria (14,3%); silvicultura, extracción de madera y actividades conexas (9,3%), hoteles, restaurantes, bares y similares (7,5%); y cultivo de otros productos agrícolas diferentes a café (6,7%). Actividades que en el contexto del país, no llegan cada una, a representar más del 5,5% del PIB.

Si bien es cierto, es un departamento tradicionalmente minero, esta vocación ha cobrado fuerza en la última mitad de la pasada década. Según registros de Ingeominas, el departamento aportó en 2008, 9,7% de la producción aurífera del país, 4,3% de la producción de plata y 99,8% de la de platino. El impulso de la minería se aprecia en la mayor participación del departamento en el total de títulos mineros, pero en particular en la proporción de área dedicada a ese fin. De aportar 0,55% del total de títulos mineros expedidos en Colombia durante 2004, Chocó pasa a contribuir con 1,28% del total expedido en 2008. En términos de área contratada a través de los títulos concedidos en el orden nacional, la participación del departamento pasa de 0,86% en 2004 a 11,09% en 2008. El auge nacional de la minería deja vislumbrar que a futuro esta actividad podría aumentar su peso en el PIB del departamento. De 2004 a 2008, el número de solicitudes de contratos de concesión para el país prácticamente se duplica, el valor correspondiente en Chocó más que se triplica.

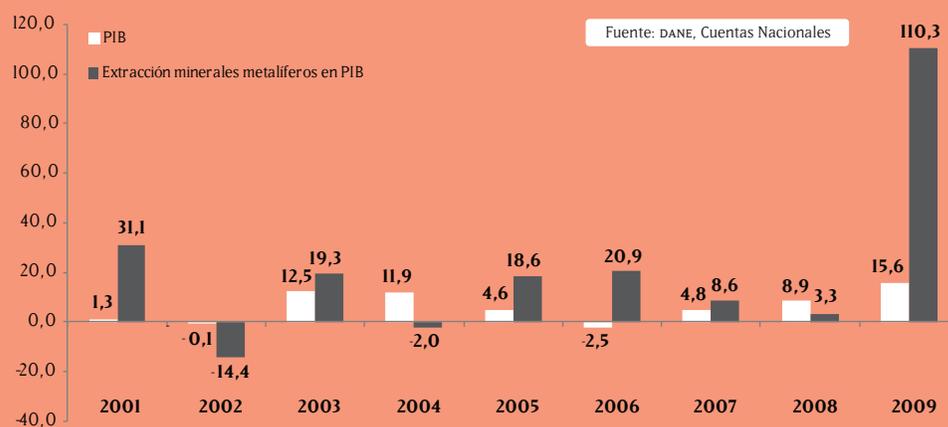


Gráfico 1.2.1 Chocó. Tasa de crecimiento real del PIB y de la extracción de minerales metalíferos. 2001-2009

La mayor extracción minera, no necesariamente significa un mayor crecimiento del PIB del departamento o mayores oportunidades en términos de generación de ingresos (gráfico 1.2.1). En otras palabras, se requeriría una expansión muy amplia en la minería para lograr un crecimiento sostenido en el PIB, que logre reducir de manera significativa la brecha entre el valor per cápita del país y el del departamento. De 2006 a 2008, el PIB per cápita del país triplica el correspondiente al Chocó. Para 2009 el PIB per cápita del país es 2,5 veces el del departamento.



El peso otorgado a la minería, en una región donde una de cada dos personas reside en el área rural y en la cual la explotación artesanal es una de las principales fuentes de empleo, en especial entre la población afrodescendiente, se convierte en un factor condicionante y perpetuador de la pobreza.

* Actividades relacionadas con la cultura (servicios socioculturales y a la comunidad, bachillerato en artes, artes gráficas, comunicación e imagen, etcétera).

2. La debilidad institucional, ¿una barrera a la reducción de la pobreza?

La administración pública como una actividad de la cual depende el empleo de buena parte de la población en el área urbana, presenta una gran debilidad institucional. Entre los meses de marzo de 2010 a marzo de 2011, el departamento fue administrado por cuatro gobernadores diferentes. El gobernador elegido mediante votación popular en octubre de 2007 ocupó el cargo de enero de 2008 a marzo de 2010, un segundo gobernante entre abril y junio de 2010, otro de junio de 2010 a marzo de 2011, y finalmente, un gobernador posesionado por el presidente de la república en marzo de 2011.

Lo que ha pasado en los sectores de educación y salud evidencia asimismo, los problemas que enfrenta la administración pública en el departamento de Chocó. En 2006 y 2007, el Ministerio de Educación tras diagnosticar el caos en el sector educativo, acompañó al departamento a través de una comisión interinstitucional y un grupo de consultores para llevar a cabo la administración del sector. En 2008, el Ministerio de Educación reporta a la gobernación inconsistencias en la matrícula y en la planta docente (Ministerio de Educación Nacional, 2009). En julio de 2009, el gobierno nacional interviene la educación.

La emergencia por desnutrición infantil de 2007 que ocasionó la muerte de doce niños pertenecientes a comunidades indígenas residentes en el municipio del Carmen del Darién, evidencia la crisis de salud en el departamento, un sector que finalmente es intervenido en 2009 al tiempo con el sector educativo.

El bajo nivel de ejecución presupuestal para 2009, constituye otra muestra de la debilidad en la administración pública del Chocó. Durante ese año, en el departamento solo logró ejecutar el 75,3% de su presupuesto de ingresos y rentas. Tres municipios registraron una ejecución inferior al 50%, y solamente nueve de los treinta que tiene el departamento ejecutaron más del 90% (tabla 1.1).

Tabla 1.1 Distribución de municipios conforme porcentaje de ejecución presupuesto de ingresos y rentas

Menos del 50%	50 a 70%	70 a 90%	Más de 90%
Condoto, Acandí, El Carmen de Atrato	Juradó, Quibdó, Bajo Baudó-Piza, Medio Baudó, Nóvita, Nuquí, Río Iro, Río Quito, San José del Palmar, Sipí, Medio San Juan, Unguía	Alto Baudó, Atrato, Carmen del Darién, Certégui	Riosucio, Tadó, Unión Panamericana, Lloró, Istmina, Bojayá, Cantón del San Pablo, Bagadó, Bahía Solano

Fuente: DNP, Dirección de Desarrollo Territorial. Ejecución presupuestal 2009.

3. Las deficiencias en la infraestructura vial

Chocó dispone de una red vial en condiciones precarias. Las redes primaria y secundaria son administradas por Inviás. La red terciaria es atendida por la gobernación, entidad que cuenta con un bajo nivel de ejecución y cuyos ingresos se encuentran embargados (Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2009).

La red vial secundaria se encuentra en afirmado, y en su mayoría está en regular o mal estado. La condición de las vías aunado a los efectos de la ola invernal ha llevado a reforzar el aislamiento del departamento. El cuadro 1.1 describe la situación de la infraestructura vial del departamento.

Cuadro 1.1 Infraestructura vial

Red vial	Vía	Afirmado	Pavimentado	Por construir	Extensión total
Primaria	Quibdó-La Mansa	105	5		110
	Quibdó-Las Ánimas-Santa Cecilia	61,2	66,8		128
	Las Ánimas (La Ye)-Nuquí	68,8		55	123,8
	Total red primaria				306,8
Secundaria	Ciudad Mutis-El Valle	13	5		18
	Galápagos-San José del Palmar-Nóvita	24		34	58
	Istmina-Pie de Pepé-Puerto Meluk	46			46
	Las Ánimas-Istmina-Condoto-San Lorenzo-Nóvita	40			40
	Quibdó-Guayabal	7			7
	Acandí-El Tigre-Titumate-Unguía	22		31	53
	Unguía-Santa María del Guilgal	16,7			16,7
	Bajirá-Riosucio	64			64
	Total red secundaria				237,7
Terciaria	Tununendo-Ichó	10			10
	Doña Josefa-Intersecto Quibdó-Yuto	5			5
	Real de Tanadó-San José de Purré-Intersecto Quibdó-Yuto	12			12
	Samarindó-Intersecto Quibdó-Yuto	3			3
	Intersecto-Ánimas-Tribugá-Managrú	7			7
	Condoto-Mandinga-Andagoya	9			9
	Total red terciaria				46
Gran total		513,7	76,8	120	590,5

Fuente: Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. 2009. Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la honorable Corte Constitucional en el departamento de Chocó: 7.



La precariedad de la red vial, 87% se encuentra en afirmado, lleva a apoyarse en el transporte fluvial, aunque el departamento se mantiene aislado del resto del país. Los principales ríos navegables son Atrato, Baudó y San Juan. Otros ríos importantes son: Andágueda, Bebará, Bebaramá, Bojayá, Docampadó, Domingodó, Munguidó y Opogodó.

4. El papel del conflicto interno

A la situación económica del departamento también ha contribuido en la última década, el conflicto interno que vive el país. Un conflicto en el cual confluyen la guerrilla —FARC, ELN—, las Autodefensas, y más recientemente, las bandas emergentes.

En un lapso de cinco años (2004-2008), las Fuerzas Militares sostuvieron como mínimo un enfrentamiento en menos de quince días. Durante el periodo se registran 134 contactos armados con grupos al margen de la ley. Las FARC y el ELN, representan los grupos con mayor número de enfrentamientos, 108 durante los años aludidos. Las Autodefensas registraron 8 contactos armados.

Los municipios en los cuales se concentraron los contactos armados son Quibdó (25 contactos), Tadó (16), El Carmen de Atrato (12), San José del Palmar (11), Bagadó (7) y el Alto Baudó (6). Una consecuencia del conflicto es el desplazamiento forzado que significa un aporte del departamento cercano al 5,6% del total de personas desplazadas en el país entre 1997 y abril de 2011 (Acción Social, Sipod, 2011: 1). El recuadro 1.2 presenta una descripción sobre la dinámica del desplazamiento en el departamento.

Recuadro 1.2 Desplazamiento forzado a raíz del conflicto armado

En Agosto de 2005, el defensor del pueblo hacía un recuento de los efectos de un conflicto armado que todavía no cesa:

En los últimos diez años el departamento del Chocó se ha convertido en una zona de constante pugna entre los grupos armados ilegales. Esta situación afecta primordialmente a la población civil y ocasiona graves crisis humanitarias caracterizadas por el desplazamiento forzado de poblaciones, el bloqueo de alimentos, medicamentos y a la movilización de personas, reclutamiento forzado, incursiones indiscriminadas, masacres y homicidios selectivos, entre otros.

El escalonamiento del conflicto en la región ha generado graves rupturas en el tejido social de estas comunidades que históricamente se han caracterizado por su cohesión y capacidad organizativa (...) (Defensoría del Pueblo. Revista Población Civil, Editorial 3 del 3 de agosto de 2005).

Tres años más tarde, la Defensoría del Pueblo vuelve a pronunciarse, esta vez a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT):

El sur del departamento del Chocó se constituye en territorio donde los actores armados ilegales se disputan el control estratégico de posiciones vitales para el dominio territorial, social y económico, que ha hecho de esta zona la de mayores índices de violencia en el ámbito departamental. La apropiación del territorio por parte de actores armados, además de despojarla de la titularidad, vincula de manera forzada a la población nativa a actividades económicas desligadas de su tradición y cultura, genera resquebrajamiento de los tejidos sociales y familiares, la obliga a establecer alianzas tácitas con la ilegalidad, y a deslegitimar la identidad y autonomía de las comunidades en relación con el territorio, aplaza sus planes de vida en materia de manejo autónomo del territorio, impone nuevas formas de ordenamiento territorial, propicia el abandono de prácticas tradicionales de subsistencia, crea dependencia del dinero, y afecta los ecosistemas contaminando los ríos, exterminando la cobertura boscosa e incrementando las acciones criminales.

En consecuencia, la violencia que se cierne sobre la población civil de estos territorios tiene sus principales causas en la presión que ejercen los grupos ilegales sobre campesinos, comunidades afrocolombianas e indígenas

y sobre las autoridades territoriales que los representan, con el firme propósito de apropiarse de extensiones de tierra, como eje fundamental para la explotación de cultivos de uso ilícito y en la explotación intensiva de recursos naturales (Conclusiones de la visita al Chocó, en junio de 2008. Informe de gestión de la delegada para la Evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado, SAT, 2008: 5 y 6).

Cuadro 1.2.1 Dinámica del desplazamiento. 2000-2010

Municipio	2000 a 2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado 2000-2010
Bojayá	16.762	2.768	524	255	173	138	54	20.674
Quibdó	14.558	1.162	1.767	1.856	1.558	764	458	22.123
Istmina	3.874	369	429	765	2.354	403	411	8.605
Carmen del Darién	5.262	41	132	1.950	28	52	8	7.473
Bajo Baudó	420	963	372	549	684	1.072	286	4.346
Riosucio	11.785	519	831	607	415	200	67	14.424
Alto Baudó	5.511	196	204	340	609	1.053	161	8.074
El Litoral del San Juan	424	206	283	429	437	175	462	2.416
Unguía	2.818	177	902	130	136	568	72	4.803
Condoto	1.227	264	185	637	170	143	70	2.696
Nóvita	1.207	206	186	334	290	106	37	2.366
Sipí	67	42	460	720	100	16	36	1.441
Bagadó	3.800	433	302	259	217	108	58	5.177
Tadó	3.984	91	125	219	158	112	119	4.808
Juradó	2.018	20	21	24	17	93		2.193
Total Chocó	89.155	11.217	8.313	10.829	9.890	6.539	3.566	139.509

Fuente: Sipod - Acción Social.

En 2009, la Corte emite el auto 005 motivada por la vulneración de los derechos humanos de varias comunidades afrocolombianas del departamento: en el auto se prioriza la población asentada en quince municipios, para los cuales el cuadro 1.2.1 da cuenta de la magnitud del desplazamiento de los años 2000 a 2010. Bojayá es el más afectado, no obstante albergar alrededor de 2% de la población del departamento, aporta alrededor del 21% del total de población en condición de desplazamiento. Siguen en orden de importancia: Quibdó, Istmina y Carmen del Darién, perfilando a través del cuadro 1.2.1, cómo el conflicto interno se ha extendido a lo largo y ancho del territorio, afectando cada una de las cinco subregiones en las cuales suele dividirse.

5. El auge de los cultivos ilegales

El nexo entre el conflicto armado y la explotación de cultivos ilícitos ha encontrado en la selva tropical del Chocó un espacio propicio para la expansión de ese negocio. Esta situación, además de los daños irreversibles sobre el bosque húmedo tropical, ayuda a postrar la región en la pobreza. En la medida en que se agudizó el conflicto y al tiempo en que aumentó el desplazamiento forzado, se intensificó la expansión de cultivos ilícitos. De un área destinada al cultivo de coca de 320 hectáreas en 2004, Chocó



pasó a integrar la lista de los ocho departamentos más afectados con ese cultivo en 2010. Para 2011, el área sembrada es de 2.904 hectáreas, lo que significa un aumento de 9 veces frente a 2004 (UNODC, 2011) (gráfico 1.2).

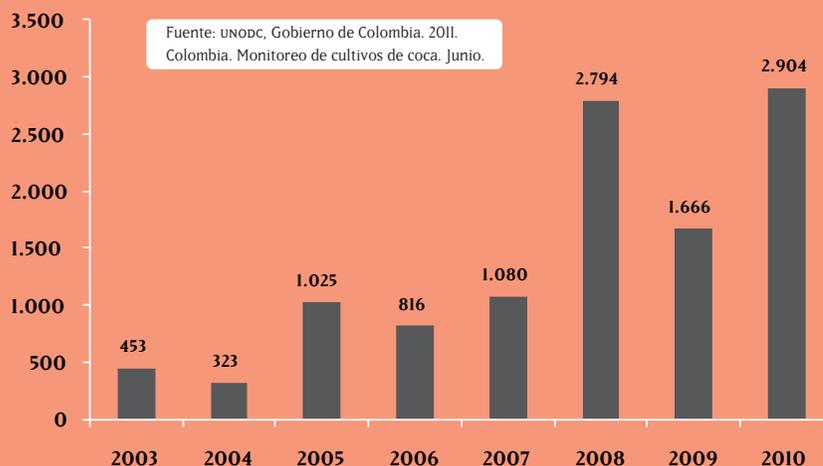


Gráfico 1.2 Número de hectáreas cultivadas con coca, 2004-2008

En 2008, último año del cual se dispone información sobre área destinada al cultivo de coca por municipio, tres municipios aportaron alrededor del 62% del total de hectáreas sembradas: Bajo, Medio y Alto Baudó. En estos municipios la incidencia del desplazamiento ha sido también importante, de hecho hacen parte del grupo priorizado por la Corte Constitucional en el auto 005 de 2009.

Otros municipios en los cuales la incidencia del sembrado de coca es importante son: Istmina (15,2% del área sembrada en el departamento durante 2008), Nuquí (7,7%), El Litoral del San Juan (3,7%), San José del Palmar (3,4%). En otros el aporte al área cultivada es en cada caso inferior al 3%: Condoto, El Cantón de San Pablo, Nóvita, Quibdó, Río Quito, Sipí y Tadó (Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2009).

El área cultivada con coca en 2006 cubría solamente siete municipios —Bajo Baudó, Medio Baudó, Alto Baudó, Cantón de San Pablo, Istmina, Nóvita, y Sipí—, para un total de 453,6 hectáreas. El fenómeno se ha extendido en la zona y es así como para 2010 al área total cultivada contribuyen 26 municipios, con un aporte significativo de la región de Bajo y Alto Baudó.

6. La pobreza extrema

La dependencia de la minería, la explotación forestal en bosques naturales y la producción agrícola; la fuerza que viene tomando la siembra de cultivos ilícitos; la debilidad de las entidades públicas y la corrupción; y, la intensidad del conflicto, que ha llevado a cientos a desplazarse a otras regiones del país, constituyen problemas que se materializan en unas condiciones sociales y económicas bajo las cuales siete de cada diez habitantes del departamento viven en pobreza. De estos, la mitad carecen de los ingresos necesarios para adquirir una canasta básica de alimentos.

La pobreza extrema pasó de 17,6% en 2002 frente a 12,3% en 2010, lo cual implicó una reducción de 5,3% en ocho años. Para alcanzar la meta ODM, en los próximos cuatro años debe reducirse a 3,5%. No obstante, la situación del departamento es más difícil, pues al comparar los años 2002 y 2010 no ha tenido una reducción significativa; sin embargo sí se observa un cambio de tendencia dado que hasta 2005 este indicador venía en aumento y entre 2008 y 2010 se redujo en 11,8 puntos porcentuales. En 2010 se estima que el 33,6% de la población vivía en la franja de indigencia, un porcentaje mayor que el registrado para 2002. Es decir, Chocó se aleja de la meta de pobreza extrema estipulada para 2015 (gráfico 1.3).

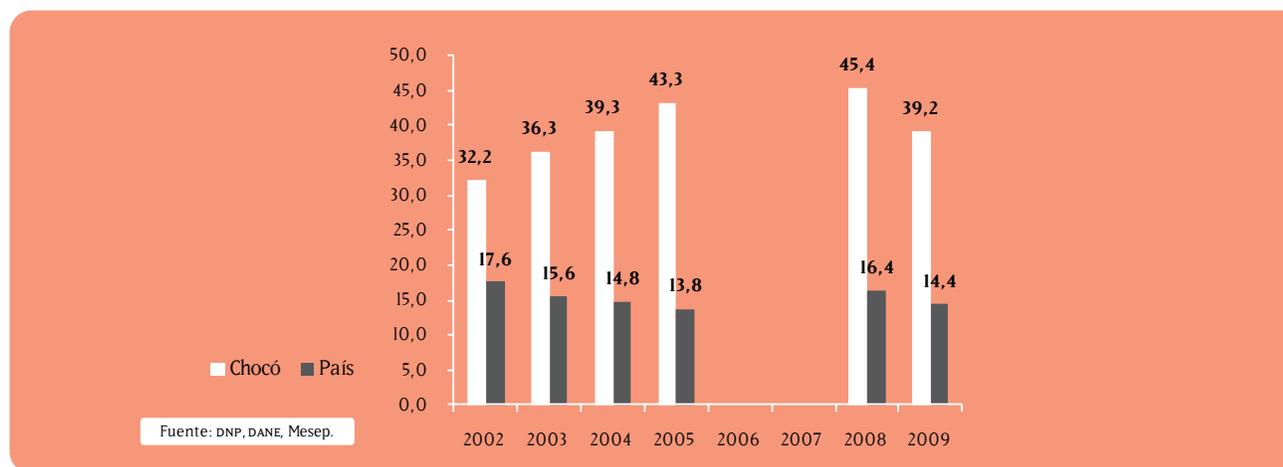
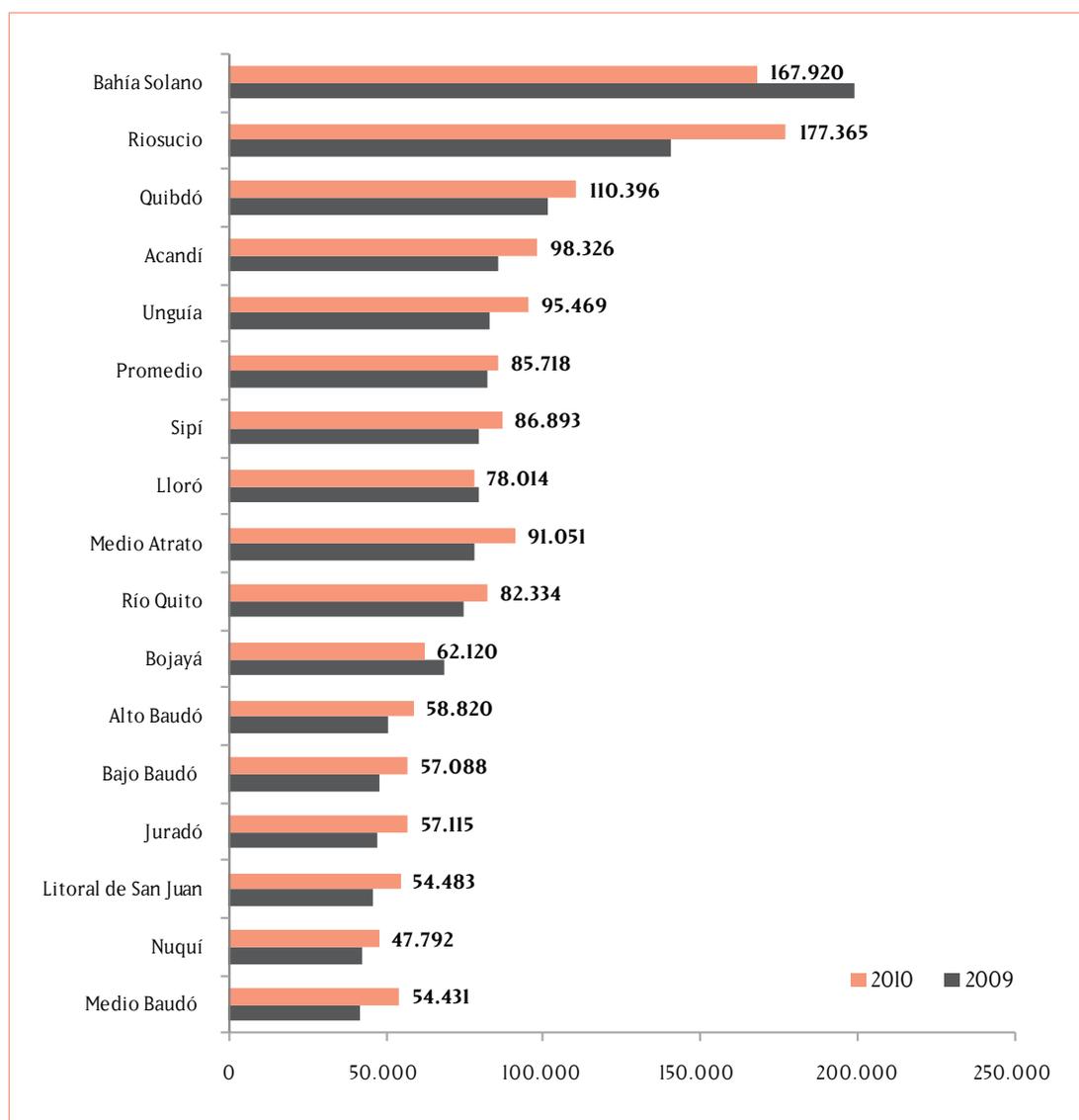


Gráfico 1.3 Porcentaje de población en condición de pobreza extrema. 2002-2010

Al ser tan alta la pobreza extrema, es bien probable que esté afectando a todos los municipios por igual. Quibdó concentra alrededor de la cuarta parte de la población del departamento, 24% en 2010. Otros cuatro municipios albergaron para ese año el 23%: Alto Baudó (6,8%), Riosucio (6,0%), Istmina (5,1%), y Medio Atrato (5,2%). El resto de municipios se reparten algo más del 50% de población de forma más o menos equitativa.

Si se utiliza la información del sui de la Superintendencia de Servicios Públicos, en la cual se reportan los pagos por concepto de servicios de energía y se considera su peso en el gasto de los hogares, es factible aproximar ingresos medios por municipio². El gráfico 1.4 describe el ingreso per cápita así calculado para quince municipios durante los años 2009 y 2010. Más que centrar el análisis en una variación en el ingreso entre los dos años, lo que se quiere resaltar es el margen en el cual ese oscilaría.

² El sistema único de información de servicios públicos (sui), contiene información para varios años sobre la facturación comercial en zonas no interconectadas, en las que se incluyen la mayoría de municipios de Chocó. La información es cargada en el sistema por las mismas empresas y hay problemas de cartera. Sin embargo, si se asume que esta última se distribuye en forma proporcional entre todos los usuarios, es factible aproximar ingresos utilizando esa fuente. Una depuración de la misma podría en un caso aportar en gran medida a la falencia de información de este tipo. La factura media se calcula para el primer semestre de cada año, situación que permite minimizar en parte los problemas relacionados con cartera. Los años para los cuales se realizan las estimaciones corresponden a 2009 y 2010. Una vez se estima la factura promedio en energía para cada municipio, el procedimiento consiste en afectar ese valor por un factor de 0,02502, equivalente al peso del gasto medio en energía en el gasto total, para un hogar residente en el área rural de la Región Pacífica. La información es procesada utilizando la ECV del DANE de 2008. Se parte del área rural, dado el peso de la población en esta zona en Chocó, 51,2% en 2010.



Fuente: cálculos a partir de información sui de la Superintendencia de Servicios Públicos. Primer semestre.

Gráfico 1.4 Una aproximación al ingreso per cápita por municipio. 2009, 2010

Los municipios de Bahía Solano y Riosucio son los que tienen ingresos más altos. El primero con tradición turística, mientras que en Riosucio la actividad económica gira en torno de la explotación agrícola, forestal y pecuaria, la ganadería extensiva, y recientemente la inclusión del cultivo de palma africana.

De acuerdo con Codechocó, durante el primer trimestre de 2001, Riosucio contribuyó con 13.246 m³ de madera, de un total movilizado de 93.088 m³ en ese periodo, en el cual el municipio ocupó el segundo lugar en movilización de madera precedido por Río Quito. El tercer ingreso más alto corresponde a Quibdó que además de concentrar buena parte de la administración pública por su condición de capital, tiene la agricultura como principal fuente de subsistencia.

Al confrontar los ingresos en el gráfico 1.4 con el valor per cápita de la línea de pobreza nacional para los años 2008 y 2009, todos se encontrarían por debajo de esa. El valor per cápita de la línea de

pobreza para el país en 2008 era de 281.384 pesos por mes, y el correspondiente a 2009 de 291.232 para un mes³.

Pero el problema no solo se reduce a la incidencia de la pobreza. Chocó no escapa a la relación cercana entre desigualdad y pobreza. Es así como para 2009, la desigualdad de ingresos medida a través del coeficiente Gini es del 0,608, superando la media nacional de 0,578 en ese año, que ubica al país como el más desigual del continente⁴.

7. Aumentar el empleo formal

La pobreza en el departamento y los factores que le son conexos permiten considerar el empleo como un aspecto adicional, o quizá como una forma más de visualizar la pobreza misma. Colombia manifiesta una tendencia en la reducción en la tasa de desempleo, que de continuar podría llevar al país al logro de la meta propuesta para 2015 (8,5%).

Es factible que el departamento como un todo lo haga también en la medida en que luego de una tendencia al alza viene mostrando niveles similares a los alcanzados a mediados de la década de 2000 (gráfico 1.5). La tasa de desempleo abierto⁵ en 2010 es de 9,9%, posicionando al departamento como el de mayor variación negativa en el último año, pese a los estragos ocasionados por la ola invernal en materia social y económica.



Gráfico 1.5 Tasa de desempleo. 2001-2010

El comportamiento de la tasa del desempleo en Quibdó es menos favorable, pues esta alcanza los dos dígitos, posicionándose entre las tres ciudades del país con las tasas de paro más altas. Si bien es cierto, que la última crisis económica mundial significó mayores tasas de desempleo para el departamento frente al país, en el caso de Quibdó la situación fue más crítica.

³ Alrededor del 45% de los hogares de Quibdó destinaba entre 2006 y 2007 menos de la mitad de un salario mínimo al gasto mensual en alimentos. El salario mínimo mensual en 2007 alcanzó un valor de 433.700 pesos.

⁴ El coeficiente Gini gira entre 0 (menor desigualdad) y 1 (mayor desigualdad).

⁵ Conjunto de personas mayores de 12 años, que no tienen trabajo, buscan activamente trabajo y están disponibles para trabajar.



Para 2007, el DANE registró una tasa de desempleo en Quibdó de 27,5%, que aunque se reduce un poco para el siguiente año, todavía alcanza a afectar a dos de cada cinco personas de la población económicamente activa (24,2%). Si bien 2009 y 2010 representan años en los cuales la capital del departamento reduce un poco más el desempleo, 19,1% en el primero y 17,2% en el segundo, entre los meses de febrero y abril de 2011, la tasa de nuevo aumentó a 21,6%⁶.

8. Reducción hambre y desnutrición

Una de las principales consecuencias de la pobreza es el hambre. Son variados, los indicadores adoptados para hacer seguimiento a la meta de reducción del hambre, pero las limitaciones de información no permiten hacer una revisión completa departamental. El análisis se limita por tanto a la desnutrición como una de las facetas tras de la cuales se esconde el hambre.

De una tasa de desnutrición global de 8,6% del total de niños menores de 5 años, en 1990, el país logra pasar a otra de 3,4%, en 2010, situación que lo ubica a menos de un punto porcentual de la meta a 2015⁷. No ocurre lo mismo para Chocó, en el cual para 2010 se cuenta con una tasa de desnutrición global de 6,3%, casi el doble de la nacional. El departamento tendría que reducir prácticamente a un tercio los niveles de desnutrición global entre los niños menores de 5 años de edad (gráfico 1.6).

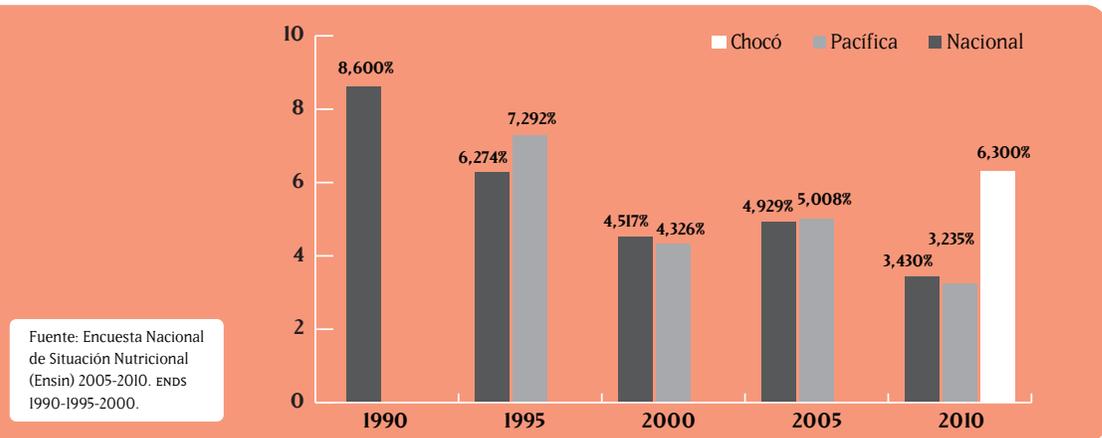


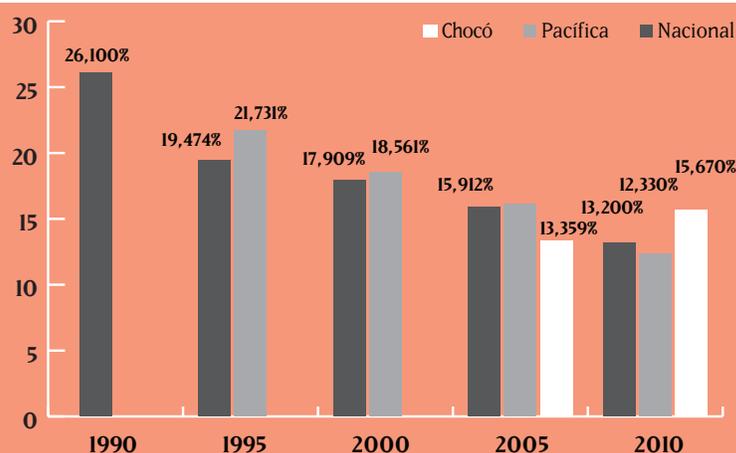
Gráfico 1.6 Desnutrición global

Una situación similar se presenta en lo que refiere a la tasa de desnutrición crónica. Entre 1990 y 2010 el país logró reducir la desnutrición crónica, de 26,1 a 13,2%⁸. Frente a una meta de 8% en 2015, el país tendría que reducir alrededor de 5 puntos porcentuales en cinco años, cuando se tomó veinte para disminuir 13 puntos porcentuales en la desnutrición crónica entre menores de 5 años, es decir, 0,65 puntos por año. Con una tasa de desnutrición crónica de 15,7% en 2010, Chocó se ubica mucho más lejos de la meta estipulada para 2015 (ONU, 2000) (gráfico 1.7).

⁶ DANE, Boletín de Prensa, 31 de mayo de 2011. Los datos para cada año están referidos al periodo febrero-abril.

⁷ Profamilia, ENDS 2010. La tasa excluye los datos de Orinoquia y Amazonia y está construida utilizando los patrones de crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad. Si se utilizara como referencia los patrones de la NCHS-1977 (National Center for Health Statistics), consignados en la ENDS para años anteriores, las tasas serían: 10,1% (1986) y 4,5% (2010).

⁸ De nuevo, las tasas referidas están basadas en la OMS 2006-2007. Las correspondientes al patrón NCHS -1977 son 16,6% (1986) y 9,0% (2010).



Fuente: Encuesta Nacional de Situación Nutricional (Ensin) 2005-2010. ENDS 1990-1995-2000

Gráfico 1.7 Desnutrición crónica

Los niveles de desnutrición en el departamento son un reflejo de los problemas de inseguridad alimentaria, ocasionados en parte por el conflicto armado que impide la movilización de alimentos a las zonas más apartadas, en parte por los problemas de fertilidad del suelo asociados a la explotación minera y al agotamiento mismo de la tierra.

De hecho durante 2007, el departamento sorprendió al país al denunciar la muerte por problemas de nutrición, de al menos doce niños pertenecientes a comunidades indígenas. Las comunidades que abarcan poblaciones afrodescendientes e indígenas más afectadas por la desnutrición se ubican en las zonas de Alto Andágueda (comunidad embera, en municipio de Bagadó), Alto Baudó, San Juan, en la cuenca del río Domingodó cerca del municipio del Carmen del Darién y Juradó.

En 2006, durante una evaluación al resguardo indígena Thamy, localizado en el Alto Andágueda de Bagadó y las comunidades afrocolombianas residentes en la cuenca del río Truandó (Riosucio) efectuada por las unidades móviles 1 y 2 del ICBF Regional Chocó, se diagnosticó la magnitud del problema de desnutrición.

De 469 niños valorados en tres de las 27 comunidades indígenas, el 84% de ellos tienen algún grado de desnutrición, y en las comunidades desplazadas de la cuenca del río Truandó se valoraron 226 niños y niñas de los cuales se identificó que el 25% estaban en riesgo de desnutrición y el 20% se encontraban con desnutrición aguda, además del aumento de enfermedades como la EDA, IRA, TBC, infecciones dermatológicas, retraso del crecimiento y desarrollo psicomotriz de los niños, sumado a manifestaciones psicosociales de desespero y angustia por la falta de alimentos, lo que trae como consecuencias el alto índice de morbilidad y mortalidad, lo que se pudo demostrar con la muerte de ocho niños, en veinte días, en las comunidades indígenas del alto Andágueda⁹.

9. Bajo peso al nacer

Contrastan los resultados en desnutrición para el promedio departamental cuando se analizan frente a las diferencias entre la región y la nación en relación con incidencia del bajo peso al nacer (gráfico 1.8).

⁹ Ministerio de la Protección Social, ICBF (Grupo de Asistencia Técnica). 2006. Pretérminos de referencia para contratar la adquisición de paquetes y/o raciones con alimentos de alto valor nutricional para niños y niñas con riesgo o con problemas de desnutrición con o sin patologías agregadas para las comunidades del Alto Andágueda y de las comunidades del río Truandó (ubicadas en la cabecera municipal del municipio de Riosucio).



El bajo peso al nacer ha sido definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el inferior a 2.500 gramos al momento del nacimiento. Los niños con bajo peso al nacer presentan mayores probabilidades de morir durante los primeros meses o años de vida y los que sobreviven están propensos a sufrir diferentes patologías. En el país su medición se lleva a cabo a través de las Estadísticas Vitales del DANE, las cuales no obstante los esfuerzos realizados para depurar la información, dificultan la realización de un análisis de tendencias.

Durante 2009 con una incidencia del bajo peso al nacer de 9,83% Chocó ya habría logrado la meta para 2015, definida simplemente como lograr una tasa inferior al 10%¹⁰. A 2009, el país presenta una incidencia del bajo peso al nacer de 9,08%. Es decir, el departamento y el país registraron para ese año tasas similares. Cabe sin embargo, tener en cuenta que la proporción de casos sin información relacionada con el peso al nacer en el departamento era en 2009, más del doble de la correspondiente al país; 1,48% para el primero frente a 0,69% para el segundo.

El contexto social y económico de los niños que son pesados al momento de nacer suele ser mejor si se compara con el de aquellos que no lo son, lo que indicaría que puede estarse dando una mayor subestimación de la incidencia del bajo peso al nacer en el departamento.

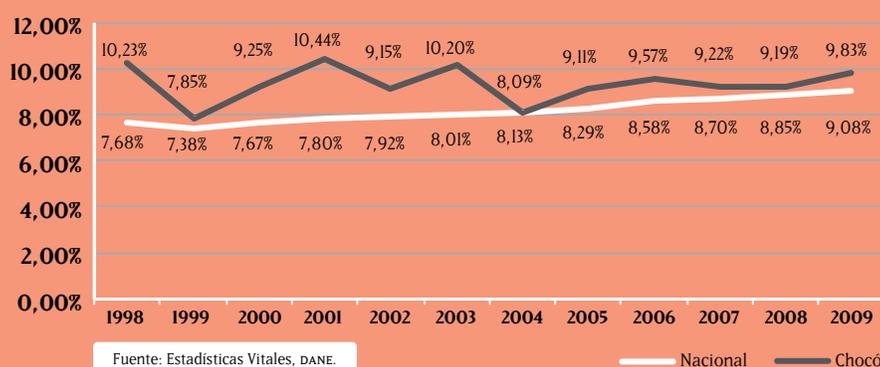
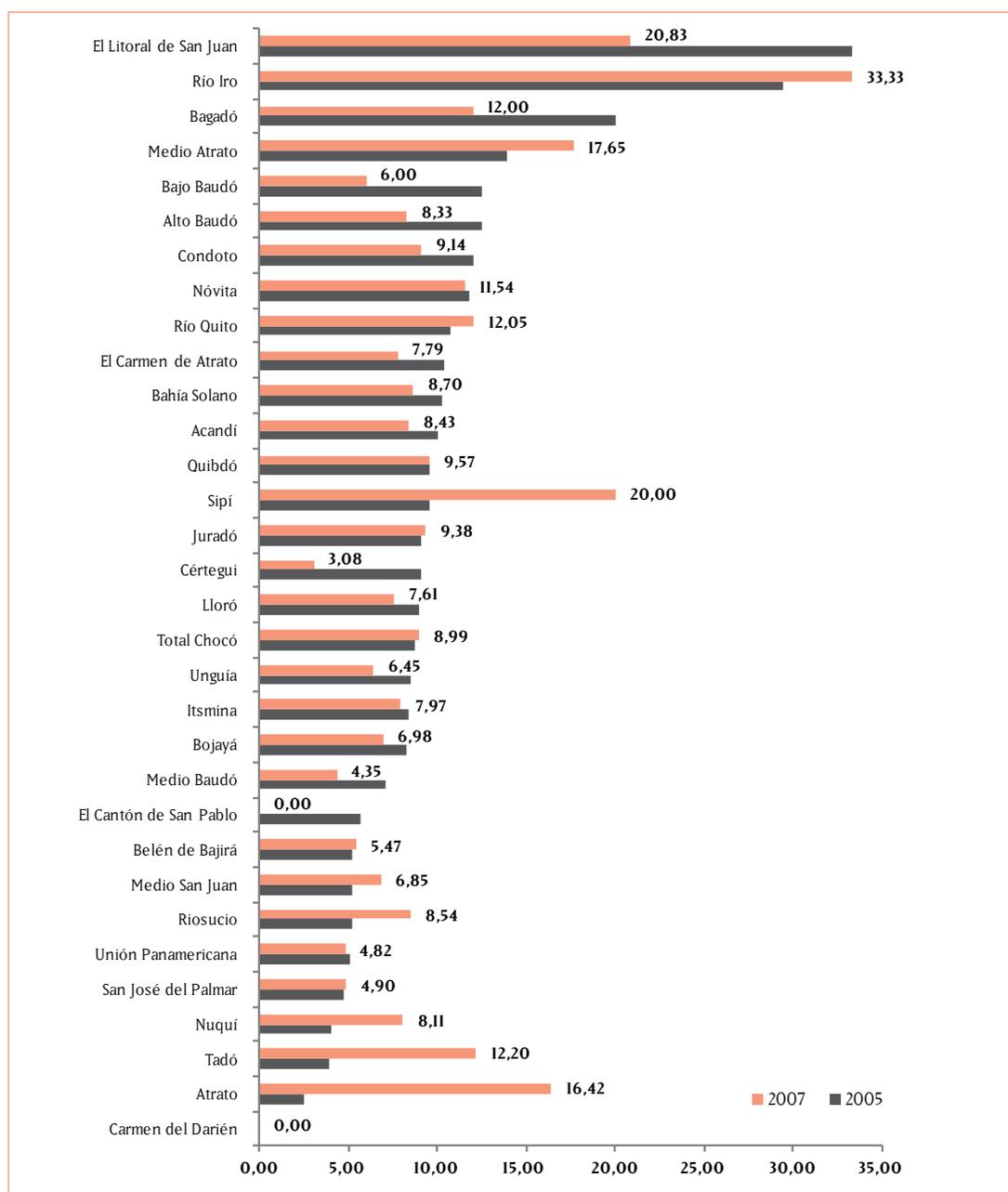


Gráfico 1.8 Nacional y Chocó. Comparación bajo peso al nacer

Para 2009, se tiene un número importante de municipios, trece, para los cuales la incidencia del bajo peso al nacer está por debajo de la media nacional (gráfico 1.8).

A pesar de la reducida diferencia en la incidencia del bajo peso al nacer entre el departamento y el país, los niños que nacen en Chocó enfrentan mayores problemas de nutrición. En 2008, las deficiencias nutricionales como causa de muerte entre los niños menores de 1 año representaron 5,62% en el departamento frente a una tasa de 3,22% para el país. Cabe resaltar que el peso de las deficiencias nutricionales en la mortalidad de los menores de 1 año se ha reducido en los últimos cinco años, con una caída de 32% para el departamento (2005-2009), muy superior a la correspondiente al país (-12,4%). Estos resultados y la tasa de desnutrición entre menores de 5 años permiten vislumbrar cómo el contexto socioeconómico se encarga de reducir las oportunidades de sobrevivencia de los niños (gráfico 1.9).

¹⁰ La incidencia de bajo peso al nacer para un año dado, se calcula como el cociente entre el número de niños que al momento del nacimiento tiene un peso inferior a los 2.500 gramos y el total de niños nacidos vivos en ese año.



Fuente: elaboración a partir de la información del DANE, Estadísticas Vitales.

Gráfico 1.9 Bajo peso al nacer por municipio. 2007 y 2009

10. ¿Cuáles acciones emprender para reducir la pobreza en el departamento?

Desde tiempo atrás y para expresarlo de alguna forma, Chocó ha sido objeto de varias medidas de política que han pretendido impulsar el desarrollo de la región y reducir las condiciones de pobreza. Las más recientes incluyen: en 1996,



- Programa BID-Plan Pacífico: una nueva estrategia de desarrollo sostenible para la Costa Pacífica colombiana (1992).
- Plan Nacional de Desarrollo *La revolución pacífica* (Documento Conpes 2589 de 1992).
- Agenda Pacífico XXI en 2001.
- Conpes 3180 de 2002 - "Programa para la reconstrucción y desarrollo sostenible del Urabá antioqueño y choacoano y Bajo y Medio Atrato".
- Ampliación del Conpes 3169 - "Política para la población afrocolombiana".
- Conpes 3110 de 2004 - "Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana".
- Conpes 3491 de 2007 - "Política de Estado para el Pacífico colombiano".
- Conpes 3553 - "Política de promoción social y económica para el departamento del Chocó".

Pese a los esfuerzos por mejorar la estructura productiva del departamento y las condiciones sociales y económicas de sus habitantes, los dos últimos Conpes (3491 y 3553) se orientan a establecer un extenso listado de acciones. En el último, por ejemplo, aunque se plantea el desarrollo de obras de infraestructura de importancia para el departamento –pavimentación de la vía Medellín-Quibdó, construcción y pavimentación de la carretera Las Ánimas-Nuquí, y proyectos de infraestructura eléctrica, acueducto y saneamiento básico–, el peso otorgado a los programas de asistencia social sigue siendo muy alto.

De efectuarse la totalidad de las inversiones consideradas en el Conpes 3553 para el periodo 2008-2013, el departamento habrá captado un gasto total equivalente a medio punto porcentual del PIB para el país en 2008^{II}. El grueso de inversiones en el Conpes estaría dado durante el periodo 2008-2010 (86%). Es decir, que en este momento la realidad del departamento tendría que ser diferente.

11. ¿Qué se debe resaltar de la normatividad descrita frente a la realidad del departamento?

Tal vez, lo primero a replantear es la forma cómo se aproxima el departamento. Este se percibe como un ente desarticulado del resto del país y en ese contexto se plantean una serie de falencias, en infraestructura física, institucionalidad, capital humano y productividad, entre otras.

Chocó se plantea como *el problema*, y como solución se genera un listado de acciones a realizar, la mayoría desde instancias o instituciones que tienen su base en el centro del país. ¿Por qué no enfatizar más bien los factores que, desde las instancias en el nivel central o desde la sociedad en general han llevado a recrear las brechas existentes entre el país y la región?

Centrar el foco en las brechas o desigualdades con el resto del país como el problema, podría llevar a potenciar acciones a partir de las cuales se generen oportunidades reales para la población indígena y afrodescendiente residente en Chocó.

La concepción de esas oportunidades no podría realizarse sin la participación de los propios involucrados. En entrevista con representantes de la comunidad wounaan se planteaba:

No somos pobres, necesitamos mejores oportunidades, no asistencialismo. Nos traen semillas mejoradas, de productos ajenos a la región, pero no se realiza el estudio de suelos que consideramos indispensable.

Y a modo de conclusión una antigua funcionaria del departamento argumentaba: "Chocó está ubicado sobre una mina, simplemente que no se le ha sabido explotar".

II Para tener una idea, el gasto destinado al ICBF en 2008 representó 0,68% del PIB.



Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta: 2A. Asegurar que, para 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Metas país

Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio.

- Aumentar tasas de cobertura bruta de 83,89% (1993) a 100% para educación preescolar y básica y de 42,93% (1993) a 93% para educación media.
- Reducir la tasa de analfabetismo de 3,41% (1992) a 1% para personas entre 15 y 24 años.
- Aumentar los años promedio de estudio de 7,18 (1992) a 10,63 para la población entre 15 y 24 años.
- Disminuir la repetición en educación básica y media de 6,1% (1992) a 2,3%.

1. Coberturas en educación

Pese a la debilidad administrativa que afecta también al sector educativo y que le ha llevado a ser intervenido, Chocó al igual que el país ya alcanzó la meta nacional de cobertura universal en educación básica. La educación básica abarca los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El gráfico 2.1 describe la evolución de la tasa de cobertura para el nivel de básica entre 2002 y 2009. En ese último, la tasa alcanza un nivel de 113,1%, por encima de la tasa para el país de 109,4%.

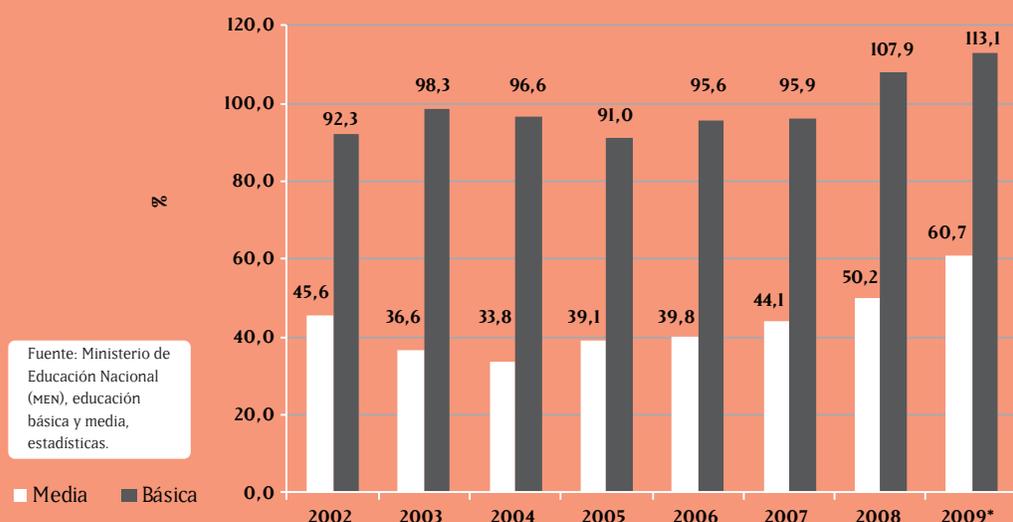


Gráfico 2.1 Tasa de cobertura bruta. 2002-2009

Entre 2002 y 2009, el departamento logró un avance importante en la cobertura bruta para el nivel de educación media (gráfico 2.1). Este avance no parece ser suficiente para cumplir con el objetivo propuesto, pues a 2009 se tiene una tasa de 60,7% por debajo de la nacional (75,2%).

Los esfuerzos para que el país alcance la meta establecida parecen desbordar la inercia que trae el sistema. En un lapso de dieciséis años¹ el país logró aumentar la tasa de cobertura bruta en educación media en 32,31 puntos porcentuales, es decir a un promedio anual cercano a 2,2 puntos. Un aumento a este mismo ritmo implica una tasa cercana a 87,4% en 2015, por debajo de la meta propuesta. La situación para el departamento es más crítica pues se vería obligado a aumentar por año unos 6,6 puntos porcentuales, es decir, tres veces el ritmo que viene registrando (un aumento de 2,15 puntos porcentuales en un año).

Vale anotar, que la tasa bruta al no tener en cuenta la edad frente al grado que se cursa, no deja percibir la presencia de problemas de eficiencia interna como repetición o extraedad tardía².

En 2002 en Chocó, de cada tres niños que iniciaron la básica primaria, dos abandonaron el sistema. En el mismo año para el país, de cada tres niños que terminaban la primaria uno no accedía a la secundaria. Durante 2009, pese al avance en el departamento en materia de retención, todavía uno de cada dos niños que termina la primaria no continúa estudios de secundaria. En el país, alrededor de 8% de los niños que inician la primaria no se estaría incorporando a secundaria en 2009³.

Los resultados anteriores de cobertura deben ser analizados con cautela pues están asociados a una matrícula cuya magnitud hace parte de los cuestionamientos que motivaron en julio de 2009, la intervención del departamento por un término inicial de tres años. La intervención compromete a 29 municipios no certificados⁴.

¹ Entre 1993 y 2009 (tomado del Conpes 140 de 2011).

² La tasa de cobertura bruta relaciona la matrícula total en el nivel con la población total en el grupo de edad para ese nivel. La no consideración de la edad en la matrícula, la diferencia de la tasa de cobertura neta. Esta última se mide a través de la proporción entre la matrícula en un determinado nivel con edad para el mismo y la población total en el grupo de edad para ese.

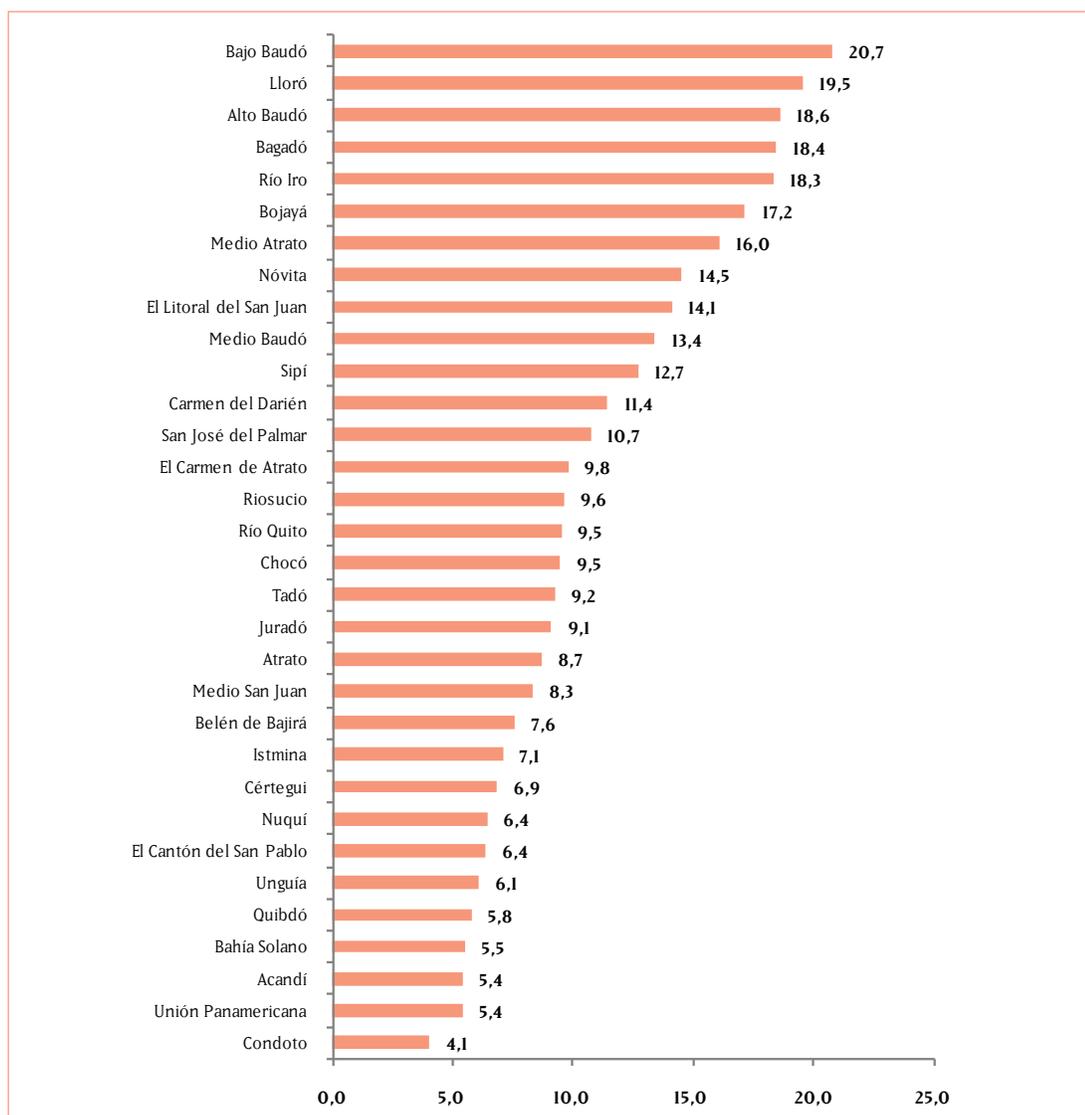
³ La información más reciente publicada por el MEN que da cuenta de tasas de eficiencia interna para los niveles de básica y media corresponde al año 2007. Durante este, el sector oficial en Chocó registra una tasa de aprobación de 85,9%, una de reprobación de 6,3% y otra de repetición de 7,8%. Las siguientes son las tasas calculadas para el país como un todo: aprobación de 90,1%, 5,4% de reprobación y 4,1% para repetición.

⁴ Esta administración temporal bajo la competencia del MEN constituye la primera experiencia en el país. Quibdó representa un municipio certificado y por tanto no hace parte de la intervención.

En 2008 a través del Decreto 28 se plantean cuatro eventos de riesgo presentes en el departamento en los niveles de preescolar, básica y media. Los eventos de riesgo identificados incluyen:

- (1) No cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en los servicios, fijadas por la autoridad competente. (2) Afectación de los recursos del sistema general de participaciones con medidas cautelares. (3) Cambio en la destinación de los recursos. (4) No envío de información conforme a los plazos, condiciones y formatos indicados por el gobierno nacional, y/o haber remitido o entregado información incompleta o errónea⁵.

2. Analfabetismo entre personas de 15 a 24 años



Fuente: DANE, Censo de 2005.

Gráfico 2.2 Tasa de analfabetismo población 15 a 24 años por municipio. 2005

⁵ Secretaría Departamental de Educación del Chocó. Administración temporal del servicio educativo. Rendición de cuentas. Informe de gestión julio 6 de 2009 a mayo 30 de 2010.



Además de los problemas mencionados y el bajo promedio educativo descritos previamente, se aprecia un nivel de analfabetismo entre la población de 15 a 24 años que según la información del Censo de 2005, deja al departamento como depositario de la segunda tasa más alta durante ese año (9,47%) (Asociación Asorewa, 1999). El promedio nacional para 2005 era de 3,17%. Es decir, el departamento registró un analfabetismo 3 veces más alto que el correspondiente al país en su conjunto.

Para 2009, un 2,06% de la población entre 15 y 24 años del país no sabía leer o escribir. Este porcentaje comparado con el correspondiente a 1992 significa una reducción de 1,35 puntos porcentuales en diecisiete años⁶. Es decir, el proceso de reducción en el analfabetismo es bastante lento, lo que deja entrever las dificultades a sortear por el departamento para lograr la meta de 1% en 2015 (gráfico 2.2).

Desde la perspectiva municipal, la tasa de analfabetismo para el grupo de edad referido, más cercana a la media nacional de 2005, corresponde a Condoto, 4,06% (gráfico 2.2). Alto Baudó, Bajo Baudó, Lloró, Bojayá y Río Iro, encabezan los municipios con las mayores tasas de analfabetismo entre jóvenes y adolescentes. Preocupa el riesgo que enfrenta esta población en los municipios de Bajo, Medio y Alto Baudó, Nóvita y Sipí, en los cuales se viene expandiendo el cultivo de coca y que podrían terminar desempeñando el papel de "raspachines"⁷.

De hecho, a través del proceso de intervención del departamento, se implementó el modelo de alfabetización "A crecer", del Ministerio de Educación Nacional, que benefició a cinco mil jóvenes y adultos durante el segundo semestre de 2009 y atendió igual número durante 2010⁸.

En los diferentes municipios no es fácil afirmar que el analfabetismo entre la población de 15 a 24 años recaiga en mayor medida sobre hombres o mujeres. En 15 de 31 municipios, esa tasa tiende a ser más alta entre los hombres.

3. Promedio de años de estudio

Mayor deserción, reprobación y repetición, dejan al departamento en desventaja en cuanto al promedio de años de educación de las personas entre 15 y 24 años de edad, tanto en lo que concierne a la meta como frente al promedio nacional. Así lo deja percibir la información censal.

Para 2005 se calcula un promedio de años de estudio entre los jóvenes residentes en Chocó de 6,31, que lo ubica como el quinto departamento entre los que registran los valores más bajos para ese indicador. Chocó solo logra superar a Guainía, La Guajira, Putumayo y Vichada (gráfico 2.3).

El Censo de 2005 arrojó un promedio nacional para la población entre 15 y 24 años de 8,68 años de estudio. El valor correspondiente a la línea base para el país a 1992 es de 7,18 años. Es decir, que para 2015, la población del departamento en el rango de edad aludido, presenta un promedio de años de educación por debajo del país unos trece años atrás (1992).

Para 2010, según la GEIH (Gran Encuesta Integrada de Hogares), el departamento de Chocó registra 7,7 años promedio de educación para la población de 15 a 24 años, cifra que lo ubica en el penúltimo puesto de los 24 departamentos donde se aplica la encuesta, superando solamente a La Guajira. Situación que no muestra una mejoría sustancial respecto de 2005 ha mejorado mucho.

Ahora bien, si el país se tomó diecisiete años para aumentar poco menos de dos años en el promedio de años de estudio, es muy probable que el avance necesario para el departamento entre 2005 y 2015,

6 La tasa nacional para 1992 fue de 3,41%.

7 Personas encargadas de raspar la coca como uno de los procedimientos desarrollados para obtener la droga.

8 Secretaría Departamental de Educación del Chocó. Administración temporal del servicio educativo. Rendición de cuentas. Informe de gestión julio 6 de 2009 a mayo 30 de 2010.

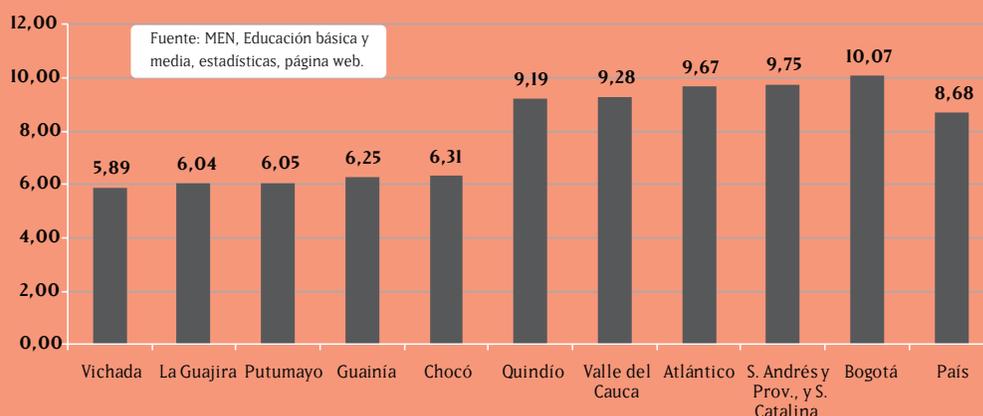


Gráfico 2.3 Población 15 a 24. Años promedio de educación. 2005

no sea suficiente como para lograr la meta fijada en 10,63, para el último de esos años. De hecho, el país mismo podría ver frustrado el logro de la meta pues debe pasar de un promedio de 9,15 años de estudio en 2009 a 10,63 en 2015. En otras palabras debe aumentar su promedio en 1,48 años de estudio en seis años, lo que exige una tasa de crecimiento muy por encima de la registrada hasta el momento⁹.

4. Tasa de repetición

La reducción en la tasa de repetición ha sido adoptada como una de las metas a 2015. Al igual que frente a otros indicadores, Chocó se encuentra en desventaja respecto de la tasa de repetición nacional. Para 2008 el departamento presenta una tasa de 4,5%, prácticamente el doble de la meta fijada para 2015, y 45% por encima de la media nacional (gráfico 2.4).

Al ritmo de reducción registrado durante diecinueve años (de 1992 a 2009), el país se encuentra en la senda de alcanzar la meta. Chocó por su parte, debe mantener el ritmo de reducción anual que trae de 2003 (0,32 puntos porcentuales) si quiere lograr esa meta.

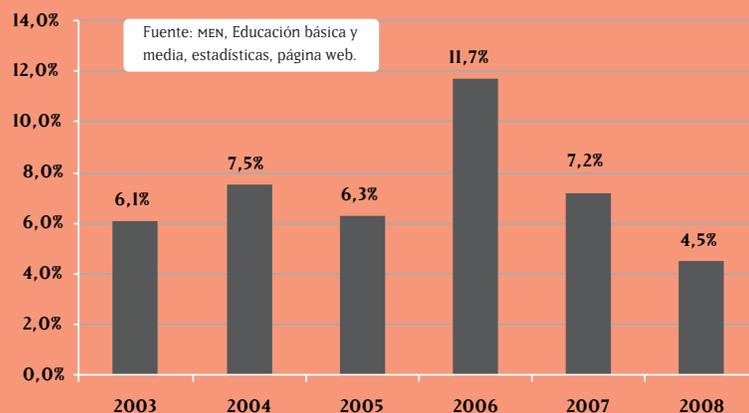


Gráfico 2.4 Tasa de repetición 2002-2008

⁹ En diecisiete años, el promedio de años de estudio entre la población con una edad de 15 a 24 años ha aumentado en 1,97 años.



5. La calidad en la educación

Si bien entre los indicadores ODM para el país no se profundiza en metas de calidad, se considera que en reconocimiento de los avances en los últimos años en términos de cobertura, el reto se centra en avanzar hacia una mejor calidad en la educación, razón por la cual se considera pertinente comentar sobre este aspecto.

De manera adicional, y de acuerdo con lo ya descrito, se manifiestan problemas asociados a la calidad de la educación impartida. Es decir, que no solo quienes abandonan el sistema enfrentan dificultades, sino que existen otras, propias de los que permanecen. Una revisión de los logros en los indicadores usualmente adoptados en el país para medir calidad de la educación, permite percibir ese aspecto. A ello está orientada la descripción en el recuadro 2.1 que se centra en dos indicadores: resultados de las pruebas Icfes y Saber.

Recuadro 2.1 Las pruebas de logro como proxy de la calidad del sistema educativo

Al finalizar los grados, quinto de primaria y noveno de secundaria, que marcan cada uno, el fin de un ciclo educativo, los niños se someten a las pruebas Saber, que dan cuenta de qué tanto saben hacer con los conocimientos adquiridos en matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lenguaje, y ciudadanía. Las pruebas Saber miden las competencias en las áreas evaluadas. En otras palabras, dichas pruebas no se reducen a precisar qué conceptos, cuántos o cuáles han sido memorizados, sino a determinar en qué forma los estudiantes logran aplicarlos en su diario vivir.

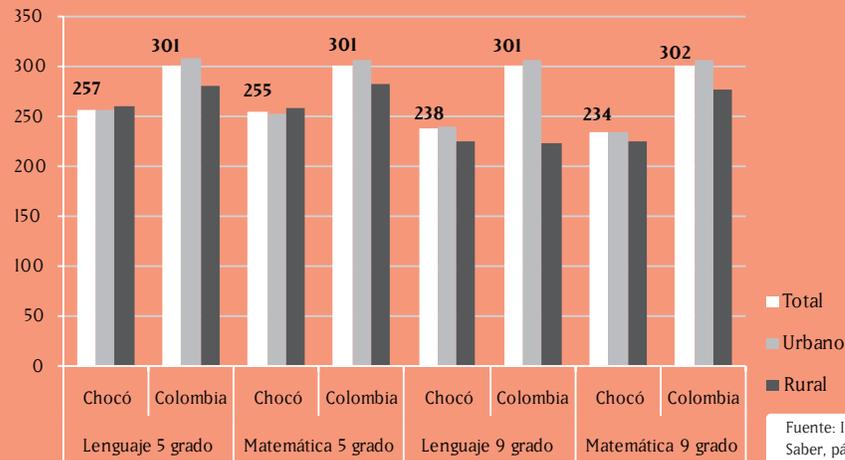


Gráfico 2.1.1. Colombia y Chocó. Resultados pruebas Saber, lenguaje y matemáticas, 2009

Los resultados de las pruebas Saber para 2009, evidencian que además de los problemas de cobertura en el departamento, se presentan otros asociados a la calidad de la educación impartida. Así, mientras en promedio, el país alcanza un puntaje de 301 en la prueba de lenguaje para el quinto grado, que lo ubica en un nivel mínimo, el departamento, aunque logra ubicarse en el mismo rango, lo hace con un promedio inferior a la media nacional de 257 puntos (gráfico 2.1.1).

Como dato curioso, en Chocó el puntaje medio de la zona rural es muy similar al alcanzado en la urbana. En la prueba de matemática para el mismo grado, el puntaje del departamento igualmente está por debajo

del promedio del país en cerca de 50 puntos, sin presentarse mayores diferencias entre las áreas rural y urbana. Los resultados de ambas pruebas entre los estudiantes de noveno grado replican el comportamiento observado para el quinto grado (gráfico 2.1.1).

Las deficiencias que manifiestan los estudiantes al culminar la primaria y secundaria se reflejan así mismo en los resultados de las pruebas Ices, que se presentan al final de la educación media. Para 2009, 92 entre 99 instituciones obtuvieron puntajes en la pruebas Icfes que les llevó a ser clasificadas en niveles descritos como bajo, muy inferior o inferior (gráfico 2.1.2).

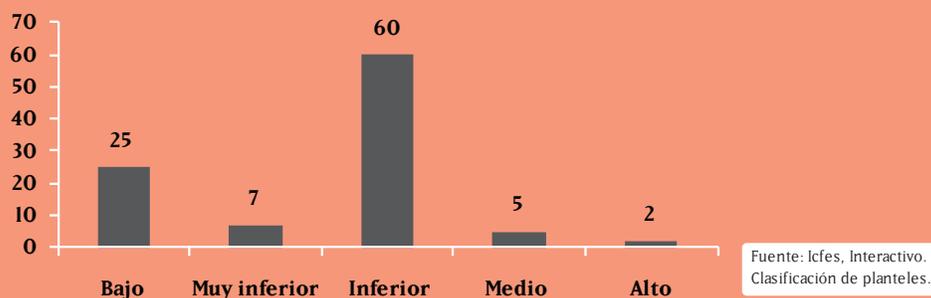


Gráfico 2.1.2 Chocó. Número de instituciones según clasificación Icfes. 2010

Aunque los resultados son precarios para la mayoría de las instituciones educativas, existe un grupo reducido cuya experiencia debería ser replicada o adaptada. Este grupo incluye al Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional ubicado en la ciudad de Quibdó, con jornada completa y de naturaleza oficial que entre 2001 y 2010 ha logrado posicionarse en las categorías alto y medio*; el Instituto Integrado Carrasquilla Industrial también en Quibdó, un colegio oficial que labora en la mañana, con puntajes que lo ubican en las categorías alto y medio de 2001 a 2010; la Escuela Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes en Istmina clasificado en el grupo de puntaje medio a lo largo de la anterior década; y el Instituto San José con jornada completa, en San José del Palmar ubicado en el grupo de puntaje medio o alto durante los años 2000.

* Excepto 2003 donde resultó clasificado en el grupo de puntajes bajos.

Son varios, los esfuerzos realizados para mejorar la calidad y pertinencia de la educación básica en el departamento. La adecuación de currículos apropiados a la cultura de sus pobladores, integrados a la etnoeducación es uno de ellos. Los grupos étnicos chamí, embera, katío, tule y wounaan organizados en la Asociación Asorewa, propusieron a finales del siglo XX un programa educativo que parte de las raíces culturales de cada pueblo.

El proyecto se concibió para cubrir 14 zonas pertenecientes a la asociación, ubicadas en 21 municipios del departamento, abarcando 5 instituciones educativas indígenas con 63 sedes, 19 centros educativos y una población que bordeaba los 10.000 estudiantes¹⁰.

En la actualidad, Asorewa se ha convertido en uno de los operadores del sistema educativo del departamento, dando lugar a mayores espacios para adelantar un proyecto intercultural como el propuesto inicialmente. Un proyecto como ese enfrenta el reto de aumentar la calidad de la educación impartida en el departamento, de forma que la educación pueda aportar a la reducción de la desigualdad y por ende a

¹⁰ Solamente La Guajira se ubicó por encima de Chocó, con una tasa de analfabetismo de 22,3% en 2005.



propiciar un futuro más promisorio para sus habitantes. El recuadro 2.2 describe algunos planteamientos del programa educativo propuesto por Asorewa.

Recuadro 2.2 Algunos planteamientos del proyecto educativo cultural territorial indígena (Pecti)*

La educación en todos nuestros pueblos indígenas se establece desde la práctica, el quehacer diario y las vivencias de saberes y conocimientos, que se van adquiriendo en la observación, en el consejo y ejemplos del modo de vida (...), los mayores van enseñando de manera oral y práctica a los niños y las niñas, quienes progresivamente van aprendiendo el manejo del territorio, la producción, las normas sociales, la historia, la salud y todos los aspectos y relaciones que le permiten apropiarse y desenvolverse en ese mundo, el cual le exige comportarse respetablemente, como exige su cultura (...).

La configuración de la básica primaria, secundaria y media es solo un aspecto de la estructura del proyecto, que debe estar en engranaje con los demás aspectos, los niños y las niñas que participan en la escuela también participan en los espacios educativos propios. El calendario educativo se configura en relación con su participación en la escuela y en su vida cotidiana donde el aprendizaje intercultural y el aprendizaje cultural en los diversos espacios de socialización tradicional son la base de su educación, por ello se define que este calendario educativo se estructura a partir del calendario productivo indígena.

El calendario productivo es una mediación que integra tiempos escolares con tiempos extra-escolares. En este calendario hay actividades que requieren tiempos más largos y de manera colectiva (producción agrícola), en estos tiempos se dará movilidad tanto de niños y niñas, como de educadores de la escuela hacia estas actividades que requieren tiempos cortos y de manera más individualizada (cacería, pesca, recolección, artesanía), en estos tiempos se promoverá la flexibilidad y adecuación para que el niño o la niña, que requiera o desee acompañar a sus padres en estas actividades necesarias que le permitan avanzar en esta multiplicidad de espacios (...).

La premisa de la institucionalización y su interculturalidad en niños y niñas indígenas tan pequeños desde ordenamientos y esquemas no indígenas y a nombre de un supuesto "mayor desarrollo", es un aspecto silencioso pero que socava con mucha fuerza y de raíz las bases de nuestros procesos de socialización, generando un rompimiento profundo de nuestros usos y costumbres, nuestras formas de vida, nuestra identidad y pertenencia territorial (...).

* Tomado de Asorewa, 1999. Proyecto educativo cultural territorial indígena (Pecti). Pensamientos Unidos: 9, 20 y 23.

Las notas en el recuadro 2.2 permiten vislumbrar al menos dos factores a considerar en el desarrollo del sistema educativo, en un departamento como Chocó, en el que conviven no solo diferentes pueblos indígenas sino también un grupo relativamente amplio de afrodescendientes.

Estos factores son: la *pertinencia* y como parte de ella, la relación con un entorno bajo el cual el *ausentismo escolar* se presenta en épocas de cosecha o periodos determinados por el trabajo de los padres o mayores. De no ser incorporados al currículo o al proyecto educativo según sea el caso, podrían desencadenar problemas de deserción y atraso escolar de largo alcance.

6. El reto de la interculturalidad

La presencia de diferentes grupos étnicos en el departamento del Chocó genera un espacio propicio para hacer del proyecto educativo integral (PEI), uno que trascienda a la interculturalidad, tarea tal vez no fácil



pero tampoco imposible. Este constituiría uno de los retos iniciales para conservar el componente cultural pero al mismo tiempo para lograr impregnar calidad al sistema educativo.

Su diseño y puesta en marcha es una tarea que debe involucrar a los alumnos, padres, y maestros, pero también a las autoridades comunitarias y gubernamentales. El hecho que las comunidades indígenas y en menor medida las afrodescendientes puedan participar en la selección de los docentes constituye ya un paso en tal sentido.

Quizá el reto más grande corresponda a las autoridades gubernamentales, pues ese apunta a propugnar por lograr administraciones más eficientes y más acordes con las necesidades de la gente. De no ser así, la educación como una vía hacia una mayor equidad terminará siendo una falacia.

En 2010, el Ministerio de Educación ajustó la tipología para el Chocó, mediante la cual recibe los recursos distribuidos a través del sistema general de participaciones (SGP), lo que significa una mayor captación de recursos por niño matriculado. Por cada niño o niña que asiste a preescolar o primaria, el MEN empezó a reconocer en 2010 con la nueva tipología adoptada, 1.110.000 de pesos cuando se trata del área urbana y 1.260.000 de pesos para la rural. Esto significa un incremento respecto de la tipología anterior de 8,8 y 10,5% para las áreas urbana y rural, en el orden respectivo. Para los que acuden a secundaria o media, los recursos anuales ascienden a 1.400.000 de pesos para la zona urbana y 1.630.000 de pesos para la rural.

La nueva tipología implica un aumento en los recursos percibidos anualmente por cada niño matriculado en secundaria o en la media, en la zona urbana de 6,9 y de 10,1% en la rural^{II}.

En promedio, los recursos percibidos por el departamento durante 2010 estarían por el orden de 1.272.000 de pesos. Para ese año, el valor per cápita del SGP por alumno matriculado en instituciones oficiales que imparten educación formal en el país ascendía a unos 1.255.000 de pesos. Sin embargo, desde la experiencia de algunos operadores del servicio en el departamento, el componente que se entrega se queda corto, ante los costos que se enfrentan, la mayoría de ellos impulsados por los gastos asociados al transporte.

A manera de síntesis, pese a que el departamento ha cumplido la meta de país referente a cobertura universal en educación básica, se requerirían ingentes esfuerzos para lograr las otras metas. La meta de cobertura universal en educación básica se estaría logrando de manera parcial si se tienen en cuenta los problemas de eficiencia discutidos, los cuales limitan la referencia a cobertura universal con calidad. Las diferencias en la tasa de repetición, que también constituye una meta, dan cuenta de la situación en materia de calidad. Surgen entonces preguntas como, ¿la educación que se imparte es pertinente?, ¿hasta qué punto la educación básica y media se adapta a la cultura, costumbres y condiciones de los grupos étnicos que ocupan ese departamento?

Podría significar un consuelo el hecho que el país también esté lejos de alcanzar la meta de cobertura en educación media, pero la situación frente a las metas restantes ubican al departamento con una desventaja muy amplia. Y, esto aplica para la tasa de analfabetismo entre personas con edades que van de los 15 a los 24 años, donde el indicador para Chocó es casi tres veces el nacional, con amplias disparidades entre municipios.

Identificar acciones que permitan bajar al menos a la mitad la tasa de analfabetismo de personas entre 15 y 24 años residentes en Chocó es desde ya un reto, pues la tasa en 2005 era 9,5%.

II Secretaría Departamental de Educación del Chocó. Administración temporal del servicio educativo. Rendición de cuentas. Informe de gestión julio 6 de 2009 a mayo 30 de 2010.



Finalmente, si se tiene en cuenta la evolución nacional, del promedio de años de educación, se vislumbran las dificultades para alcanzar esa meta. En el ámbito del país, el promedio de años de educación de la población entre 5 y 19 años de edad pasó de 4,4 años en 2003 a 4,8 en 2010; el correspondiente a la población entre 20 y 34 años de edad aumentó de 9,0 años en 2003 a 10,0 en 2010¹². Es decir, en un lapso de siete años, en el mejor de los casos se logró aumentar un año en el promedio de años de educación.

¹² DANE, Encuesta de Calidad de Vida, 2008 y 2010, Boletín de Prensa.



Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Meta: 3A. Eliminar las desigualdades entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanza para 2015.

Metas país

Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

- Realizar acciones afirmativas para el aumento de la proporción de mujeres candidatas.
- Mantener como mínimo el 30% de proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas Ejecutiva y Judicial.
- Disminuir la brecha en la tasa de desempleo de 6,8% (1996) a 3,0%.
- Disminuir la brecha de ingresos laborales mensuales promedio de 23,5% (1996) a 18%.
- Disminuir la brecha en la tasa de participación femenina de 34,8% (1996) a 20%.
- Diseño, desarrollo e implementación del observatorio nacional de violencias para el seguimiento y monitoreo de las violencias de género, intrafamiliar y sexual.

La igualdad con respecto al género, o igualdad entre hombres y mujeres se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños. Esta igualdad con respecto al género no es propiamente "un problema de las mujeres" concierne también a los hombres. Igualdad no significa que las mujeres y los hombres vayan a identificarse, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y de los hombres no dependen de que hayan nacido mujeres u hombres. La igualdad entre mujeres y hombres es un problema de derechos humanos y una condición previa para la consecución de un desarrollo sostenible centrado en las personas (Naciones Unidas, Cepal, Unifem, UNFPA, 2006: 224).

Algunos de los determinantes centrales para lograr avances en la consecución de la igualdad de género y autonomía de la mujer, se relacionan con buscar el mejoramiento de la calidad del empleo y paridad en



las remuneraciones salariales, así como la posibilidad de acceder a servicios de educación y salud reproductiva permitiendo ejercer plenamente sus derechos en esta materia. Asimismo, lograr la eliminación de todas las formas de violencias contra la mujer y disminuir las brechas en participación política y en el mercado del trabajo.

1. Educación y género

Para el caso del Chocó, aunque las cifras en educación muestran que la brecha ha venido disminuyendo y que las mujeres cada vez terminan más ciclos completos de educación, esta mejor situación no se refleja en una mayor participación e incidencia política, así como una reducción de las brechas en el mercado del trabajo como se observa más adelante (cuadro 3.1).

	Sin educación	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior	Sin información
2005							
Hombres							
Chocó	11,3	33,8	9,1	24,1	11,4	8,3	2,1
Total nacional	8,3	27,1	14,3	23,3	13,9	11,8	1,2
Mujeres							
Chocó	13,4	32,1	9,8	22	11,5	10,6	0,5
Total nacional	7,9	25,2	14,4	23,7	15,2	13,2	0,5
2010							
Hombres							
Chocó	9,9	35,9	12	21,5	11	9	0,7
Total nacional	8	24,2	14,1	22,6	16,6	13,7	0,8
Mujeres							
Chocó	10,9	30,2	12,4	21,5	12,2	12,6	0,2
Total nacional	7,2	22,2	13,8	22,7	17,2	16,6	0,4

Fuente: ENDS 2005 y 2010.

Cuadro 3.1 Total nacional y Chocó. Nivel de educación de la población de 6 años y más. 2005-2010

2. Participación política de la mujer

Como ocurre en gran parte del país, la participación política de las mujeres chocoanas como candidatas a los diferentes cargos de elección popular es limitada. Tanto para el año 2007 como para 2011 no hubo mujeres inscritas a la gobernación de Chocó.

Lo anterior se evidencia también en el caso de las alcaldías, en las que de treinta municipios del departamento en las elecciones de 2007 solo resultó electa una mujer. Y para 2011 de 110 candidatos para alcaldías, solo se inscribieron catorce mujeres (12,7%) y salieron elegidas dos alcaldesas en Quibdó y San José del Palmar. Aunque aumenta la participación de mujeres inscritas en puntos porcentuales, todavía hay una brecha importante según Ley de Cuotas, manteniéndose la misma participación de 2007 para mujeres electas (gráficos 3.1, 3.2 y 3.3).



En la Rama Legislativa territorial de los once asambleístas fueron elegidas cuatro mujeres para el periodo 2007-2011, para un porcentaje de 36,36%. Para 2011 se inscribieron 31 mujeres de 85 candidatos de las cuales salieron elegidas tres disminuyendo el porcentaje de participación a 27,27%.

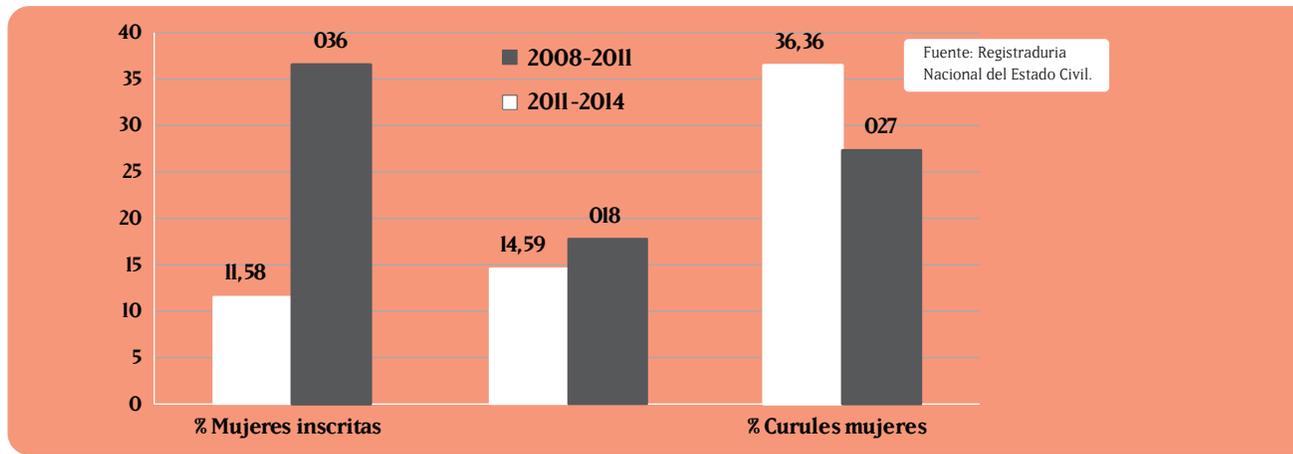


Gráfico 3.1 Chocó. Mujeres inscritas y votación para diputadas

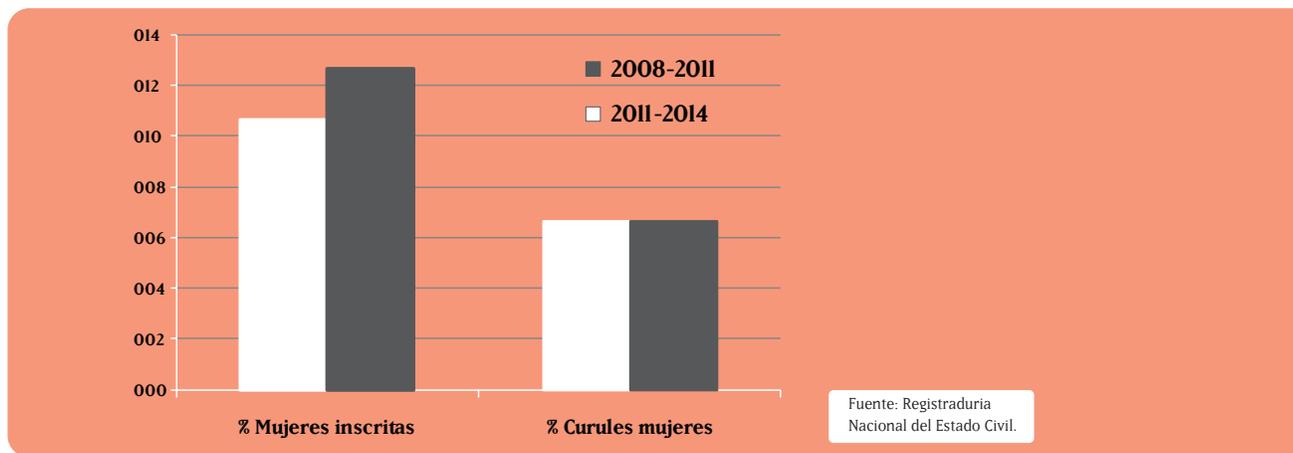


Gráfico 3.2 Chocó. Mujeres inscritas y votación para alcaldías

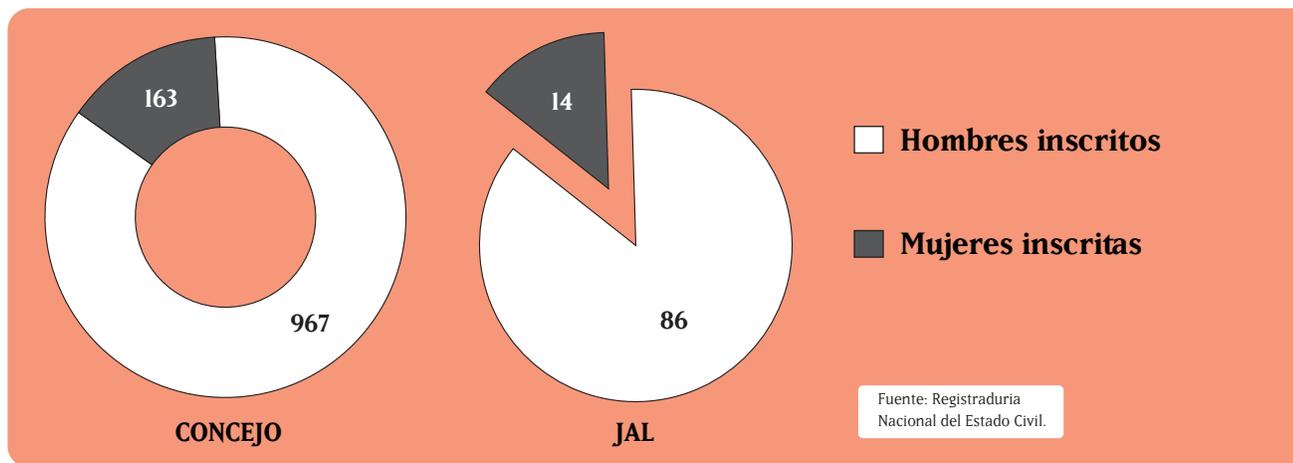


Gráfico 3.3 Chocó. Candidatos inscritos para el Concejo y juntas de acción comunal (JAL)



Sin duda son varias y muy diversas las causas que originan estas diferencias de comportamientos de hombres y mujeres y, entre muchos otros, cabe señalar los siguientes.

- El paradigma cultural por los papeles de género limitan la vinculación de las mujeres en los escenarios públicos.
- Las mujeres no cuentan con recursos económicos para el financiamiento de una campaña política.
- Las mujeres son discriminadas en los partidos políticos.
- Se requieren más oportunidades de formación y capacitación en participación, gestión y administración pública.
- Es posible que exista un factor cultural relacionado con las funciones de los sexos en los hogares que hace que las mujeres estén en menor disposición para participar en política (Red Departamental de Mujeres Chocoanas, 2010).

La participación de las mujeres en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público (Ley 581 de 2000¹) en la gobernación del Chocó periodo 2005-2010, solo fue cumplida en 2008 con 62,50% de funcionarias; para 2006, 2007 el porcentaje fue solo de 25%. En 2005 y 2009, no se reportó información al Departamento Administrativo de la Función Pública y para 2010 ninguna participó en el porcentaje que fue de cero por ciento en los cargos decisorios de la gobernación del departamento.

La alcaldía de la capital del departamento ha tenido un mejor comportamiento en relación al cumplimiento de esta ley de 2005 a 2010, solo en 2008 no cumplió con la aplicación de esta norma, para un porcentaje de 14,29%.

Nueve municipios de treinta, la gobernación y la personería del Carmen de Atrato, solo reportaron cuántas mujeres hacían parte de sus cargos directivos. La gobernación y personería no reportaron tener mujeres en sus puestos de decisión, el municipio del Medio San Juan estaba por debajo de lo mandado por la ley; mientras que los demás municipios cumplían con esta norma. Aun así, las mujeres solo ocupan el 28,9% frente a los hombres con 71,7%, diferencia bastante significativa.

En 2010 en Codechocó (Corporación Autónoma Regional del Chocó), solo dos mujeres se desempeñaron en cargos directivos de los siete disponibles, para 28,57% contra 71,43% para los hombres.

A diferencia de los casos anteriores, en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, de los 26 cargos directivos, once están en manos de las mujeres y quince los desempeñan hombres, para 42,31 y 57%, respectivamente, dando cumplimiento a lo ordenado por la norma que busca una equidad en el desempeño de los cargos de directivos de las instituciones del país.

3. Brecha de ingresos laborales mensuales promedio

Para esta meta, no fue posible encontrar información sobre la situación de la mujer en Chocó en el sistema de información sobre calidad y pertinencia del sistema nacional para el trabajo.

En términos de empleo solo se dispone de la información derivada de la ENDS 2010, y se reporta que el 49% de las mujeres de 13 a 49 años trabajan actualmente en actividades remuneradas, frente a 53% del total del país (recuadro 3.1).

A continuación se reseñan algunas realidades sobre la situación de salarios e ingresos para las mujeres en Chocó.

¹ La cual ordena que en todos los organismos del Estado y gobierno entre sus funcionarios en cargos directivos y decisorio, se debe nombrar mínimo el 30% de mujeres.

- Persiste la discriminación laboral y salarial hacia las mujeres: en promedio 70% de las que logran acceder al trabajo ganan menos que los hombres.
- En el contexto urbano las profesionales (en igualdad de condiciones de cualificación que los hombres), son discriminadas salarialmente y tienen menos garantías en la permanencia del empleo.
- Existe explotación laboral de las que trabajan en el servicio doméstico; en su mayoría en situación de desplazamiento o provenientes de zonas rurales.
- No existe una política gubernamental que promueva la productividad de las mujeres (Red Departamental de Mujeres Chocoanas, 2010).

En el sector educativo las mujeres, encuentran un espacio para su vinculación laboral, como docentes en la educación básica y media, como lo recoge el cuadro 3.2, ya que de los 3.719 docentes, 2.320 son mujeres para 62,3% frente a 37,6% de los cargos desempeñados por hombres.

Cuadro 3.2 Docentes por género en educación básica y media

Edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menor a 25	13	0,56	6	0,42	19
25 – 35	266	11,5	177	12,6	443
35 – 45	801	34,5	447	31,9	1 248
45 – 55	845	36,4	453	32,3	1 298
55 – 65	367	15,8	289	20,6	656
>65	28	1,2	27	1,9	55
Total	2 320	100	1 399	100	3 719

Fuente: elaboración con datos de la Secretaría Departamental de Educación Chocó.

4. Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es considerada como la manifestación más contundente de la desigualdad de género. Constituye una afrenta a los derechos humanos y acarrea graves repercusiones en materia de bienestar y de salud no solo de las mujeres, sino de su familia y de su entorno social.

La violencia contra las mujeres, en sus diferentes manifestaciones, física, sexual y psicológica, se manifiesta en todos los estratos socioeconómicos, sin embargo, su ocurrencia es más frecuente entre las más pobres y poco educadas, en la que la falta de autonomía económica se convierte en una trampa que puede llegar a perpetuar la violencia intrafamiliar.

Es necesario y urgente lograr erradicar estas conductas violentas para poder avanzar en el cumplimiento de este ODM 3 y las demás Metas del Milenio interrelacionadas, para garantizar los mínimos del desarrollo humano.

Con respecto a la meta relacionada con el diseño, desarrollo e implementación del Observatorio nacional de violencias para el seguimiento y monitoreo de las violencias de género, intrafamiliar y sexual, el Conpes 140 de 2011 propone cinco indicadores:

1. Porcentaje de mujeres alguna vez unidas según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero.



2. Porcentaje de mujeres según rango de edad que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero.
3. Porcentaje de mujeres según rango de edad que han sido forzadas físicamente por el esposo, compañero u otra persona a tener relaciones o actos sexuales.
4. Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja.
5. Tasa de informes periciales sexológicos en mujeres.

Las cifras muestran que, en lo que respecta a la población que reside en Chocó, la situación sin duda es compleja y preocupante.

En este caso particular, el primer problema radica en el hecho que la medición periódica sobre la incidencia, condiciones y las características de la violencia de pareja e intrafamiliar en los diferentes municipios del Chocó es muy deficiente. Esto se debe a que existe un subregistro de estos hechos que impide evaluar con precisión cuál es la situación en este aspecto que prevalece en la sociedad chocona.

Los datos aportados por la ENDS y Profamilia pone en evidencia que la situación en el departamento es más aguda con respecto a lo que ocurre en el promedio nacional para violencia física, sexual y psicológica. Entre los años 2005 y 2010 los datos son más elevados en Chocó que el promedio nacional. Llama la atención entonces que allí, la violencia física y psicológica tiende a incrementarse y en todo caso se percibe que en el país se produjo una leve reducción de la violencia sexual (gráfico 3.4).

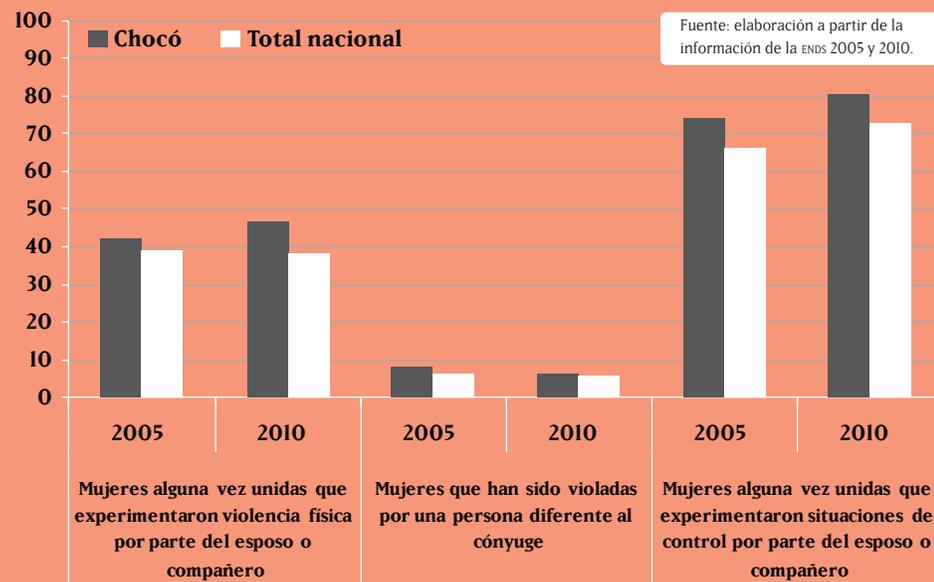


Gráfico 3.4 Colombia y Chocó. Violencia física, sexual y psicológica contra la mujer. 2010

Para el periodo 2005-2009 se reportaron un total de 2.548 situaciones de violencia intrafamiliar, mostrando en todo caso que se trata de un fenómeno significativo y creciente en el tiempo y con una posible deficiencia en la captación de las cifras correspondientes al año 2007 (mapa 3.1).

Con todo y la deficiencia del registro, se observa que la violencia intrafamiliar en los hogares del departamento se concentra en la zona del Medio Atrato, en donde a lo largo del periodo 2005-2009, se habrían producido cerca de una tercera parte de los casos.

Entre esta zona y junto con el área del San Juan se ubican el 95% de los casos de violencia intrafamiliar. No obstante, por lo apartado de los municipios del departamento y las dificultades de comunicación, es posible que no se denuncien más casos y por tanto no se registren estos hechos como lo indican las cifras de Baudó y Pacífico (gráfico 3.5).

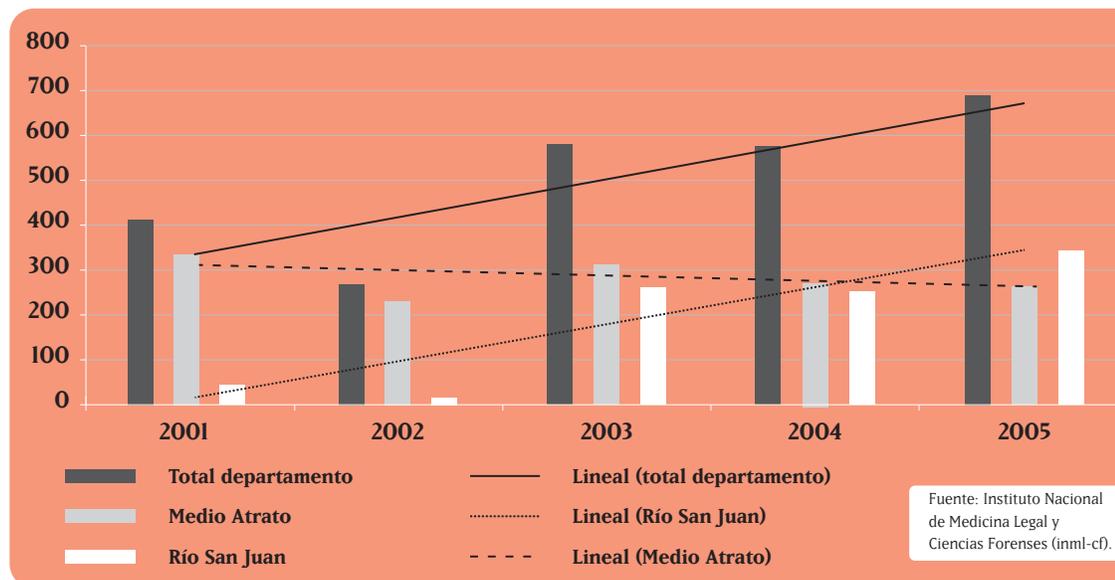


Gráfico 3.5 Chocó y regiones del Medio Atrato y Río San Juan. Casos de violencia intrafamiliar registradas. Periodo 2005 a 2009.

En cuanto a la proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja, en Chocó y sus treinta municipios, de 2005 a 2009, la información es más pobre que la reportada para violencia intrafamiliar. En su consolidado se obtiene un resultado de 1.123 casos denunciados ante el Instituto de Medicina Legal (cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 Chocó. Casos de violencia de pareja por regiones. 2005 a 2009

Años	Total departamento	Alto y Medio	Costa Pacífica	Baudó	San Juan	Bajo Atrato y Darién
2005	225	221		1	2	1
2006	180	118			1	
2007	218	185		2	30	2
2008	258	222		1	37	4
2009	242	193	2	2	39	
TOTAL	1123	939	2	6	109	7

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF).

Como se observa en el cuadro 3.3, en los tres casos de las regiones para las cuales se dispone de datos sobre violencia de pareja, es claro que el registro ha venido mejorando o por el contrario que es un hecho que se viene incrementando este fenómeno.



De las cinco subregiones el Alto y Medio Atrato en 2005 se denunciaron 341 y 317 en 2007 eventos de violencia, en relación a 2009 que bajó 4,3%. Para la violencia de pareja, la subregión con mayores denuncias de violencia es la de San Juan, con 352 con 37,8% según la información obtenida se da un aumento de 32% de 2005 con 56 para 6% casos. En esta subregión 2005 fue el año que la situación del conflicto armado y minería aumentó en forma exacerbada.

De acuerdo con el gráfico 3.6, en el caso específico de la violencia intrafamiliar de pareja contra la mujer en Chocó se registró una leve disminución de los casos al pasar de 228 a 221 entre 2008 y 2010. Lo anterior, muestra que hay una reducción de la proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja; lo cual permite concluir que debe hacerse un mayor esfuerzo por reducir de manera contundente este tipo de violencia.

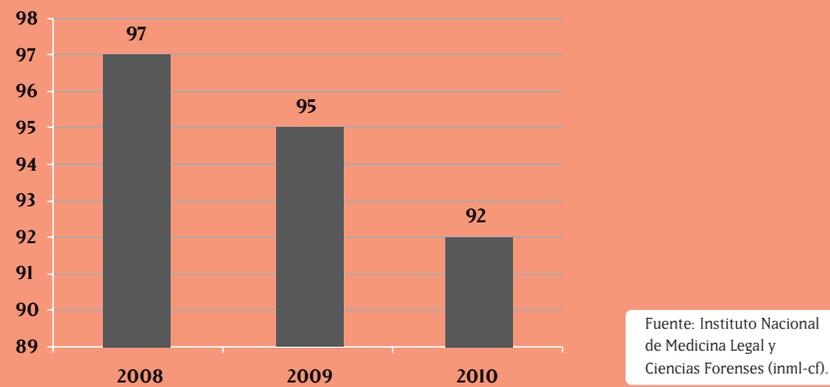


Gráfico. 3.6 Chocó. Proporción de mujeres valoradas por violencia de pareja por 100.000 mujeres. 2008 y 2009

En el ámbito municipal, Quibdó registra casi el 80% de los casos de la violencia intrafamiliar contra la mujer en 2010, seguido por Itsmina con 7%, Condoto con 4% y Tadó con 3% (mapa 3.1).

Por su parte, respecto a los informes periciales sexológicos del Instituto Nacional de Medicina Legal, el departamento muestra una reducción de nueve casos entre 2008 y 2010 al pasar de 147 a 138 en este periodo. No obstante, la reducción que objetivamente se registra, no se traduce en una mejor situación del indicador, sino que podría explicarse por subregistro, u otras circunstancias asociadas a la compleja problemática del territorio (gráfico 3.7).

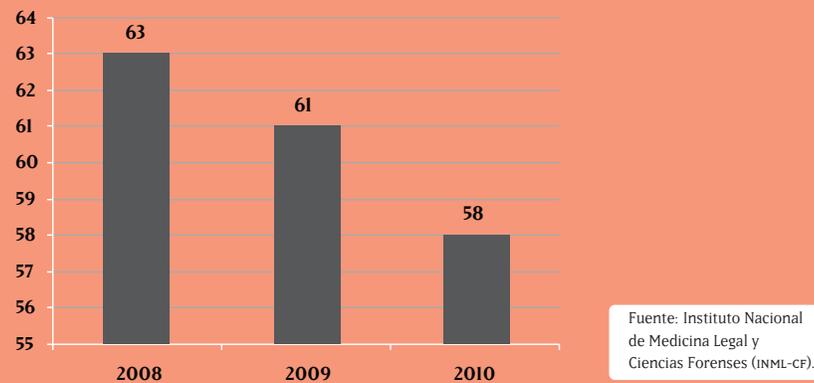
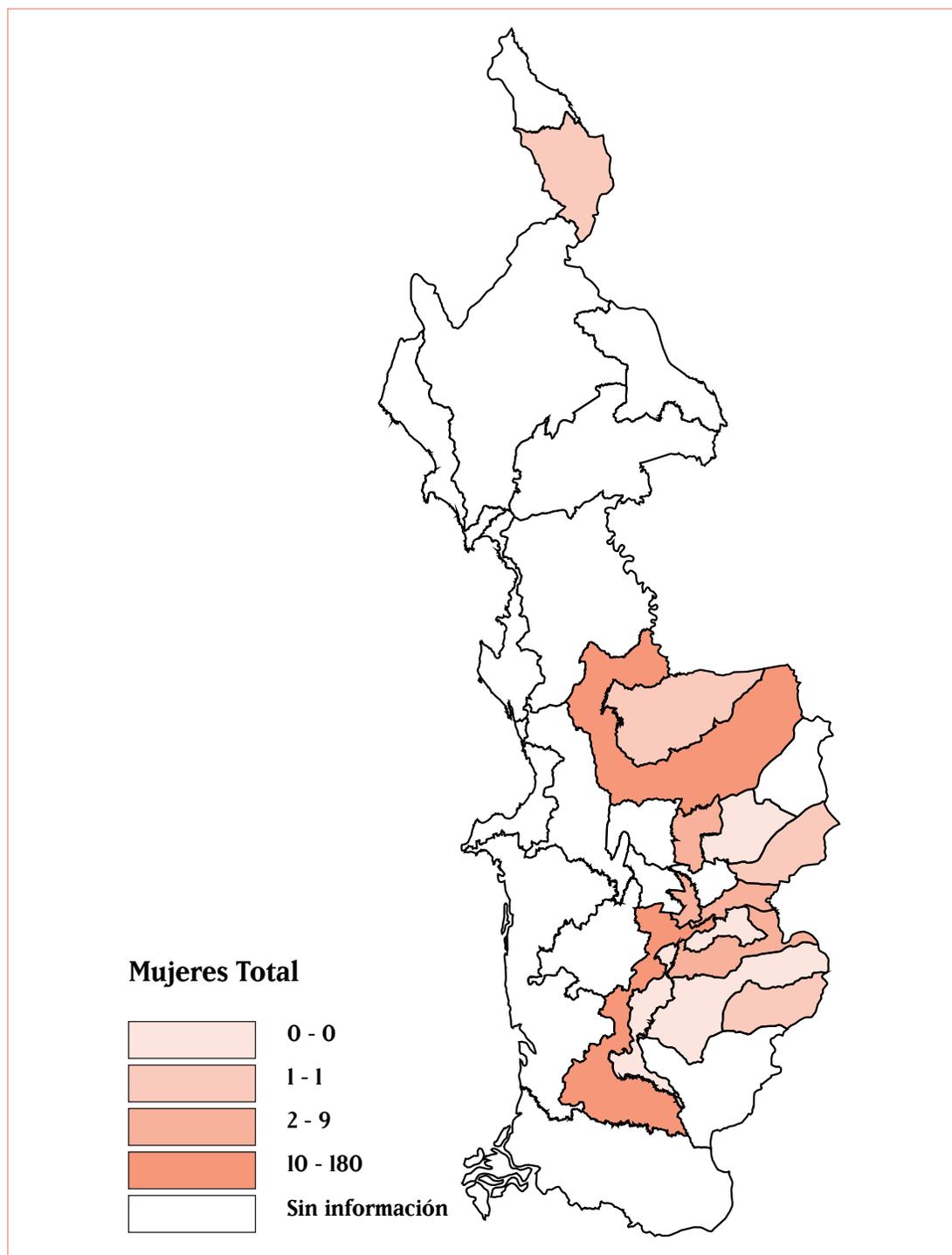


Gráfico 3.7 Chocó. Tasa de informes periciales sexológicos en mujeres por 100.000 mujeres

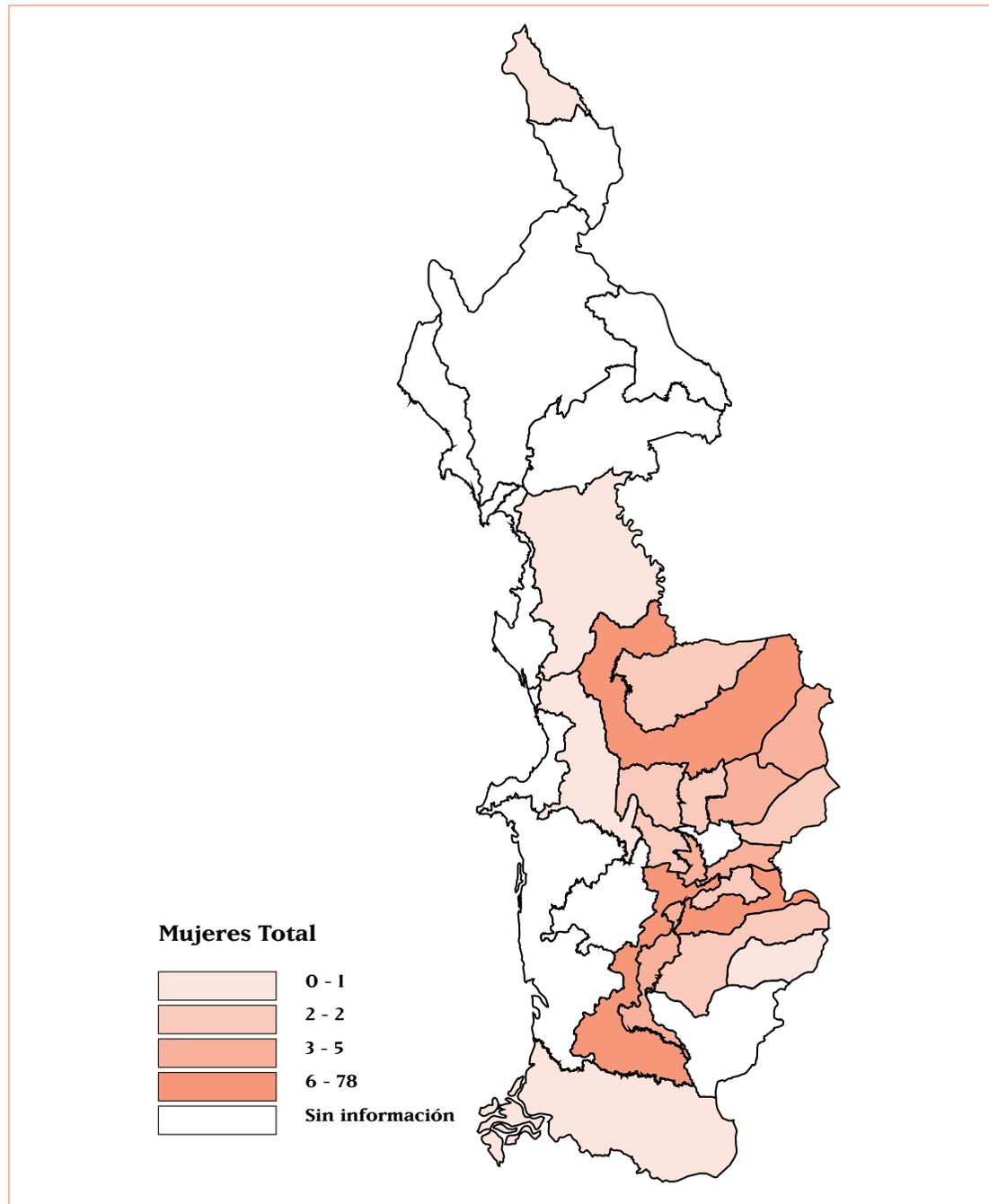
Mapa 3.1 Chocó. Número de casos de violencia intrafamiliar de pareja contra la mujer. 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF).

Los municipio que registran mayor número de informes periciales sexológicos son Quibdó con 78 casos, que equivale a 57% del total de casos, Itsmina y Condoto con 7 y 5, respectivamente, acumulando ente los tres, el 72% de casos reportados del departamento (mapa 3.2).

Mapa 3.2 Chocó. Número de informes periciales sexológicos contra la mujer. 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML-CF).

Recuadro 3.1 Chocó en la Encuesta de Demografía y Salud (ENDS) de 2010

Los resultados de la Encuesta de Demografía y Salud (ENDS) del año 2010, permiten visualizar la evolución y situación que vive el departamento del Chocó, respecto al promedio del país, en el campo de la igualdad de género. El 39% de los hogares tienen jefatura femenina, frente a 34% del país.

El 65% de las mujeres en edad fértil (13 a 49 años) tienen algún grado de educación secundaria o superior, 11 puntos porcentuales menos que el registrado en promedio para el país (76%). El 3% son analfabetas.

La fecundidad ha cambiado muy poco, al pasar de (3,3) hijos por mujer en el año 2000 y se llegó a (3,1) en 2005, superior en más de un hijo respecto al promedio nacional que es del orden de 2,1 hijos por mujer. Esta situación presenta un gran contraste frente a la fecundidad deseada la cual sería de 1,9 hijos.

Tan solo un tercio (32%) de los embarazos y nacimientos ocurridos en los últimos cinco años han sido deseados, en tanto que el 33% manifestó que lo quería más tarde. Es significativo que 35% reporta este acontecimiento como no deseado y resulta muy revelador que el 70,5% de las mujeres unidas manifestaron su deseo de no tener más hijos.

La mortalidad infantil con un nivel de 34 muertes por cada mil nacimientos, es la más alta del país.

El 29% de las adolescentes de Chocó (15-19 años) ya son madres o están embarazadas de su primer hijo, registrando un incremento de 3 puntos porcentuales respecto al dato reportado en 2005 y una tendencia a incrementarse.

Dos de cada tres (66%) de las mujeres casadas o unidas que residen en Chocó manifestaron en el año 2010 estar utilizando un método anticonceptivo (Colombia 82%).

Solo el 5% usa el condón, lo que significa que el 95% de las mujeres chocoanas no utiliza ningún tipo de protección contra las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.

El 80% de las mujeres en el año 2010 manifiestan que sufren algún tipo de control por parte de su esposo o compañero y el 32% es víctima de violencia verbal, el 46% de violencia física por parte de su pareja, siendo los empujones, los golpes con la mano, las patadas y la violación las agresiones más comunes.

Entre las mujeres afectadas por la violencia física por parte de su pareja un 14% señala haber sido violada por él, este fenómeno registra el más alto porcentaje del país. De manera adicional el 6% de las mujeres chocoanas de 13 a 49 años manifiestan haber sido víctima de violencia sexual por una persona diferente al esposo o compañero.

Finalmente según registros oficiales, el conflicto armado, ha dejado 198.771 personas desplazadas en el departamento de las cuales 100.060 son mujeres.

Fuente: tomado de Encuesta de Demografía y Salud (ENDS) de 2010.

Recuadro 3.2 El caso de la red departamental de mujeres del Chocó y el ODM 3

El objeto social de la red departamental de mujeres chocoanas se basa en la promoción de la mujer chocoana y sus organizaciones, formando líderes capaces de potenciar desde su acontecer la construcción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres, contribuyendo al desarrollo social sostenible, logrando la transformación individual y colectiva a través de mecanismos de formación y capacitación.

Desde 2005, las organizaciones sociales de mujeres han realizado incidencia política en los consejos municipales, alcaldía, gobernación y asamblea, para la aprobación de la política pública para las mujeres chocoanas. Es así que hasta el momento y gracias a esta activa participación del movimiento social de mujeres está aprobada la política pública con equidad de género, en los municipios de Quibdó, Alto Baudó, Bajo Baudó, Acandí, Medio San Juan y Río Sucio. En los primeros días de julio de 2011, también fue aprobada en el ámbito departamental.

La red y el movimiento social de mujeres que se promueve en Chocó se convierten en una iniciativa esperanzadora para avanzar en el ODM 3, dando a conocer la normatividad nacional e internacional sobre los derechos humanos de las mujeres y luchan por el goce efectivos de estos.

Una vez analizada la situación del ODM 3, aun con la precaria disponibilidad de información, para el departamento del Chocó, se puede concluir que aún persisten amplias brechas que impiden el cumplimiento de las metas país para 2015.

Para cambiar este panorama, se requiere asumir la complejidad territorial de Chocó, como una región de etnias con cosmogonía y realidades diferentes al resto del país.

Alcanzar los ODM para Chocó, pasa por la necesidad de consolidar la gobernabilidad y la construcción de confianza entre la ciudadanía y las instituciones, con el fin de consolidar el respeto a los derechos humanos y étnicos.





Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

Meta: 4A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Metas país

Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez.

- Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años, de 51,46% (1990) a 18,98* por mil nacidos vivos.
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de un año, de 36,67% (1990) a 16,68* por mil nacidos vivos.
- Aumentar la cobertura de vacunación con DPT en menores de un año de 87% (1990) a 95%.
- Aumentar la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de un año de 82% (1990) a 95%.

* En el Conpes 140 de marzo de 2011, las metas de estos dos indicadores fueron replanteadas debido a que se estimaron con base en las Estadísticas Vitales ajustadas con conciliación censal hasta el año 2005 y para los años 2006 a 2008, con ajuste según método de años de vida perdidos.

Para el logro de los objetivos que hacen parte de los compromisos nacionales e internacionales suscritos por nuestro país, resulta indispensable involucrar a las comunidades marginadas o de zonas apartadas, y de este modo alcanzar un país que entregue beneficios para todos sus ciudadanos.

El departamento de Chocó ha hecho esfuerzos para mejorar el estado de salud de la población materna e infantil, ha desarrollado acciones y reconocido la importancia de hacer seguimiento y evaluar los resultados de su implementación.

A continuación se presentan los avances del Chocó durante estos 21 años, de acuerdo con la última información disponible para cada uno de los indicadores propuestos por Colombia.



1. Mortalidad en menores de 5 años

La tasa de mortalidad en menores de 5 años es un indicador esencial para establecer las condiciones de vida de la población y las oportunidades que se brindan en términos de desarrollo.

Este indicador se construye colocando en el numerador el total de defunciones en menores de 5 años y en el denominador el total de nacidos vivos, para un mismo territorio, durante el mismo año por mil. Muestra la probabilidad que tiene un niño que nace de morir antes de cumplir los 5 años en un determinado territorio. A continuación vemos la tendencia de la tasa de mortalidad en menores de 5 años tanto de Colombia como de Chocó y su capital Quibdó. Aunque en el departamento ha tendido a disminuir entre los años 2000 y 2007, hasta ahora no ha logrado cifras por debajo de cuarenta defunciones en menores de 5 años por mil nacidos vivos (gráfico 4.1).

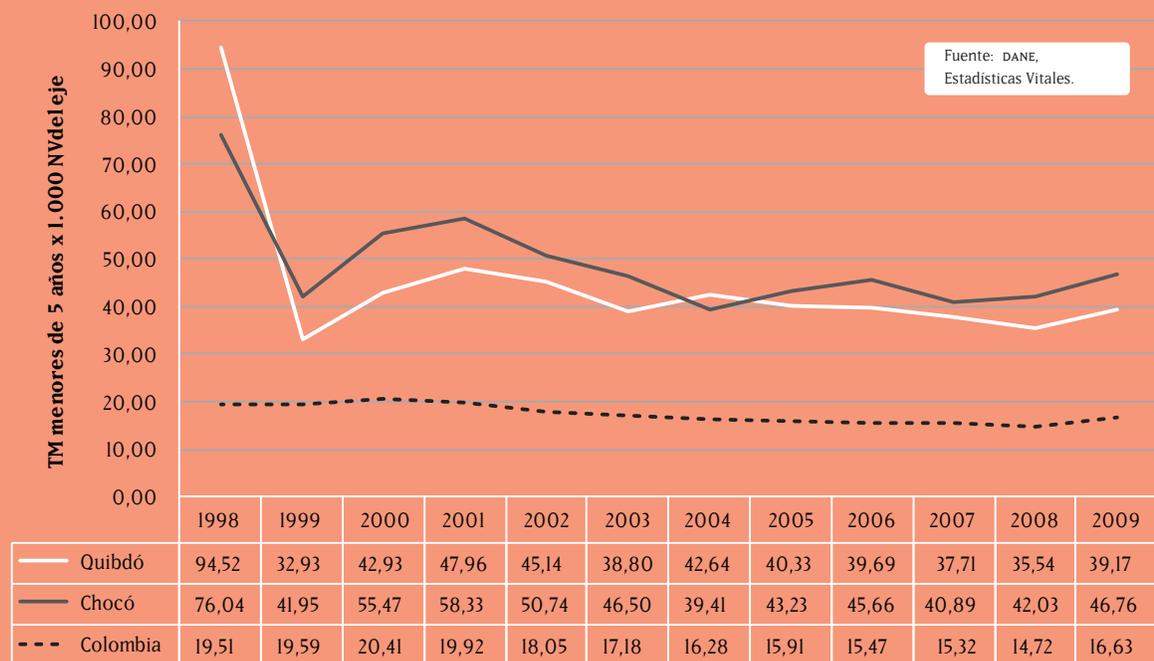
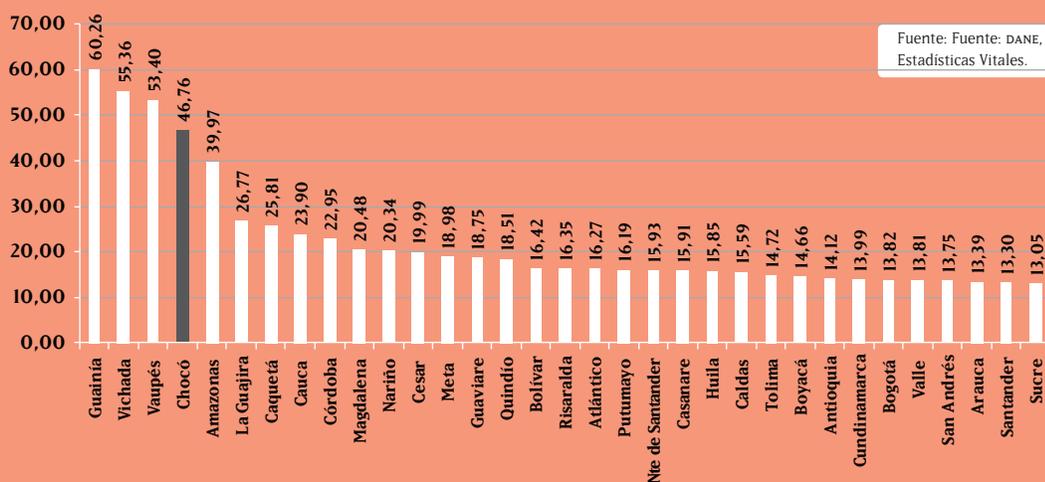


Gráfico 4.1 Colombia, Chocó y Quibdó. Tendencia de la tasa de mortalidad en menores de 5 años. 1998-2009

Es importante resaltar que para el año 2009 la tasa de mortalidad en menores de 5 años en Chocó fue de 46,76 por mil nacidos vivos, presentando una nueva tendencia a aumentar desde 2007.

Bajo estas condiciones de evolución de la mortalidad, Chocó ocupa el cuarto lugar entre los departamentos con tasas más altas de mortalidad en menores de 5 años (gráfico 4.2).

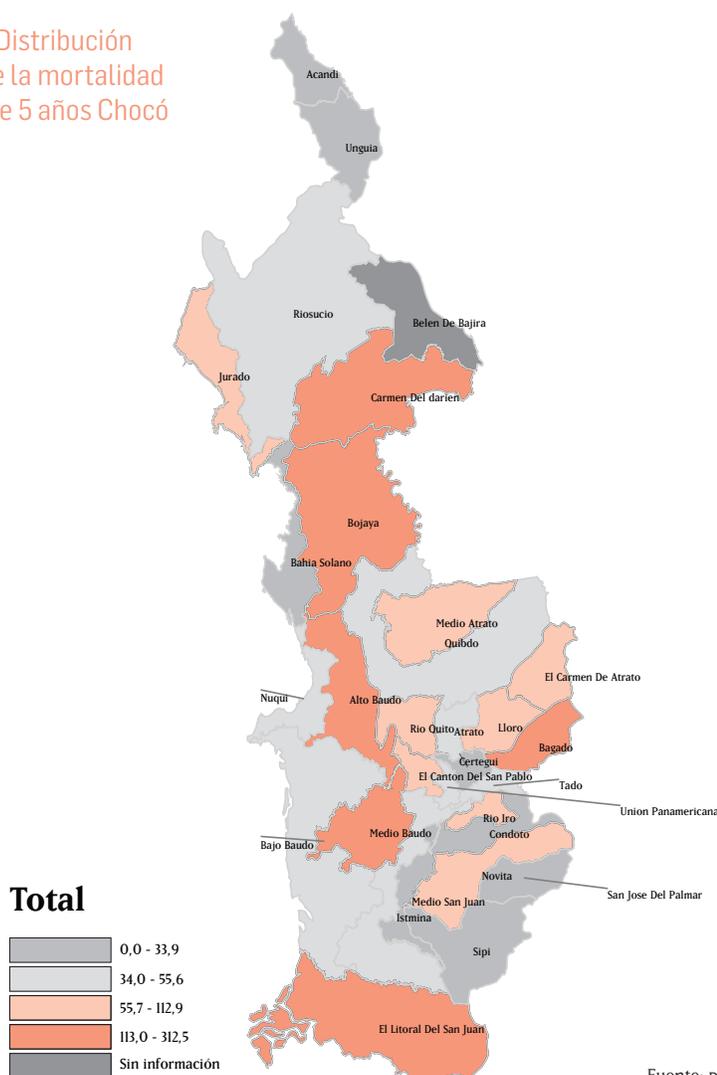
Por su parte se destaca que en la información obtenida en Dasalud Chocó, los municipios Alto Baudó, El Cantón del San Pablo, Medio Baudó, Río Iro, Sipí y Unión Panamericana no registran tasas de mortalidad en menores de 5 años de 2004 a 2010, en otros municipios como Bajo Baudó y Lloró solo se registra información en uno de los años del periodo mencionado. Esto sugiere que existe un subregistro (o no registro) de casos, presumiéndose que la tasa es aún más alta.



Fuente: Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.

Gráfico 4.2 Colombia. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por departamento. 2009

Mapa 4.1 Distribución geográfica de la mortalidad en menores de 5 años Chocó



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.



En 2009, último año con información de Estadísticas Vitales consolidada por el DANE, la mortalidad en menores de 5 años por municipio presentó las siguientes tasas:

El mapa 4.1 muestra la distribución geográfica de la mortalidad en menores de 5 años en Chocó, con tasas más bajas en municipios de la Costa Pacífica y del norte (Acandí y Unguía.)

El gráfico 4.3 expone los municipios ordenados de mayor a menor de acuerdo con la tasa presentada en 2009, con evidentes diferencias territoriales:

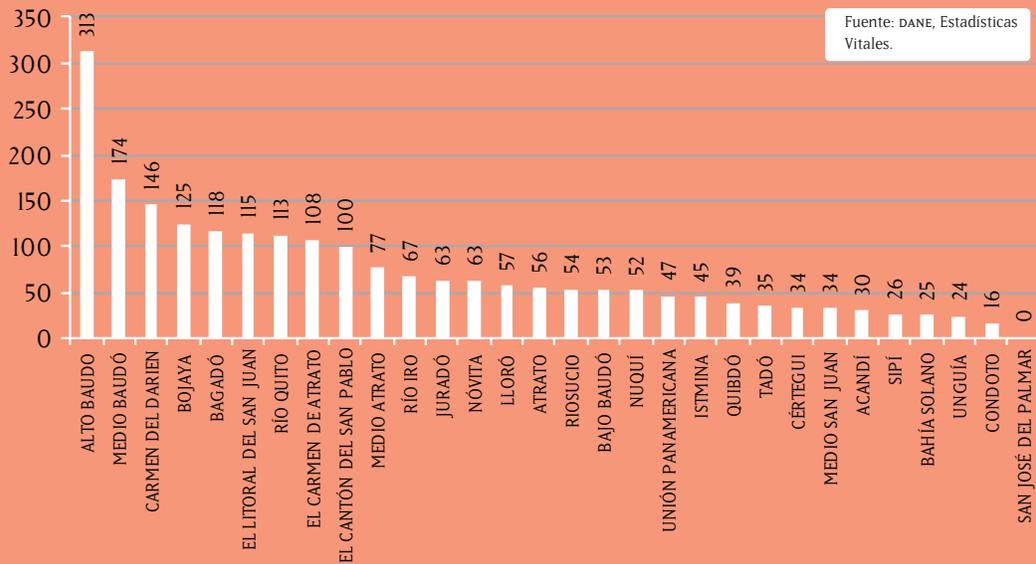


Gráfico 4.3 Chocó. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por municipio. 2009

2. Mortalidad Infantil (en menores de 1 año)

La mortalidad infantil cobra importancia teniendo en cuenta que un alto porcentaje (más del 80%) de las defunciones en menores de 5 años, tanto en Chocó como en Colombia, son en niños y niñas menores de 1 año. Cerca de la mitad de estas muertes son en el primer mes de vida y la mayoría en la primera semana.

Este indicador se construye colocando en el numerador el total de defunciones en menores de un año y en el denominador el total de nacidos vivos, para un mismo territorio, durante el mismo año por mil.

Para poder construir la tendencia de este indicador, comparativamente para Colombia y Chocó, se tomaron los datos oficiales consolidados por el DANE, publicados en la página web. De igual modo, se menciona el resultado del ajuste realizado también por el DANE, de acuerdo con el Conpes 140 que se citó al comienzo de este capítulo.

En Colombia, de acuerdo con los datos ajustados, la mortalidad infantil (en menores de 1 año) ha tenido una tendencia a disminuir, al pasar de una tasa de 36,67 defunciones por cada mil nacidos vivos en 1990 a una tasa de 20,13 en 2009 (último dato disponible), lo que significa una reducción de 45,10% en estos diecinueve años.

Chocó también ha presentado una disminución en este periodo, al pasar de una tasa de 93,85 en 1990 a 66,58 en 2009, de acuerdo con las tasas ajustadas como se aprecia en el cuadro 4.1.



Cuadro 4.1 Colombia y Chocó. Porcentaje de disminución de la tasa de mortalidad infantil

Mortalidad infantil	Colombia %	Chocó %
1990	36,67	93,85
2009	20,13	66,58
% de disminución en 19 años	45,10	29,06

Fuente: Estadísticas Vitales ajustadas según métodos demográficos y estadísticos.

Si se tiene en cuenta que la meta del mundo, a la que se acogió Colombia, es disminuir en dos terceras partes la mortalidad en menores de 1 año, la disminución en estos diecinueve años debería ser del 50% con respecto a la línea de base de 1990.

Con los datos sin ajustar, como se presenta a continuación, en los años comprendidos entre 1998 y 2009, Colombia muestra una tendencia sostenida a disminuir, al pasar de 19,51 en 1998 a 13,69 en 2009, cambio que representa una reducción del 29,8% en once años, esto es un 0,53 puntos de reducción anual en la tasa (gráfico 4.4).

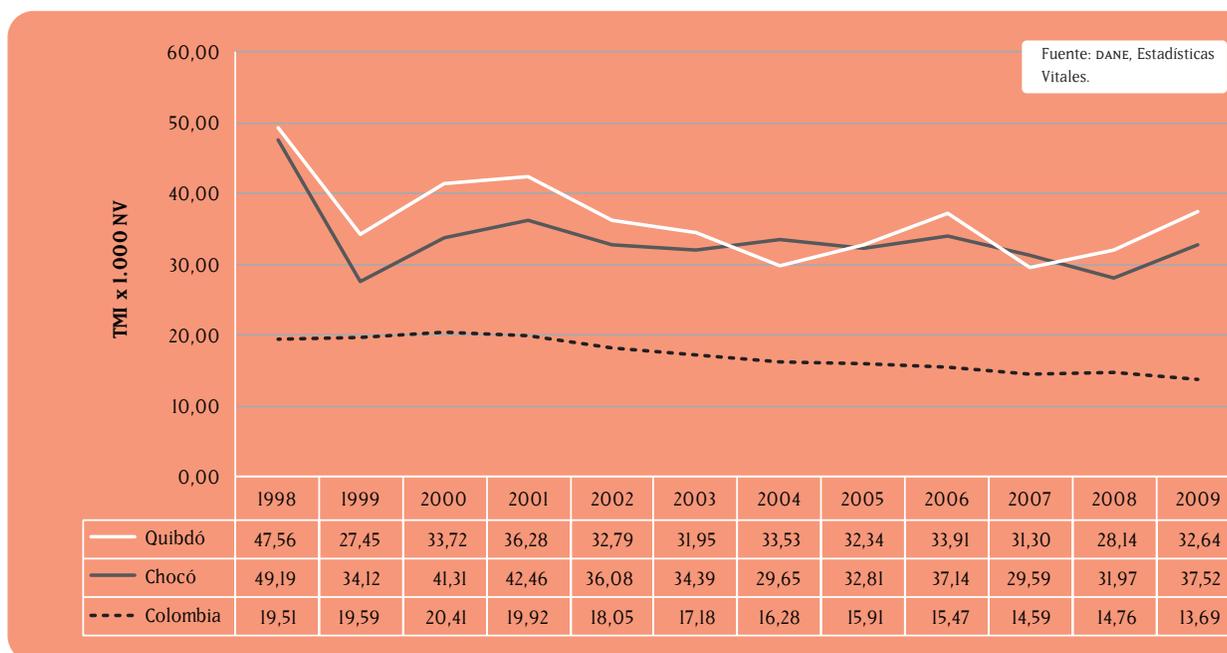
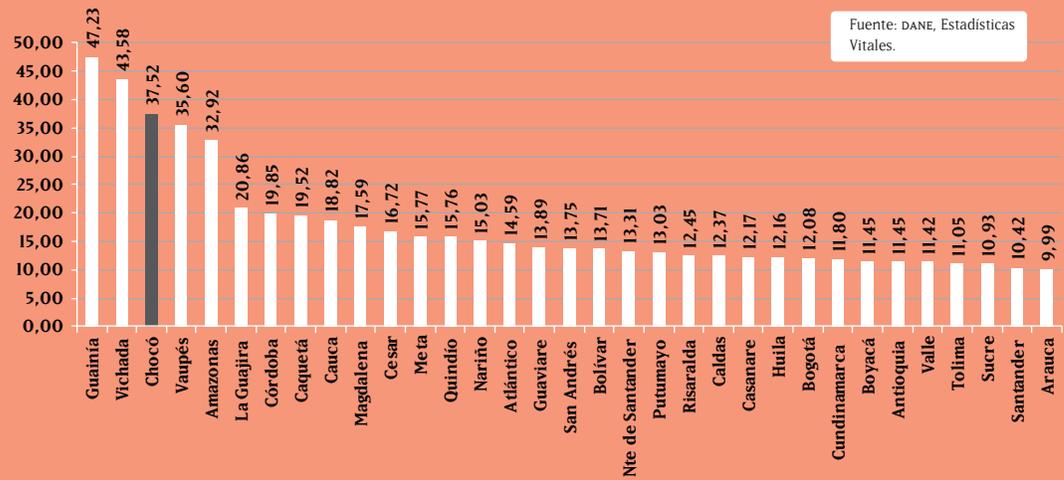


Gráfico 4.4. Colombia, Chocó y Quibdó. Tendencia de la tasa de mortalidad infantil (en menores de 1 año). 1998-2009

Chocó y su capital Quibdó, presentan tasas de mortalidad infantil superiores a las nacionales. La tendencia a disminuir entre 2001 y 2007, parece haberse revertido en 2009. Porcentualmente, en estos doce años presentados, la disminución de la mortalidad infantil ha sido mayor en Quibdó (31,36%) que en Chocó (23,71%) y que en Colombia (29,83%).

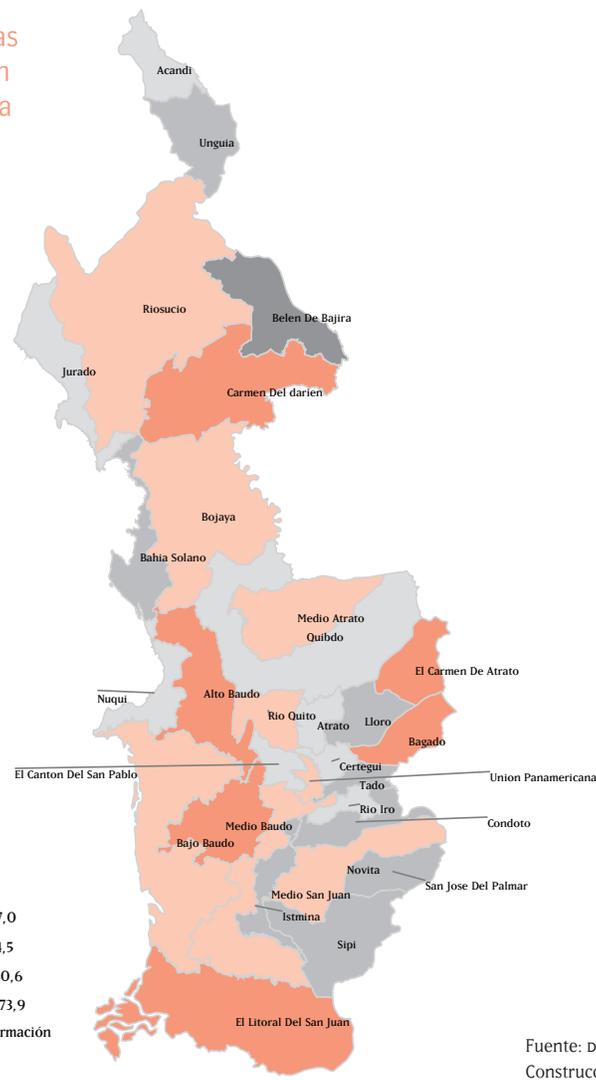
Cuando se compara a Chocó con los otros departamentos y el Distrito Capital se puede apreciar que ocupa el tercer lugar entre los departamentos con tasas de mortalidad infantil más altas (gráfico 4.5).



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.

Gráfico 4.5 Colombia. Tasa de mortalidad infantil por departamento. 2009

Mapa 4.2 Chocó. Tasas mortalidad infantil en menores de 1 año para municipios



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales. Construcción PNUD



Existen también diferencias grandes entre los municipios de Chocó como se aprecia en el mapa 4.2 y gráfico 4.6:

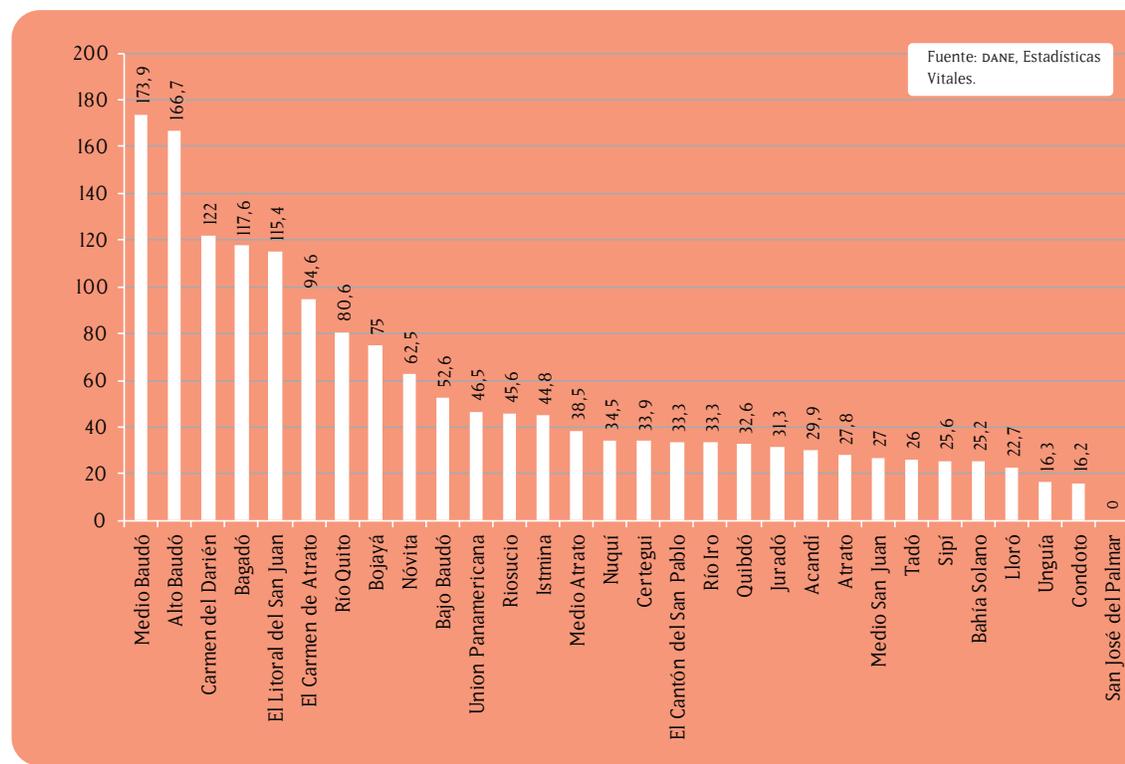


Gráfico 4.6 Chocó. Tasa de mortalidad infantil por municipio. 2009

2.1 Vacunación de la población infantil

La vacunación ha demostrado ser la mejor alternativa para prevenir enfermedades en la primera infancia que pueden llegar a causar la muerte. A continuación se observa el aumento logrado en la cobertura de vacunación contra el sarampión en niños colombianos de 1 año de edad, en el periodo de 1998 a 2010, buscando siempre llegar a coberturas del 95%, las cuales se consideran coberturas útiles en vacunación y que es a la vez, la meta que se propuso Colombia para el año 2015.

En Colombia la vacuna contra sarampión se aplica en conjunto con la de rubéola y paperas (triple viral), al año de edad (gráfico 4.7).

Las coberturas de vacunación, tanto en Colombia como en Chocó han presentado variaciones en los últimos años, acercándose a la meta de 95%, pero sin cumplirse en el último año (2010) en el que el país presentó un descenso de la cobertura con estos biológicos llegando a 88,5%. El departamento también expone cifras inferiores a la meta, logrando una cobertura de 76,84%, lo que es preocupante por la posibilidad de que se presenten de nuevo las enfermedades mencionadas.

Nota: el pico observado en las coberturas de vacunación con triple viral en Quibdó en 2004 puede deberse a un error en el sistema de información. Podría haber un error en el denominador (proyección de población de 1 año de edad para el municipio y el departamento para ese año), o por tratarse del total de

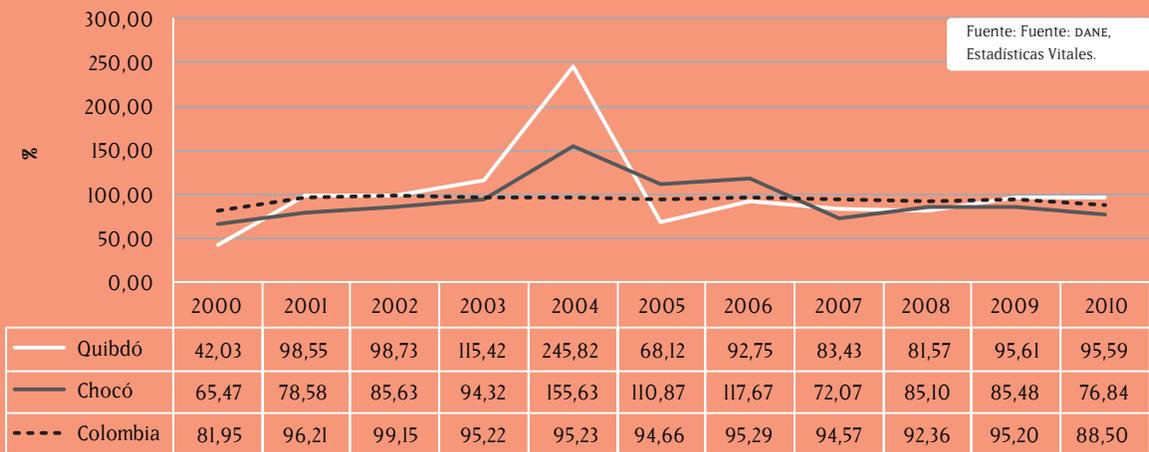


Gráfico 4.7 Colombia, Chocó y Quibdó. Comportamiento de las coberturas de vacunación con triple viral entre 2000 y 2010

niños vacunados en la capital, residentes de municipios vecinos, o por campañas de vacunación contra sarampión realizadas durante ese año. Sin embargo, es importante observar que la cobertura en el consolidado del departamento estuvo por encima del 100%.

La cobertura de vacunación DPT (difteria, tosferina y tétanos) en menores de 1 año, que también se encuentra contemplada entre los indicadores del ODM 4, igualmente tiene como meta encontrarse por encima del 95%. No obstante en los últimos cinco años Chocó ha presentado coberturas que oscilan entre 65 y 70%. En 2010, la población estimada de menores de un año fue de 13.552 niños y niñas, de los cuales 8.794 recibieron terceras dosis de DPT (64,9%).

En el cuadro 4.2 se presentan las coberturas de vacunación con triple viral y con DPT en los diferentes municipios de Chocó en los últimos seis años:

3. Algunas consideraciones sobre el ODM 4 en Chocó

Se han llevado a cabo estrategias como AIEPI (atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia) y PAI (programa ampliado de inmunizaciones) enfocados a disminuir la mortalidad infantil. Los logros de estas acciones en esa región del país han sido relativamente pequeños (mapa 4.3).

Es posible que existan problemas con el flujo de información, porque llama la atención las diferencias entre las coberturas de vacunación obtenidas mediante registros administrativos y las obtenidas por encuesta de coberturas de vacunación (ECV), en los que se puede apreciar que el número de municipios con coberturas útiles (95% o más), es mayor en el mapa de la derecha con los resultados de la encuesta.

Si bien se realizan esfuerzos en algunos municipios es importante intensificar la cobertura de inmunizaciones, el uso de rehidratación oral durante episodios de enfermedad diarreica aguda, el uso de mosquiteros, la promoción de la lactancia materna exclusiva y las mejoras del agua y el saneamiento básico.

La gestión de políticas públicas debe garantizar la buena nutrición de niños y niñas menores de 5 años, con el fin de disminuir la probabilidad de enfermar y morir por desnutrición u otras causas asociadas.



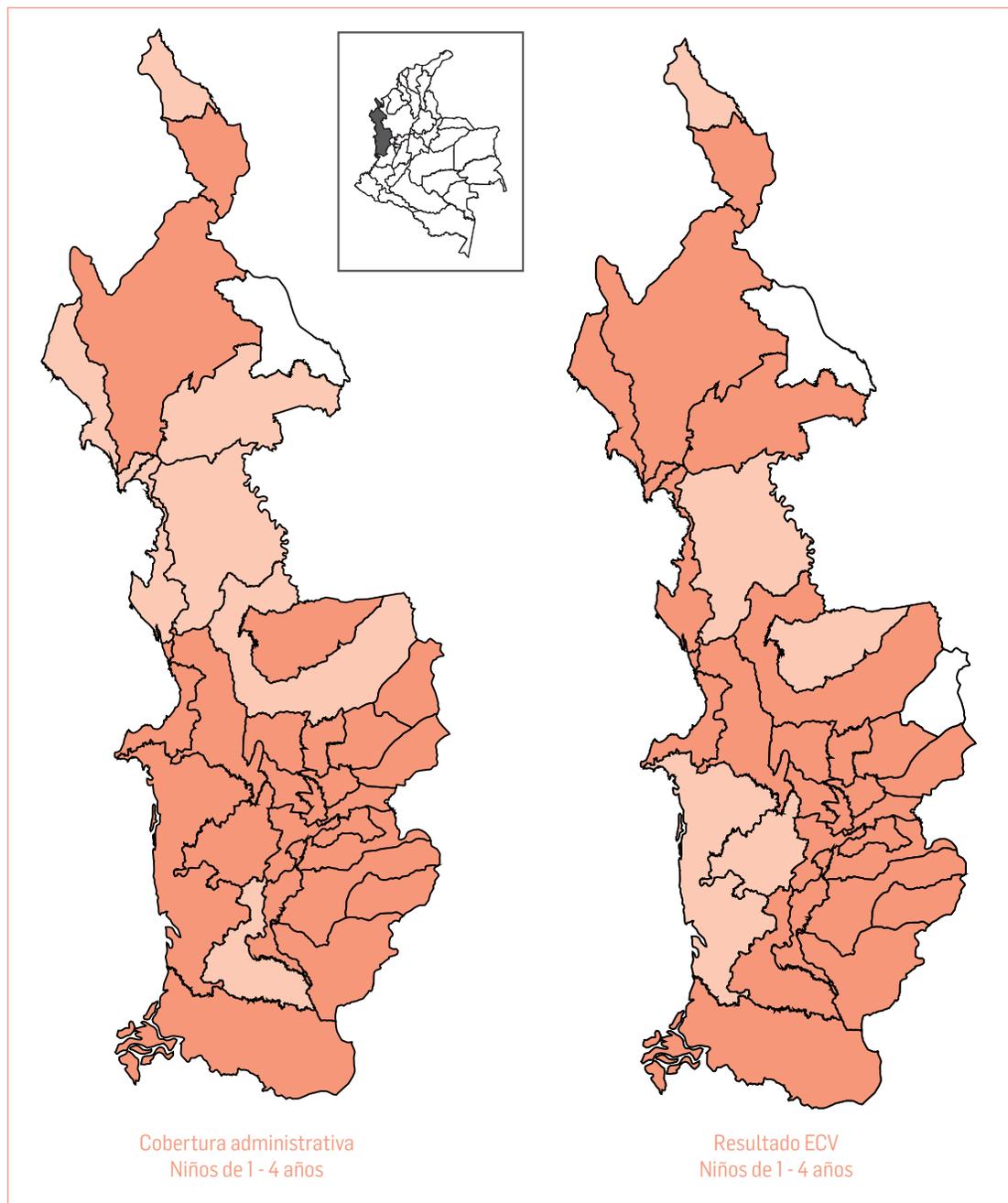
Cuadro 4.2 Chocó. Coberturas de vacunación con triple viral por municipio. 2005- 2010

MUNICIPIO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Acandí	82,75	89,42	115,81	131,2	108,46	118,58
Alto Baudó	61,48	79,6	25,23	101,79	45,22	46,24
Atrato	51,48	58,69	64,14	54,77	58,44	52,65
Bagadó	95,49	83,99	67,47	122,04	74,9	85,41
Bahía Solano	67,13	91,78	104,78	99,25	101,51	108,49
Bajo Baudó	32,01	85,3	67,34	76,78	83,82	65,51
Bojayá	72,12	92,22	81,94	106,12	111,42	97,17
Carmen del Darién	33,33	50,29	117,53	66,45	104,67	51,53
Cértegui	79,6	77,59	68,08	98,59	87,79	102,72
Condoto	90,31	81,13	90,45	101,47	95,61	75,35
El Cantón del San Pablo	73,85	75	106,25	63,4	68,88	91,57
El Carmen de Atrato	41,29	32,1	47,15	34,59	43,78	41,30
El Litoral del San Juan	72,12	67,76	52,33	106,03	86,13	55,97
Istmina	99,68	70,6	111,65	59,27	87,18	101,27
Juradó	113,16	79,34	53,27	290,38	131,68	84,85
Lloró	54,04	59,08	64,86	57,14	59,34	69,57
Medio Atrato	58,81	51,49	31,52	41,05	45,07	17,89
Medio Baudó	65,58	65,34	56,75	84,57	118,01	57,94
Medio San Juan	54,03	61,35	67,08	70,22	77,46	61,81
Nóvita	106,07	79,47	73,73	91,81	75	52,68
Nuquí	78,84	73,18	69,92	80,85	85,34	95,59
Quibdó	68,12	92,75	83,43	81,57	95,61	74,89
Río Iró	52,94	51,26	57,77	70,92	95,22	63,05
Río Quito	65,59	65,92	61,41	97,49	64,85	62,29
Riosucio	146,15	148,32	73,09	79,73	109,37	96,23
San José del Palmar	99,42	93,55	119,88	110,06	116,03	93,38
Sipí	109,17	84,75	92,52	87,85	90,65	97,14
Tadó	60,3	61,18	57,97	106,34	97,39	94,77
Unguía	69,11	80,41	80,5	97,98	96,68	75,84
Unión Panamericana	61,96	64,62	68,25	90,44	73,41	46,59

Fuente: Ministerio de la Protección Social. PAI.



Mapa 4.3 Chocó. Comparativo entre las coberturas administrativas y las obtenidas por encuesta de coberturas rápidas de vacunación. 2010



Fuente: Ministerio de la Protección Social. PAI.



Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta universal: 5A. Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

5B. Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

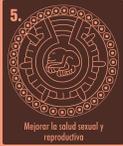
Metas país

Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna

- Reducir la razón de mortalidad materna de 100 (1998) a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos en 2015.
- Incrementar de 66% (1990) a 90% en 2015 el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.
- Incrementar la atención institucional del parto de 76,3% (1990) a 95% en 2015.
- Incrementar la atención institucional del parto por personal calificado de 80,6% en 1990 a 95% en 2015.

Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción de 38,3% (1995) al 65% en 2015 para la población sexualmente activa entre 15 a 19 años.
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas de 59% (1995) a 75% en 2015.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, 12,8% (1990) manteniendo esta cifra por debajo de 15% a 2015.
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino de 11,4 (1990) a 6,8 muertes por 100.000 mujeres.



Al reconocer como una prioridad la salud de madres y niños, y sabiendo además que uno de los puntos de partida para disminuir la pobreza y desigualdad es mejorar las condiciones de vida y asegurar a madres y niños un acceso a la atención sanitaria, resulta indispensable como primera acción, la evaluación de los indicadores que miden la atención en salud de la población.

En Chocó se han construido indicadores que dan cuenta de la situación de salud de la población del departamento y de los municipios. Para esto se ha utilizado información de años anteriores que permita observar las tendencias y poder determinar si se está mejorando, empeorando o si no hay cambios significativos con el transcurso del tiempo.

Para la construcción de los indicadores se ha recurrido a fuentes de información pública y oficial como las Estadísticas Vitales del DANE, complementada y contrastada con la de los sistemas de información locales, que en la mayoría de los casos presentan diferencias. De esta forma se ha buscado obtener la información más aproximada acorde con la realidad, para así crear la línea base del departamento que sirva para las mediciones posteriores.

De acuerdo con la ENDS de 2010, Chocó presenta una tasa global de fecundidad de 3,3 (la del total país es de 2,1) y una paridez, promedio de nacidos vivos a mujeres entre 40 y 49 años, de 4,1 (la paridez del total país fue de 2,9). Estamos hablando, entonces, de un departamento con mayor número de nacimientos por mujer que el promedio nacional.

1. Razón de mortalidad materna

El indicador propuesto para el seguimiento de esta meta es la razón de mortalidad materna (RMM), que corresponde al cociente entre el número de muertes maternas en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, para un determinado país, territorio o área geográfica, expresado por 100.000 nacidos vivos (OPS, 2004).

La muerte materna se define como la defunción de una mujer mientras está embarazada o en los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, independiente de la duración y sitio del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo, o su atención pero no por causas accidentales o incidentales.

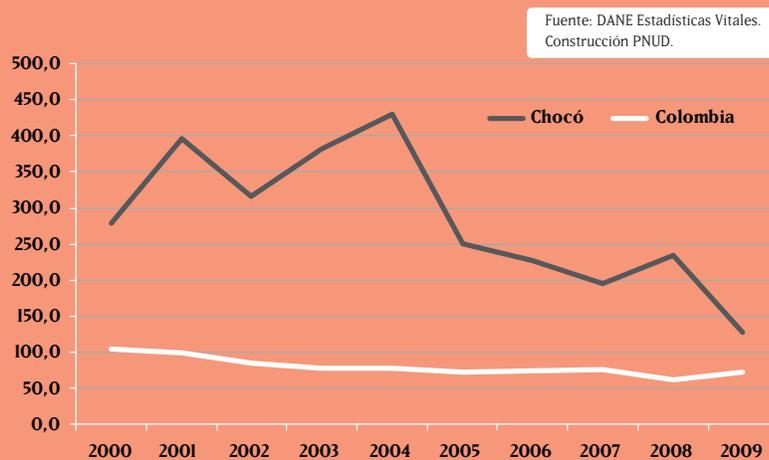


Gráfico 5.1. Colombia y Chocó. Tendencia de la razón de mortalidad materna (RMM). 1998-2009

Cumplimiento de la meta en Colombia y en Chocó

Línea de base Colombia, año 1998: 100 defunciones maternas por 100.000 nv (nacidos vivos) (Conpes 091 de 2005 y 140 de 2011).

Meta Colombia, año 2015: 45 defunciones maternas por 100.000 nv (Conpes 091 de 2005 y 140 de 2011).

La tendencia en Colombia en la última década había sido a disminuir aunque todavía el país se encuentra lejos para alcanzar la meta propuesta. En 2009 la mortalidad materna aumentó, presentando una RMM de 72,9, mientras que el departamento mostró una gran mejoría al pasar de una RMM de 233,5 en 2008, a una de 126,9 en 2009.

La información obtenida sobre mortalidad materna por municipio, consolidada por Dasalud, registra que varios municipios no tienen ningún dato al respecto, lo que puede significar un subregistro de casos. Como la razón es construida con relación a 100.000 nacidos vivos, en poblaciones pequeñas estas cifras se modifican con un solo caso presentado, por lo cual únicamente se presentará el consolidado departamental.

Chocó ostenta barreras de acceso geográficas y culturales, entre otras, en el acceso a los servicios de salud para las mujeres embarazadas y la atención del parto. A través de Dasalud, se han liderado estrategias para mejorar la salud materna e infantil, mediante la realización de controles prenatales a domicilio y capacitación a parteras.

Vale la pena rescatar algunas acciones realizadas en el ámbito municipal como en el caso de Riosucio, en donde se han llevado a cabo: charlas educativas institucionales con enfoque de riesgo; rescate de valores y proyecto de vida; talleres de formación en salud sexual y reproductiva a docentes de las diferentes instituciones educativas con apoyo de un profesional en psicología; escuela de padres con formación en salud sexual y reproductiva con enfoque generacional en la comunicación padre-hijo; taller de formación para grupos de mujeres organizadas del municipio en el sentido de apoyar la sensibilización de la comunidad como puntos focales de información y demanda inducida; y festival bundero de la salud sexual y reproductiva dirigido a la comunidad con rescate de la cultura riosuceña, acompañado de actividades lúdicas y pabellones educativos.

Al reconocer el esfuerzo y la disminución de la mortalidad materna, el departamento aún reporta una de las razones de mortalidad materna (RMM) más alta del país (gráficos 5.1 y 5.2).

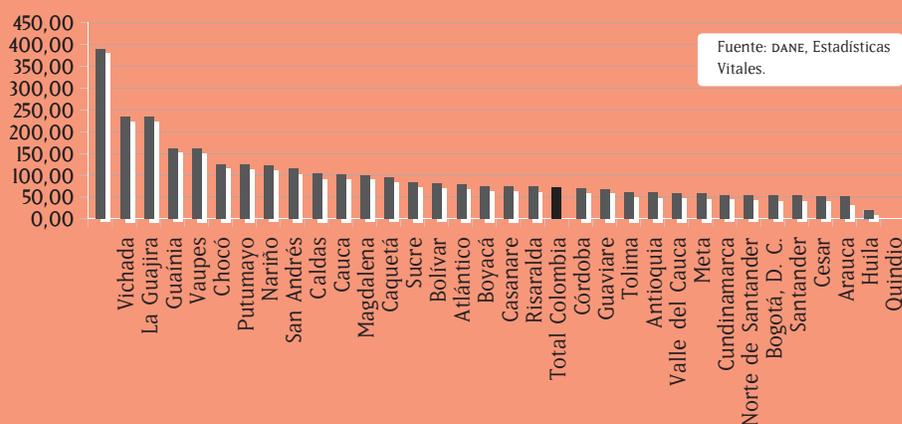


Gráfico 5.2 Colombia. Razón de mortalidad materna (RMM) por departamentos. 2009



Al igual que en el resto del país, la primera causa de mortalidad materna en 2009 fueron los trastornos hipertensivos, seguida de las complicaciones del trabajo de parto y del parto.

2. Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales durante el embarazo

La línea de base para Colombia es de 66% mujeres con cuatro o más controles prenatales en 1990. La meta es llegar al 90% de mujeres con cuatro o más controles prenatales durante el embarazo, en el año 2015. (cuadro 5.1).

Este indicador expresa la proporción de mujeres que en el embarazo del último hijo nacido vivo en los cinco años anteriores a la encuesta tuvo cuatro controles prenatales o más. Es un indicador del acceso del control prenatal y de su calidad en términos de la intensidad de las prestaciones.

- Numerador: número de mujeres que recibieron atención prenatal en el embarazo del último hijo nacido vivo en los cinco años anteriores a la encuesta.
- Denominador: total de mujeres encuestadas con último hijo nacido vivo entre los 0 y 59 meses anteriores a la encuesta.
- Unidad de medida: porcentaje.

Cumplimiento de la meta en Colombia y en Chocó

Para el seguimiento a esta meta, se dispone de dos fuentes de información: por una parte, la ENDS, que se realiza cada cinco años, y por otra parte, los registros de nacidos vivos, que hacen parte de las Estadísticas Vitales del DANE, y que uno de sus ítem contempla el número de atenciones durante el embarazo antes del parto.

En Colombia, de acuerdo con la ENDS, el porcentaje de mujeres que durante el embarazo asistieron a cuatro o más controles prenatales, aumentó de 81% en el año 2000 a 83% en 2005 y a 88,6% en 2010 (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, MPS y Profamilia 2000, 2005 y 2010).

En esta última encuesta, el porcentaje de quienes habían asistido a por lo menos un control nacional fue del 97%.

Con la otra fuente de información, los registros de nacidos vivos (Cepal, 2010a), en 1998 el porcentaje era de 47,73% y en 2009 cercano al 80%, observándose una tendencia continua a aumentar. Si bien no se ha logrado la meta, el país ha mejorado y continúa haciéndolo.

2.1 Controles prenatales

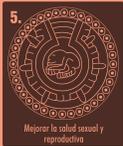
En Chocó, según la ENDS 2010, el 86,6% de las mujeres embarazadas recibieron control prenatal. El 76,3% por médico y el 10,3% por enfermera. El 13,2% no recibieron atención prenatal, porcentaje mucho más alto que el nacional que fue de 3%.

En el cuadro 5.1 se observa que aún falta mucho para lograr la meta nacional de 90% de mujeres con cuatro o más controles prenatales durante el embarazo.

Cuadro 5.1 Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales

Estadísticas Vitales - Dasalud							
Porcentaje (%)							
MUNICIPIO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Acandí	62 609	59 821	73 188	73 684	63 281	55 00	65 00
Alto Baudó	50 000	100 000	0	51 429	57 143		0
Atrato	26 563	33 333	28 070	25 000	73 077	100 00	66 67
Bagadó	80 952	-	26 923	24 390	60 000	-	50 00
Bahía Solano	48 421	57 692	45 833	41 791	57 143	70 00	100 00
Bajo Baudó	-	-	36 667	61 538	52 000	-	27 78
Bojayá	38 462	0	35 294	6 667	100 000	-	-
Carmen del Darién	-	-	-	20 000	50 000	0	62 50
Cértegui	35 000	70 000	23 529	57 692	53 333	-	100 00
Condoto	46 491	59 322	68 421	60 448	66 964	60 32	85 71
El Cantón del San Pablo	42 105	40 909	41 176	64 000	33 333	-	100,00
El Carmen de Atrato	77 941	75 510	81 429	67 241	70 370	82 76	76 47
El Litoral del San Juan	20 000	0	0	18 750	57 143	100 00	20 00
Istmina	55 357	50 490	58 996	61 889	66 038	69 75	-
Juradó	3 419	0	32 000	10 714	59 259	0	13 33
Lloró	-	29 897	46 429	51 351	46 296	-	77 27
Medio Atrato	9 091	51 724	8 696	45 000	44 444	100 00	0
Medio Baudó	-	-	100 000	62 500	50 000	-	0
Medio San Juan	41 860	43 750	44 681	58 654	71 818	-	60 00
Nóvita	38 462	33 333	44 000	54 545	55 556	-	50 00
Nuquí	48 889	43 243	48 148	47 368	52 174	100 00	33 33
Quibdó	53 774	51 887	52 095	59 663	78 226	76 43	75 38
Río Iró	20 000	30 000	42 857	-	-	100 00	33 33
Río Quito	31 707	27 907	32 500	48 980	57 692	66 67	33 33
Riosucio	52 586	59 060	55 172	45 714	52 941	-	64 15
San José del Palmar	45 631	41 538	43 038	41 250	65 306	0	72 73
Sipí	71 429	26 667	45 455	29 545	-	-	20 00
Tadó	40 602	53 659	47 917	39 151	75 000	76 00	57 89
Unguía	53 226	71 111	75 000	61 176	75 532	-	58 62
Unión Panamericana	52 174	47 826	31 034	54 386	16 667	66 67	50 00

Fuente: Dasalud, Chocó.



Si bien, como ya se comentó, se realizan estrategias para mejorar la cobertura de control prenatal, el cual es indispensable para detectar en forma temprana cualquier anomalía que se presente en la madre o en el niño. En Riosucio, por ejemplo, se observa una tendencia ascendente en los últimos años, hasta alcanzar un porcentaje de 64,15% en 2010. Otros municipios como Acandí, Atrato, Bahía Solano, Condoto, El Cantón del San Pablo, Carmen de Atrato, Lloró, Quibdó y San José del Palmar muestran un porcentaje incluso mayor; pero otros como El Litoral de San Juan y Juradó reportan una cobertura muy baja (20 y 13,3%, respectivamente).

Esta estrategia debe fortalecerse para mejorar la salud de las maternas en el departamento, prevenir complicaciones y disminuir por ende, la mortalidad materna.

a. Atención institucional del parto y por personal calificado

El indicador propuesto para esta meta en el compromiso asumido por los países mediante los odm, es el número de nacimientos atendidos en una institución de salud y el número de partos atendidos por personal capacitado¹, expresado como porcentaje del total de nacidos vivos, para un año específico, en un determinado país, territorio o área geográfica (ops, 2004).

Cumplimiento de la meta en Colombia

Línea de base Colombia, año 1990: 76,3% para la atención institucional del parto y 80,6% para la atención del parto por personal calificado. La meta en Colombia para el año 2015 es de llegar al 95% en ambos indicadores (Conpes 091 de 2005).

La tendencia de los nacidos vivos atendidos en instituciones de salud, de acuerdo con la información de Estadísticas Vitales del DANE, ha sido la de aumentar entre 2000 (93,47%) y 2009 (98,36%). Si bien en el Conpes 091 de 2005 la fuente de información propuesta fue la ENDS, la cual se realiza cada cinco años, la fuente del DANE permite mirar año tras año su evolución, como se puede apreciar en el gráfico 5.3.

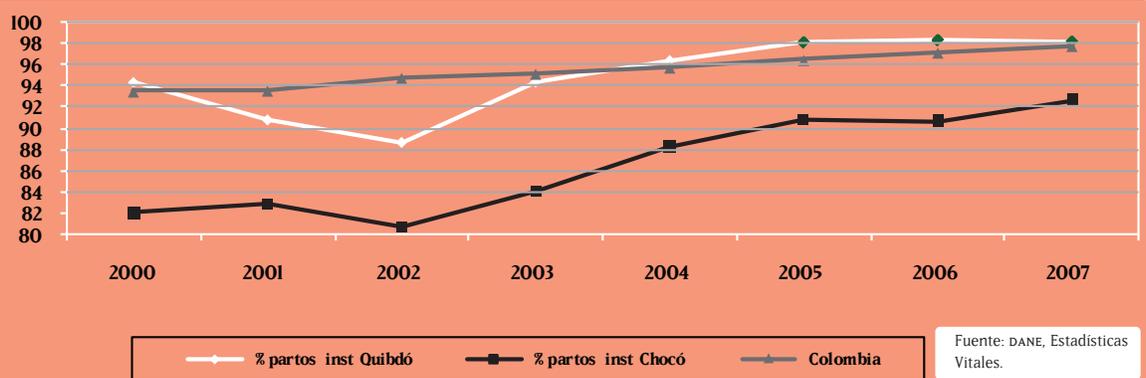


Gráfico 5.3 Colombia. Tendencia del porcentaje de partos de nacidos vivos atendidos en instituciones de salud. 2000-2009

¹ ops. Personal capacitado incluye médicos obstetras, médicos con entrenamiento en la atención de la gestante, parteras universitarias (obstétricas, obstetrices, matronas), enfermeras con entrenamiento en la atención de gestantes y parteras diplomadas (comadronas). No incluye parteras tradicionales entrenadas o no entrenadas.

Colombia, desde 2006, ya cumplió con esta meta y la superó siendo de 97,85% la atención de parto institucional y por encima de 97% la atención por personal calificado (DANE). Sin embargo en el centro del país se aprecian inmensas diferencias encontrándose brechas muy importantes al comparar por departamentos, en las que se debe trabajar fuertemente para disminuirlas.

3. Atención de parto institucional

Chocó tiene este indicador en 95,28%, es decir por debajo del promedio nacional pero cumpliendo con la meta.

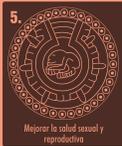
Para 2008 la atención institucional del parto en Colombia fue de 98,1% y en Chocó, de 93,6% (Estadísticas Vitales DANE).

En el cuadro 5.4 se observa la tendencia comparativa entre Colombia, Chocó y su capital Quibdó. Aunque la tendencia en Chocó ha sido la de aumentar, se evidencia una gran diferencia entre Quibdó y el total departamental, ya que son numerosos los municipios que aún no cuentan con atención institucional del parto.

Cuadro 5.4 Chocó. Porcentaje de parto institucional por municipio. 2009

		Nacidos vivos	Número de partos institucionales	Porcentaje de nacidos vivos atendidos en instituciones de salud
	TOTAL	5.090	4.850	95,28
27001	Quibdó	3.400	3.361	98,85
27006	Acandí	122	120	98,36
27025	Alto Baudó	12	12	100,00
27050	Atrato	36	18	50,00
27073	Bagadó	22	22	100,00
27075	Bahía Solano	86	80	93,02
27077	Bajo Baudó	30	25	83,33
27099	Bojayá	20	17	85,00
27135	El Cantón del San Pablo	16	14	87,50
27150	Carmen del Darién	25	24	96,00
27160	Cértegui	35	35	100,00
27205	Condoto	125	122	97,60
27245	El Carmen de Atrato	60	60	100,00
27250	El Litoral del San Juan	19	15	78,95
27361	Istmina	263	255	96,96
27372	Juradó	26	20	76,92
27413	Lloró	70	43	61,43
27425	Medio Atrato	12	11	91,67
27430	Medio Baudó	5	4	80,00
27450	Medio San Juan	87	79	90,80
27491	Nóvita	28	26	92,86
27495	Nuquí	46	27	58,70
27580	Río Iró	18	17	94,44
27600	Río Quito	19	15	78,95

(continúa)



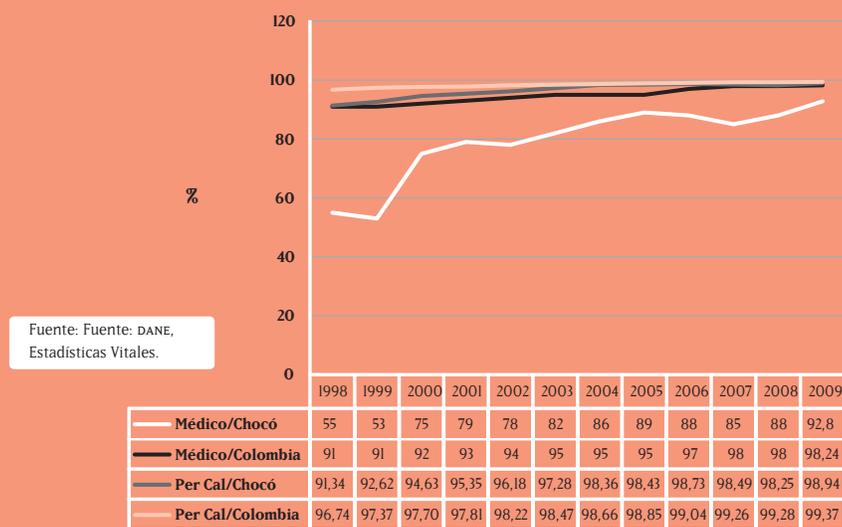
(continuación)

		Nacidos vivos	Número de partos institucionales	Porcentaje de nacidos vivos atendidos en instituciones de salud
27615	Riosucio	148	127	85,81
27660	San José del Palmar	64	34	53,13
27745	Sipí	22	10	45,45
27787	Tadó	168	158	94,05
27800	Unguía	78	73	93,59
27810	Unión Panamericana	28	26	92,86

Fuente: DANE Estadísticas Vitales. Construcción PNUD.

Sin embargo, en este indicador también son visibles las diferencias entre el porcentaje de partos institucionales en los diferentes municipios, siendo Sipí el que presenta el más bajo (45,45%) en 2009.

La atención del parto por parte de un profesional calificado en Chocó, para 2009 fue de 93% (gráfico 5.4) con una tendencia en ascenso en los últimos tres años.



Fuente: Fuente: DANE, Estadísticas Vitales.

Gráfico 5.4 Colombia y Chocó. Tendencia del porcentaje de partos atendidos por personal calificado y por médico. 1998-2009

El porcentaje de partos atendidos por médico es menor en Chocó que en el consolidado del país, pero en los últimos doce años la tendencia es a aumentar al igual que los partos atendidos por personal calificado, indicador que ya superó la meta propuesta (95%). Es importante anotar, que por dificultades en el acceso a instituciones de salud idóneas para atención del parto, en zonas apartadas las maternas son atendidas por parteras, quienes han ido recibiendo capacitación en los últimos años.

4. Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción

Se utiliza el indicador: prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas.

De acuerdo con la ENDS 2010, el porcentaje total de mujeres que usaban algún método anticonceptivo en Colombia fue de 79,1%. En Chocó este porcentaje es menor: 66,3%, siendo el 61,8% con métodos modernos. La esterilización femenina es del 26,4% mientras que la masculina es de 0%.

5. Disminuir embarazos en adolescentes

Para lograr la meta de detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, en el Conpes Social 091 de 2005, y ratificado en el Conpes 140 de 2011 donde se establece como indicador de porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o se encuentran embarazadas en el momento de la encuesta (ENDS) expresado en porcentaje.

Cumplimiento de la meta en Colombia

Línea de base Colombia, año 1990: 12,8% mujeres entre 15 y 19 años que ya han sido madres o al momento de la encuesta estaban embarazadas.

Meta Colombia, año 2015: mantener la cifra por debajo de 15% (Conpes Social 091 de 2005).

Para hacer seguimiento año tras año y adicionalmente tener información sobre la población femenina menor de 15 años, a continuación se presentan las tasas específicas de fecundidad en mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 años, que se calculan como la razón entre el número anual de nacimientos en mujeres de determinada edad (en este caso de 10 a 14 y de 15 a 19 años) o grupo etario y la población de mujeres de la misma edad o grupo etario, en el mismo año, para un determinado país, territorio o área geográfica, por mil mujeres.

La tendencia de la fecundidad de mujeres de 15 a 19 años (tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años de edad por mil mujeres del mismo grupo de edad) en Colombia, en el periodo de 2000 a 2008, no ha variado en forma significativa, al bajar de 79,13 en 2000 a 73,97 en 2009. Chocó, si bien presenta una tasa más baja a la del país, ha tenido una tendencia a aumentar, al pasar de 46,6 en 2000 a 49,6 en 2009, como se aprecia en el gráfico 5.5.

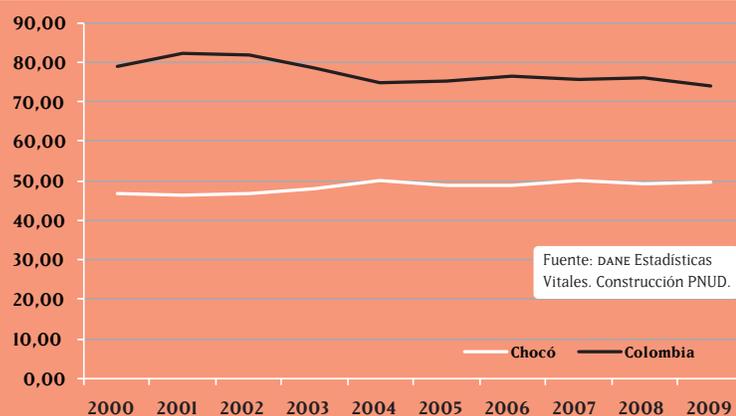
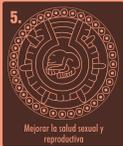


Gráfico 5.5 Colombia y Chocó. Tendencia de la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años. 2000 -2009



6. Tasa de fecundidad de 10 a 14 años

Además se debe considerar la fecundidad en mujeres de 10 a 14 años que ha ido en aumento en Colombia en los mismos años, hasta alcanzar una tasa de 3,15 en 2009 (gráfico 5.6). Y Chocó prácticamente ha duplicado la tasa de fecundidad en este grupo de edad, al pasar de 1,68 en 2000 a 3,09 en 2009.

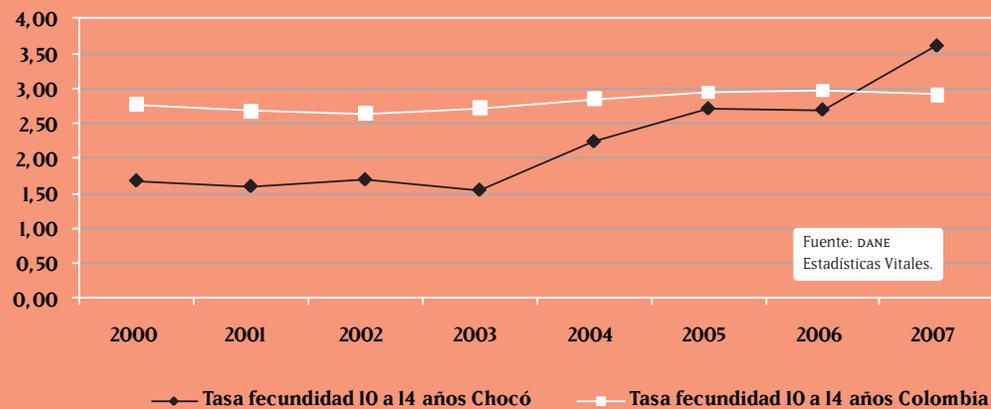


Gráfico 5.6 Colombia y Chocó. Tendencia de la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años. 2000 -2009

La fecundidad de adolescentes en el país y en Chocó es cada vez mayor y a más temprana edad.

De acuerdo con la ENDS 2010, en Colombia el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que dijeron ya ser madres fue de 15,8% y el de las que se encontraban embarazadas de su primer hijo en el momento de la encuesta fue de 3,7% para un 19,5%, presentando una leve tendencia a disminuir con respecto al quinquenio anterior, pero aún lejos de la meta propuesta.

En Chocó estos porcentajes son aún mayores: el 26% ya son madres y el 3,4% están por primera vez embarazadas, para un 29,4% que en el momento de la encuesta ya eran madres o estaban embarazadas de su primer hijo.

7. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino

El indicador utilizado es la tasa ajustada de mortalidad por cáncer de cuello uterino. Es un indicador de la probabilidad de muerte de las mujeres por esta causa.

En Colombia en la última década, este indicador ha tenido una tendencia, aunque leve, a disminuir. Sin embargo, si se toman los datos de mortalidad por cáncer de cuello uterino, las tasas de los años 1998 y 2006 se estiman en 7,80 y 7,27 por 100.000 respectivamente (Cepal, 2010a), estando más cerca del cumplimiento de la meta, aunque en estos nueve años la disminución ha sido poco significativa.



Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue

Metas

6A. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

6B. Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

6C. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Metas país

Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA.

- Haber mantenido la prevalencia de infección de 0,7% (2004) por debajo del 1%, en población general de 15 a 49 años de edad a 2015.
- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.
- Reducir la incidencia de transmisión madre-hijo de 5,8% (2008) por debajo del 2%.

Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.

- Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral de 52,3% (2003) a 88,5% (2015).
- Reducir los casos de malaria y dengue.
- Reducir mortalidad por malaria de 227 casos (1998) a 34 en 2015 (reducción del 85%).
- Reducir mortalidad por dengue de 234 casos (1998) a 47 en 2015 (reducción del 80%).
- Reducir de 4,64% (1998) la letalidad del dengue y mantenerlo por debajo del 2%.



1. Incidencia y número de muertes asociadas con el VIH/SIDA

Colombia, al igual que otros países de la región, se caracteriza porque la epidemia de VIH/SIDA es de carácter concentrado. Es decir, que la prevalencia en mujeres embarazadas de núcleos urbanos es inferior al 1%, mientras que la prevalencia se ha mantenido constante por encima del 5% en por lo menos un subgrupo de población.

Para el caso colombiano, y según el séptimo estudio centinela realizado por el Ministerio de la Protección Social (MPS) y el Instituto Nacional de Salud (INS) en 2009, la prevalencia en mujeres gestantes alcanza una cifra de 0,22%, mientras que diversos estudios señalan que la prevalencia en hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH), supera el 10%¹.

Según estimaciones, la prevalencia en población general entre 15 y 49 años alcanza un porcentaje del 0,59, es decir que, en el país, alrededor de 140.000 personas pueden estar viviendo con la infección². Sin embargo, los casos reportados al Sivigila, acumulados desde 1983 y con corte a semana 48 de 2010, tan solo alcanzan la cifra de 77.554 casos. De los cuales, 145 (0,18%) se ha reportado en Chocó.

De acuerdo con el registro de defunciones de las Estadísticas Vitales del DANE, en Chocó, durante 2007, se reportaron nueve casos de mortalidad asociadas al VIH/SIDA (cinco hombres y cuatro mujeres) y siete en 2008 (cuatro hombres y tres mujeres). Al sumar los dos años de registro, Quibdó cuenta con el mayor número de defunciones por este motivo (once), seguido de Tadó (dos), Acandí (una), Riosucio (una) y Unión Panamericana (una).

La mortalidad por SIDA está directamente relacionada con la gestión del riesgo que se haga a través de las aseguradoras y el acceso oportuno que se tenga a los servicios de salud, con el fin de recibir atención integral de calidad. Las barreras de acceso al diagnóstico —en muchas ocasiones por temor de las propias personas al estigma y la discriminación—, retrasan el inicio de los tratamientos. En muchas ocasiones el diagnóstico de la infección se realiza en la etapa SIDA, lo que limita la posibilidad de supervivencia.

Para el periodo 2007-2010, la proporción de hombres y mujeres notificados por el departamento del Chocó muestra una tendencia de reporte de más casos en mujeres (52 hombres vs. 62 mujeres). Según datos reportados al Sivigila en el INS, durante 2009, trece de los treinta municipios del Chocó reportaron casos de infección por VIH/SIDA hasta alcanzar una tasa de proporción de incidencia del 10.18 por 100.000 habitantes.

Los municipios que mayor reporte de casos realizaron y con incidencias superiores al promedio fueron Tadó (32.59), Quibdó (23.64), Itsmina (20.60), Atrato (11.87), Unión Panamericana (11.49), Bahía Solano (10,89) y Cértegui (10.26) (gráfico 6.1).

1 En el último estudio de comportamiento sexual y prevalencia de VIH en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) en siete ciudades colombianas con el método de muestreo dirigido por entrevistados "Respondent-Driven Sampling" (RDS)-2010, realizado por el Ministerio de la Protección Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el apoyo de Onusida y OPS, se encontraron las siguientes prevalencias de infección en esta población: Barranquilla 13,6%, Cartagena 10%, Medellín 9,1%, Pereira 5,6%, Bogotá 15%, Cali 24,1% y Cúcuta 10,9% (estudio en proceso de publicación).

2 En 2009 se recalculó la prevalencia de VIH para personas entre 15 y 49 años de edad, pues se dispuso de mejor información proveniente de los estudios de prevalencia en poblaciones vulnerables y del estudio centinela realizado en mujeres gestantes. El dato obtenido de prevalencia se ajustó de 0,7 a 0,59%. Por lo mismo, para 2010 y con la población proyectada por el DANE entre 15 y 49 años de edad (23.922.168), el número de personas estimadas con infección por VIH es de 141.140 (con la prevalencia previa de 0,7% esta cifra pudiese alcanzar la cifra en 167.455).

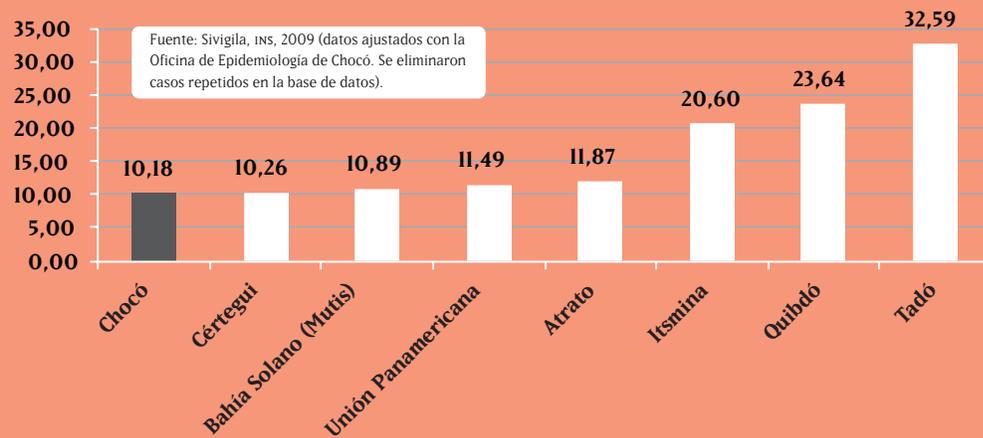


Gráfico 6.1 Chocó. Proporción de incidencia de casos de VIH/SIDA x 100.000 habitantes en municipios con tasas superiores al promedio departamental. 2009.

De igual modo, se resalta que en 2007 apenas se reportaron cinco casos de infección por VIH en el departamento mientras que, en los dos últimos años el promedio de casos reportados es de 41,5. Este incremento ante todo se da a expensas de municipios como Quibdó y debe representar un llamado a las autoridades municipales y departamentales.

En Colombia la epidemia de VIH/SIDA aún se concentra en grandes núcleos urbanos y aunque hay afectación rural, existen determinantes de la salud como el relativo anonimato que brindan los núcleos urbanos a las poblaciones con factores de vulnerabilidad o la migración de pacientes ya infectados en búsqueda de un mejor acceso a los servicios de salud, que pueden influir en que el mayor número de casos se reporte desde las ciudades capitales.

Llama la atención que en el departamento, durante 2009 fue mayor la proporción de mujeres diagnosticadas que la de hombres. Este comportamiento es contrario al resto del país donde la mayoría de los casos se reportan en población masculina en proporción 2:1 (dos hombres por cada mujer). La proporción de notificación de mujeres fue de 1,2:1; (o lo que es lo mismo: seis mujeres por cada cinco hombres diagnosticados). Esto puede atribuirse a un refuerzo en la estrategia de reducción de la transmisión madre-hijo del VIH (según las ENDS 2010, el 35,5% de las mujeres en Chocó se han realizado la prueba de VIH), pero no se descarta que igualmente la epidemia avance entre las mujeres dadas sus particulares condiciones de vulnerabilidad.

La ENDS-2010 revela que en Chocó aunque existe un buen reconocimiento del preservativo como método para prevenir la infección por VIH/SIDA (84%), tan solo 25,6% de las mujeres utilizó el condón en la última relación sexual. De igual modo, la encuesta señala que para el caso específico de este departamento, tan solo el 22% de las encuestadas tiene un conocimiento comprensivo sobre el VIH/SIDA.

Como ya se mencionó, 35,5 % de las mujeres entre 15 y 49 años de edad se ha realizado la prueba diagnóstica para VIH en algún momento de su vida. Sin embargo, tan solo 31,4% de las mujeres que tuvieron hijos en los dos últimos años recibió asesoría, se le ofreció hacerle la prueba, aceptó, y recibió el resultado; cifra muy baja si se le compara con el promedio nacional que es de 45,3%, y que de todas formas dista de ser una cifra satisfactoria.

Disminuir las barreras de acceso de las gestantes al control prenatal y la ampliación de la oferta a asesoría y prueba voluntaria para VIH y sífilis, deben representar una de las prioridades del sector salud



en la respuesta al VIH. Este es uno de los indicadores relevantes para medir el compromiso del departamento y los municipios en el logro de las metas de "acceso universal a prevención y atención integral", que recoge el ODM 6.

Pero, sin duda, el mayor reto a efectos de reducir el perfil de la epidemia será combatir el estigma y la discriminación, que alejan a las personas de los servicios de salud y hacen perder credibilidad en los mismos, lo que representa una amenaza para la salud pública. Según la ENDS 2010, en Chocó tan solo 37,4% de las encuestadas considera que a un profesor que haya adquirido la infección por VIH se le debe permitir continuar enseñando (contra un todavía bajo 56,4% del promedio nacional).

De manera adicional, Chocó, después de Guaviare, es el departamento con más baja calificación en cuanto a actitudes positivas ante las personas que viven con VIH (7,5%) contra 15,3%, que se alcanzó a duras penas en el promedio nacional.

2. Incidencia de malaria *vivax* por cada mil habitantes

Durante el primer semestre de 2010 el país presentó un brote epidémico de malaria. Según lo contemplado en el *Boletín epidemiológico del Siviigila* (N.º 1 del 7 de enero de 2011) que da cuenta de los casos reportados de malaria en Colombia, hasta la semana epidemiológica 52 de 2010 se notificaron al Instituto Nacional de Salud (INS) 115.884 casos de malaria, de los cuales 81.947 (70,71%) correspondieron a *Plasmodium vivax*; 32.446 (28,0%) a *P. falciparum*; 1.434 (1,24%) a la asociación y 57 casos (0,05%) a *P. malariae*³.

La totalidad de los municipios de Chocó (con excepción de El Carmen del Atrato que está a 1.700 m.s.n.m.), se encuentra por debajo de los 1.600 m.sn.m., altitud donde hay más riesgo de picadura del mosquito transmisor de la malaria. En 2010, el departamento reportó 22.046 casos de malaria que representan el 19,5% del total país, ocupando el segundo lugar en número de los notificados después de Antioquia, que dio cuenta de 47.647 casos (41,3%). Córdoba ocupó el tercer lugar en el país con el reporte de 20.062 casos (17,8%).

En el transcurso de 2010, se reportó un total de 12.584 casos de malaria por *P. vivax*. Sobre la población en riesgo de adquirir malaria, la tasa de incidencia por *P. vivax* fue de 27.46 casos por mil habitantes. Entre los municipios con tasas más altas que el promedio departamental, se encuentran Alto Baudó, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Itsmina, Juradó, Lloró, Medio Baudó, Nóvita, Río Iro y Tadó (gráfico 6.2).

En los municipios donde las tasas de incidencia están elevadas es necesario tener en cuenta que 2010 fue un año epidémico. Por otra parte, es pertinente entrar a analizar si el elevado número de casos en estos municipios obedece a debilidad en las medidas de salud pública (estrategias de información, educación y comunicación), que permitan a la población identificar tempranamente los síntomas y consultar en forma oportuna, o bien si es necesario reforzar otras medidas de control como ampliar la cobertura de uso de mosquiteros impregnados de larga duración, uso de ropa de manga larga, de repelentes y de anjeos en las ventanas de las casas. También pueden presentarse fallas en las medidas de saneamiento ambiental (deshierbe, taponamiento de criaderos), o en lograr las coberturas útiles de rociado residual en las viviendas (mayores del 90%), entre otras.

³ La malaria puede ser producida por diferentes tipos de parásitos a saber: el *Plasmodium falciparum*, el *P. vivax*, el *P. ovale* y el *P. malariae*. La forma más grave de infección es causada por el *P. falciparum*. En las zonas endémicas con frecuencia se presentan formas mixtas de infección (OPS, 2005).



Gráfico 6.2 Chocó. Tasa de incidencia malaria por *P. vivax*. 2010

3. Incidencia de malaria *falciparum* por cada mil habitantes

Por otra parte, en 2010, se reportaron en el departamento un total de 9.462 casos de malaria por *P. falciparum*. Sobre la población en riesgo de adquirir malaria, la tasa de incidencia por *P. falciparum* fue de 21,04 casos por mil habitantes. Entre los municipios con tasas más altas se encuentran Atrato, Bajo Baudó, Cantón de San Pablo, Itsmina, Medio Atrato, Medio Baudó, Río Quito y Tadó. (gráfico 6.3).

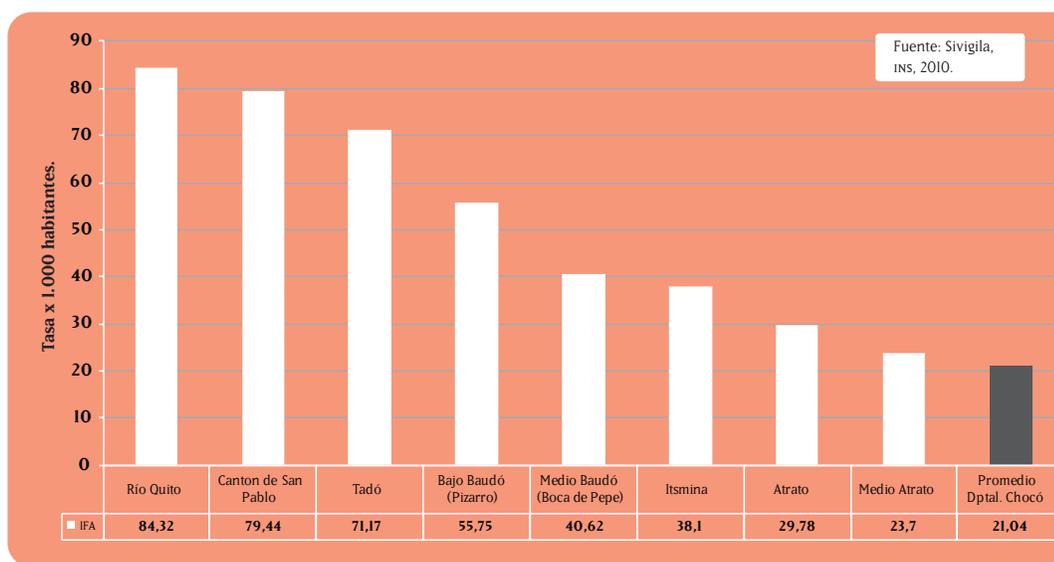


Gráfico 6.3 Chocó. Tasa de incidencia malaria por *P. falciparum*. 2010

Con respecto al país, Chocó tiene un comportamiento similar, en la proporción de casos que se presentan por *P. falciparum* y *P. vivax* (cuadro 6.1). La menor proporción de casos por *P. falciparum* (tanto



en Chocó como en el resto del territorio nacional) podría deberse a la ampliación de cobertura en la red de diagnóstico y a la introducción de medicamentos como el Artemeter + Lumefantrina para el tratamiento de la enfermedad por *P. malariae* no complicada.

Cuadro 6.1 Colombia y Chocó. Porcentaje de casos de malaria por *P. falciparum* y *P. vivax*. 2010.

	<i>P. falciparum</i>		<i>P. vivax</i>	
	N.º de casos 2010	%	N.º de casos 2010	%
Chocó	9 406	42,7	12 278	55,74
Colombia	32 446	28,0	81 947	70,71

Fuente: Boletín de vigilancia malaria, INS, 7 de enero de 2011.

4. Mortalidad por malaria

Para 2010, de los casos reportados por malaria complicada en el país (674), Chocó aportó el mayor número de muertes, con siete defunciones. En total se reportaron tres casos en Quibdó y uno en Bajo Baudó, Itmina y Medio Baudó, y uno del cual se desconoce el municipio de reporte. Disminuir esta cifra, teniendo en cuenta que toda muerte por malaria es evitable, representa uno de los principales retos para el departamento, de cara al cumplimiento del ODM 6.

La meta del país consiste en que a 2015, se presenten 34 o menos casos de muertes por malaria, eso equivale aproximadamente a 0.7 casos por millón de habitantes. El departamento ha realizado esfuerzos importantes para ampliar la cobertura de medidas preventivas, de diagnóstico oportuno y tratamiento (Proyecto Malaria del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria), que requieren ser sostenibles para alcanzar la meta propuesta para 2015 (gráfico 6.4).

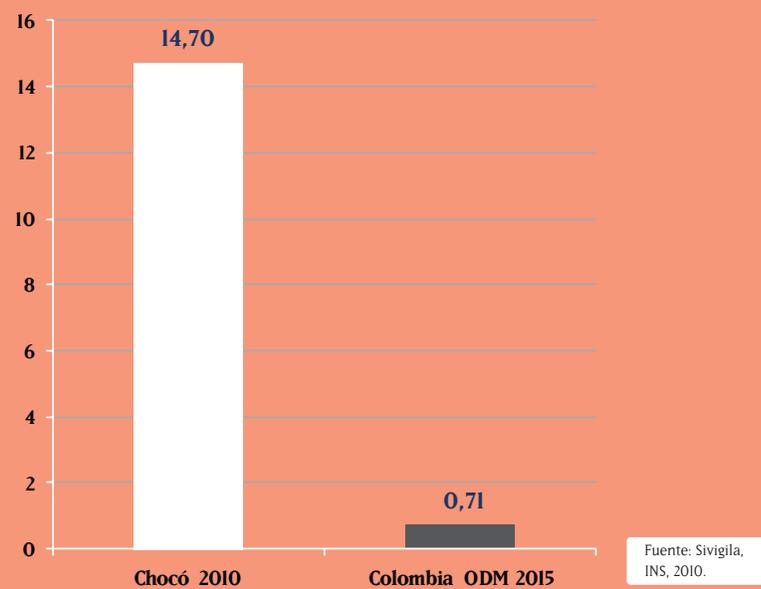


Gráfico 6.4 Chocó. Mortalidad por malaria. Casos estimados por millón de habitantes 2010 vs. ODM 6 Colombia 2015

5. Incidencia de dengue clásico por 100.000 habitantes

En el transcurso de 2010 se presentó en Colombia una epidemia de dengue que superó ampliamente el nivel de casos esperado. Según el *Boletín epidemiológico* del Sivigila, a finales de ese año se habían reportado a esta instancia: 157.152 casos totales de dengue, 147.670 (94%) de dengue clásico y 9.482 (6%) de dengue grave (gráfico 6.5).

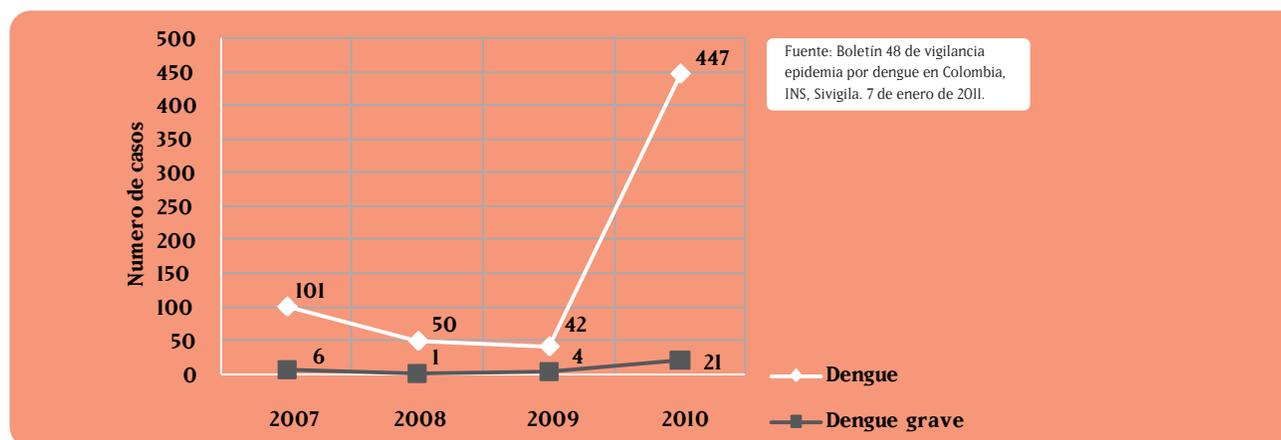


Gráfico 6.5 Chocó. Caos de dengue clásico y complicado. 2007-2010

En el mismo año se confirmaron 217 casos de muerte por dengue, lo que implica que la letalidad por esta enfermedad en el país —que se calcula sobre el número de casos graves—, se ubicó en 2,28%, por encima de la tasa esperada del 2%.

En Chocó, de los 468 casos, 21 se notificaron como dengue complicado y de estos una persona falleció, lo que ubica la letalidad por dengue para el departamento en 4,76%.

En Chocó, únicamente el municipio de Quibdó reporta morbilidad por dengue. El municipio no se escapó a la epidemia del año 2010 y dio cuenta de un total de 468 casos de dengue superando en casi 230% el promedio de casos de los últimos años (2007 a 2009). La incidencia de casos de dengue para el departamento se calcula sobre la población en riesgo. A pesar de que las incidencias pueden estar por debajo del promedio nacional, los casos de dengue complicado requieren mejorar la oportunidad del diagnóstico y el manejo adecuado para lograr que la letalidad esté por debajo del 2% (cuadro 6.2).

Cuadro 6.2 Chocó. Tasas de incidencia y letalidad por dengue. 2007-2010

Chocó	2007	2008	2009	2010
Dengue	101	50	42	447
Dengue hemorrágico y dengue grave	6	1	4	21
Total casos	107	51	46	468
Población susceptible	166 471	184 526	228 637	228 637
Tasa de incidencia (%)	64,28	27,64	20,12	204,69
Muertes	0	0	1	1
Tasa de letalidad (%)	0	0	25	4,76

Fuente: *Boletín 48 de vigilancia por dengue en Colombia*, INS, Sivigila. 7 de enero de 2011.



No obstante, es necesario tener en cuenta que aunque los datos de dengue en el departamento coinciden con los reportados al Sivigila, tales datos corresponden a la correlación de diagnóstico clínico con las pruebas rápidas disponibles, pero no a diagnósticos confirmados por laboratorio. Se espera que con la adecuación del Laboratorio de Salud Pública a partir del año 2011, los datos que se reporten sean más ajustados a la realidad.

La letalidad por dengue se presenta por falta de reconocimiento temprano de los signos y síntomas de la enfermedad por parte de pacientes o familiares pero igualmente, una vez el paciente ha consultado, por deficiencias en la oportunidad del diagnóstico o por fallas en la calidad de la atención médica (gráfico 6.6).

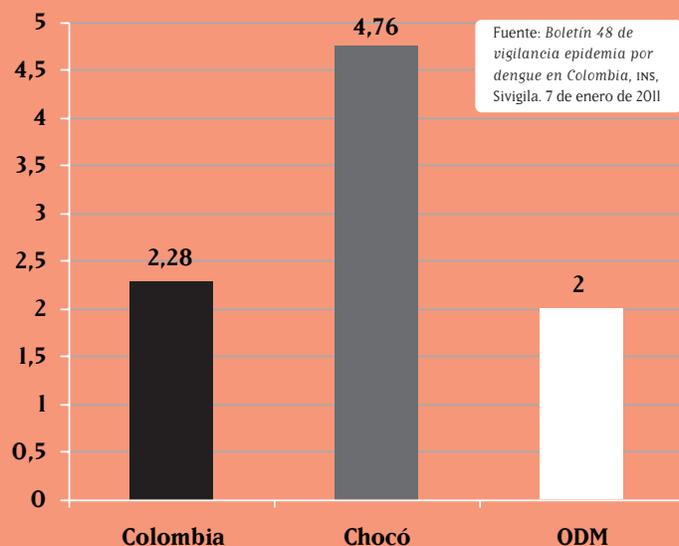


Gráfico 6.6 Colombia y Chocó. Tasa de letalidad por dengue. 2010 vs. ODM 6

El brote epidémico de 2010 estuvo relacionado con el fenómeno del Niño y aunque en el municipio de Quibdó puede haber una saturación de susceptibles a adquirir la enfermedad, los fenómenos asociados al cambio climático imponen no bajar la guardia, ni en prevención con las medidas comunitarias apropiadas para evitar la proliferación de criaderos, ni en el nivel asistencial, en que el diagnóstico certero y el buen manejo de los casos apuntará sin duda, al logro de la disminución de la letalidad por dengue.



Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental

El departamento de Chocó enfrenta serios problemas socioambientales, tiene una de las más bajas coberturas de servicios básicos, presenta un serio déficit de vivienda y en las últimas décadas ha sido testigo de la vertiginosa degradación de su gran y singular riqueza biodiversa.

La afectación ambiental en el territorio se produce principalmente por los procesos extractivos e invasivos, como la explotación maderera y la actividad minera. Estas actividades destruyen el hábitat de especies de flora y fauna, generan pérdida de capacidad agro productiva de suelos aluviales, ocasiona también la contaminación de fuentes de agua y produce acumulación de sedimentos en algunos cauces, lo que finalmente termina por disminuir la navegabilidad de los ríos y en general afectando toda la actividad socio económica de la población.

Ante la gravedad del panorama descrito, son las instituciones que tienen a su cargo el manejo ambiental en el departamento con el apoyo del nivel central de las administraciones locales y la comunidad en general las que están llamadas a adelantar importantes esfuerzos para que se logren e implementen acciones que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante un manejo adecuado y sostenible, entendiendo que son para el departamento una ventaja comparativa.

1. Estado de avance de los indicadores en Chocó para el ODM 7

1.1 Acueducto

De acuerdo con datos de la Superintendencia de Servicios, ente gubernamental responsable del control, y la fiscalización de las empresas prestadoras de servicios públicos en el país (2007), tan solo 22,68% de las viviendas de Chocó, cuentan con acceso a servicio de acueducto, cifra que se encuentra muy por debajo del promedio nacional (83,57%), y lo ubican como el departamento más rezagado en materia de cobertura de acueducto, como se observa en el gráfico 7.1.

De manera adicional, se ilustra en el gráfico 7.2 elaborado con cifras del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT, 2005), la cobertura de acueducto urbano en Chocó se mantuvo en niveles constantes entre 44 y 45% en los años 2000 a 2005, lo que insinúa que los esfuerzos en este periodo de tiempo no fueron suficientes para mover el indicador y más si se tiene en cuenta que es el urbano.



La cobertura de acueducto rural por su parte tendió a la baja durante este mismo periodo, con valores comprendidos entre 33,13 y 18,8%, lo cual es alarmante porque implica un fuerte retroceso, la explicación oficial contemplada en el plan de desarrollo de Chocó (2008-2011), argumenta que esta tendencia se debe a que las redes de distribución construidas con tuberías de hierro fundido y hierro galvanizado, ya cumplieron su vida útil e impiden el buen funcionamiento del sistema, lo que causa disminución de su capacidad para abastecer a los usuarios de este servicio.

Con base en lo enunciado, es urgente el mejoramiento de las redes de distribución y la respectiva sustitución de tramos que se encuentren en estado de deterioro, así como el recubrimiento de las tuberías que se hallen a la intemperie para normalizar el indicador y retornar hacia una tendencia positiva.

En ese sentido, es importante anotar que en agosto de 2010, el gobierno nacional anunció la delegación en la empresa Aguas de Pereira la construcción y adecuación en un plazo no mayor a dos años, los acueductos en trece municipios de Chocó, lo que de cumplirse a cabalidad y en plazo estipulado se mejoraría en forma significativa el avance del departamento en este indicador hacia 2015, pero dado el rezago tan profundo es muy probable que no se cumpla con esta meta.

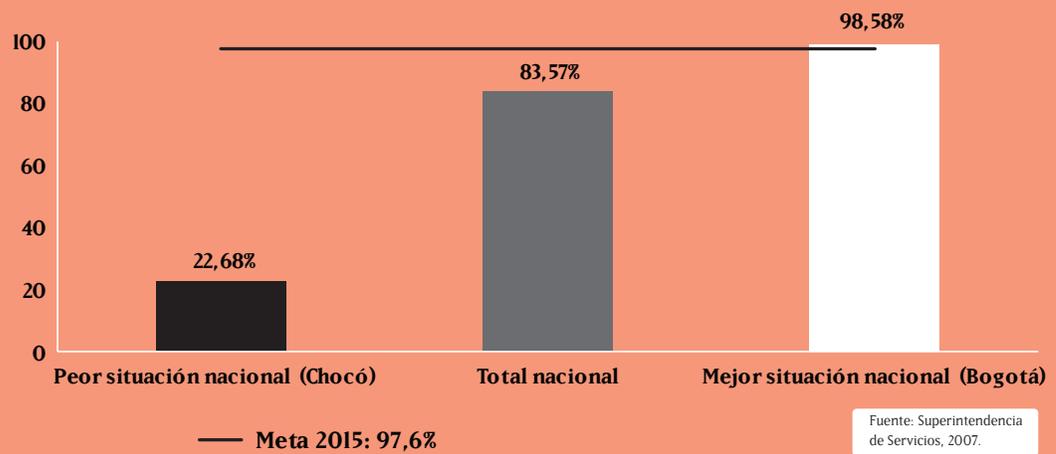


Gráfico 7.1 Chocó con el resto del país. Comparación cobertura de acueducto.

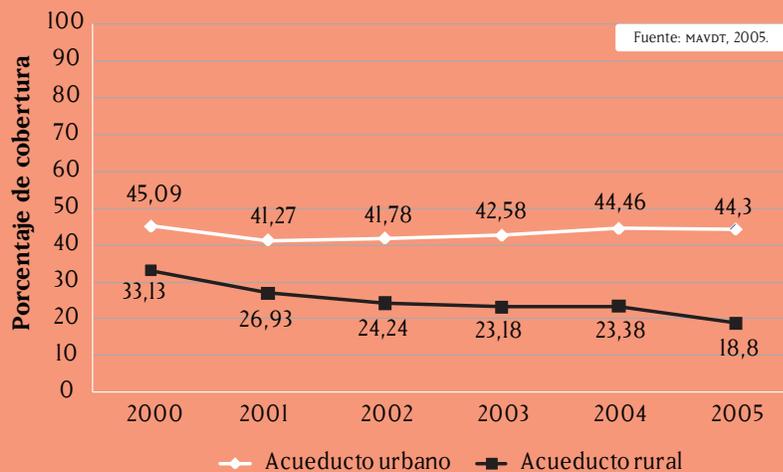


Gráfico 7.2 Chocó. Cobertura de acueducto urbano y rural. 2000-2005

1.2 Alcantarillado

Al tomar como fuente de nuevo la Superintendencia de Servicios (2007), la cobertura de alcantarillado en Chocó se ubica en 16,02%, cifra que está muy por debajo del promedio nacional (73,35%), convirtiéndolo de paso en el segundo departamento más rezagado en este tema, después de Vichada, como se aprecia en el gráfico 7.3.

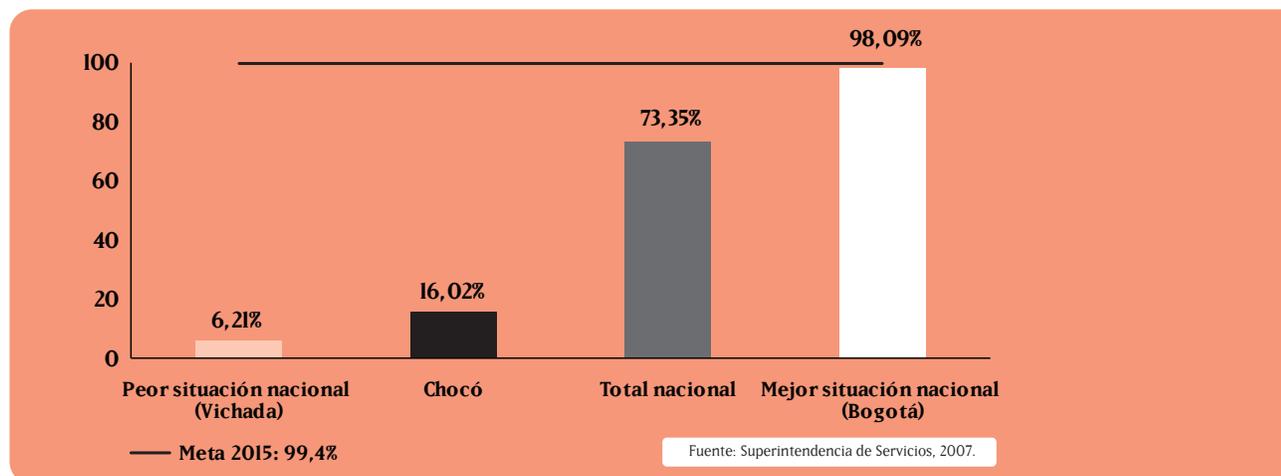


Gráfico 7.3 Chocó. Cobertura de alcantarillado (%). 2007

De otro lado, según el MAVDT, entre los años 2000 y 2003, la cobertura de alcantarillado urbano se redujo en alrededor del 3,7%, mientras que el alcantarillado rural, decreció en cerca del 5%; sin embargo, entre los años 2003 y 2005, se registró un incremento aproximado de 24% para la cobertura urbana, mientras que para la rural se mantuvo relativamente estable, como se observa en el gráfico 7.4; no se dispone de información confiable que explique tal dinámica.

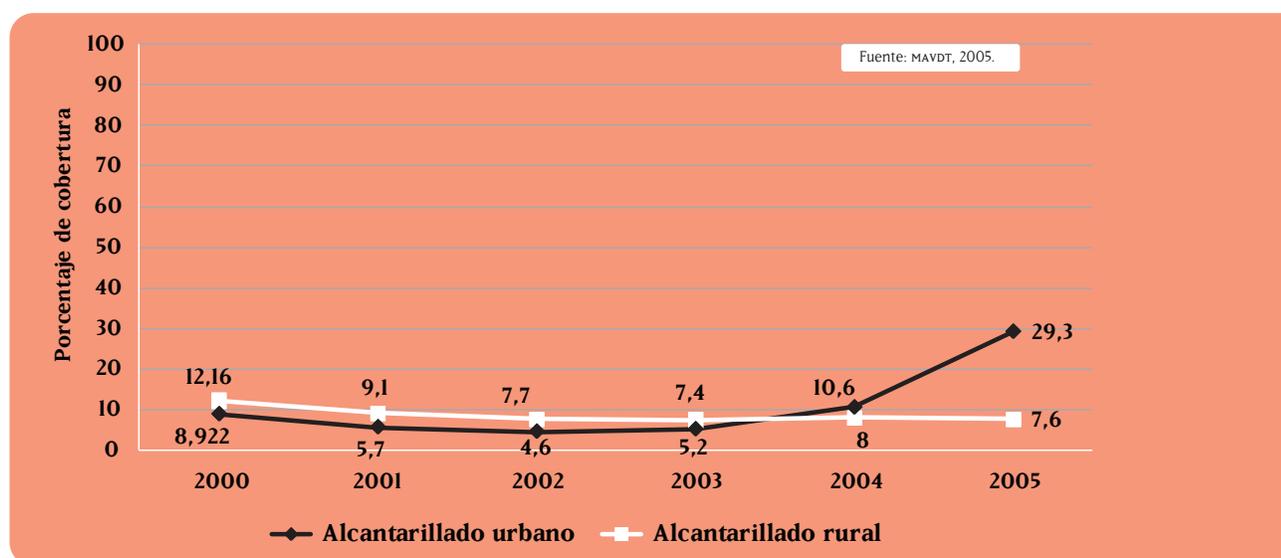


Gráfico 7.4 Chocó. Cobertura de alcantarillado urbano y rural. 2000-2005



Al comparar el reporte del MAVDT en cuanto a cobertura en servicio de alcantarillado urbano para el año 2005 (29,3%) con los datos reportados por la Superintendencia de Servicios dos años más tarde (2007), se observa una diferencia a la baja, pues esta última institución, asegura que la cobertura en el servicio de alcantarillado es de 16,02%, es decir 11 puntos por debajo del reporte del MAVDT en el año 2005, lo cual podría estar asociado a que la Superintendencia de Servicios expone los datos de cobertura urbana y rural de manera agregada, lo que podría estar enmascarando los datos de uno de los dos ámbitos (rural y urbano), mientras que si se presentaran individualmente se vería la realidad para cada uno de los dos escenarios.

De otro lado, de acuerdo con la gobernación del Chocó (2008), en materia de servicio de alcantarillado, el departamento presenta fallas en las redes de recolección, al igual que en el tema de acueducto, y en el de alcantarillado en algunas localidades se encuentran tuberías que ya han cumplido su vida útil.

Como ya se mencionó existen algunos instrumentos de política por parte del gobierno nacional para incrementar la cobertura en agua y alcantarillado, pero para garantizar su implementación será vital el compromiso de los alcaldes electos para que, mediante la utilización de recursos del sistema general de participaciones, sumen y articulen esfuerzos en torno a este propósito y se pueda aumentar en forma ostensible la cobertura de alcantarillado en todos los municipios del departamento.

1.3 Cobertura de acueducto y alcantarillado en los municipios

En materia de acueducto, se destaca la grave situación de algunos municipios como Atrato, Alto Baudó, Cértogui, Riosucio y Río Quito, los cuales reportan cobertura inferior al 1%, sin dejar de lado a municipios como Bojayá, Carmen del Darién y Medio Atrato, los cuales también se encuentran rezagados.

En contraste los municipios en peor situación, se registra mejor en municipios como Acandí, Bahía Solano, Carmen de Atrato, Nuquí y San José del Palmar, los cuales reportan cobertura de acueducto superior al 50%, como se ilustra en el gráfico 7.5.

En este sentido, es de resaltar el hecho de que los municipios que se encuentran en mejor condición, coinciden con los municipios de mejor grado de inversión privada, ya sea por su vocación turística o por su ubicación próxima a departamentos como Antioquia y Valle del Cauca, los cuales presentan los mejores niveles de desarrollo en el ámbito del país.

Por su parte, en cuanto al servicio de alcantarillado urbano por municipios, se tienen algunos casos críticos como por ejemplo en los de Alto Baudó, Atrato, Medio Atrato, Río Quito y Riosucio, los cuales reportan cobertura inferior al 1%. En este sentido, es necesario señalar que el municipio de Quibdó como capital del departamento tiene una cobertura del alcantarillado de tan solo el 14,68%, aunque existen casos excepcionales como los de Carmen de Atrato y San José del Palmar, los cuales presentan este tipo de cobertura cercana al 50%, (gráfico 7.5), situación que al igual que el acueducto podría explicarse por la ubicación de estos municipios respecto a departamentos de mayor desarrollo como son Antioquia y Valle del Cauca.

1.4 Aseo

En esta materia y de acuerdo con datos de la gobernación del Chocó (2008), el departamento, registra una cobertura urbana de recolección de basuras de 45%, mientras que en el área rural tan solo llega al 6%. Por su parte, el autor reporta un consolidado departamental en cuanto a cobertura de aseo de 32%;

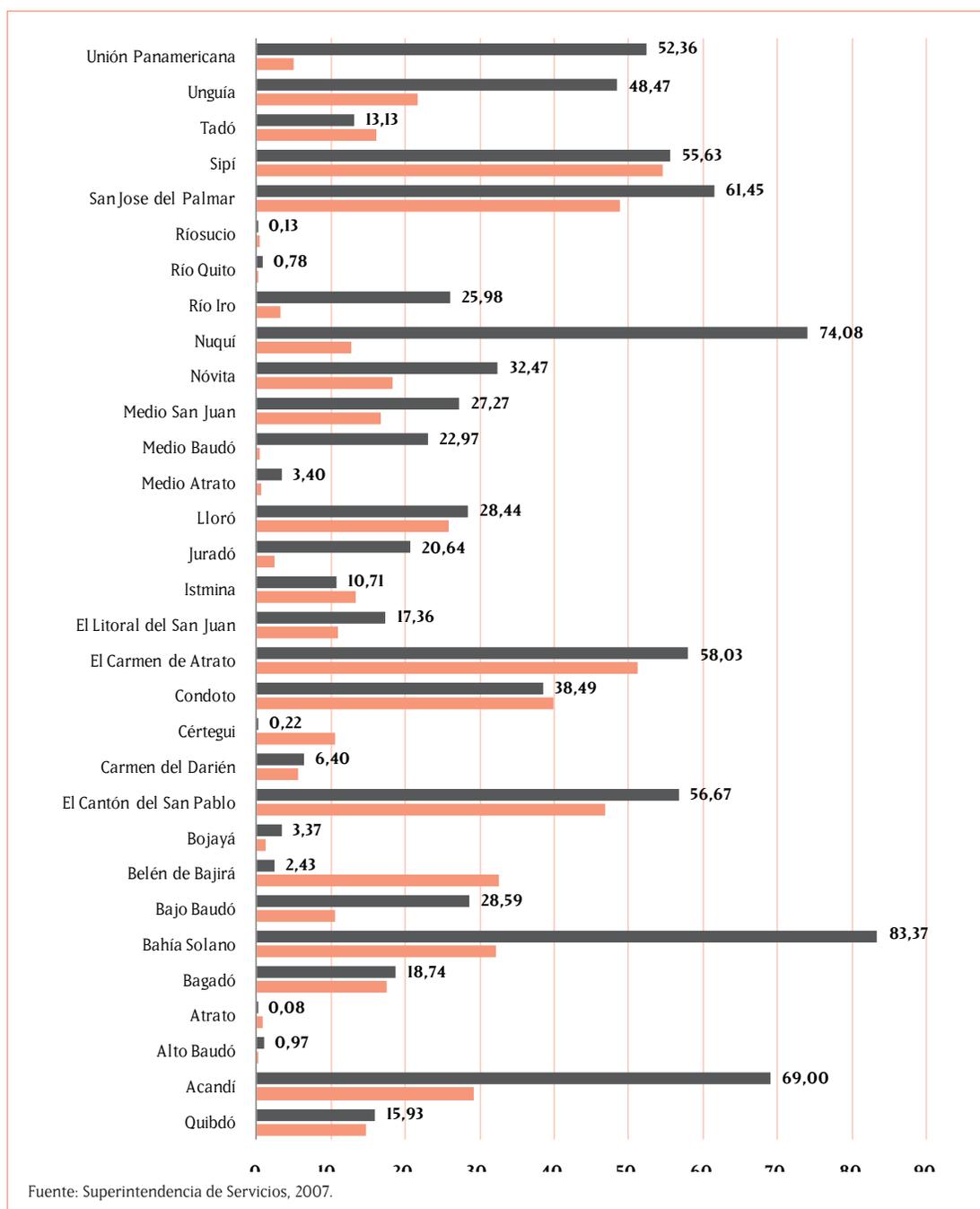


Gráfico 7.5 Chocó. Cobertura de acueducto y alcantarillado por municipios (en porcentajes).

evidenciando la baja cobertura y desde luego la preocupación en la medida en que gran parte de dichos desechos son arrojados a las fuentes hídricas.

En este sentido, según MAVDT (2009), la disposición de los residuos en los municipios de Chocó, se realiza en su mayoría en botaderos a cielo abierto, solo el de San José del Palmar lleva los residuos a un relleno sanitario, como se indica en la tabla 7.1.



Tabla 7.1 Chocó. Sistemas de disposición final de residuos

Municipios	Sistema de disposición final
Tutunendo	Botadero a cielo abierto
Riosucio	Botadero a cielo abierto
Unguía	Botadero a cielo abierto
Carmen del Darién	Otro tipo de disposición
Bajo Baudó	Botadero a cielo abierto
Medio Baudó	Celda transitoria
Atrato	Botadero a cielo abierto
Bagadó	Botadero a cielo abierto
Bella Vista - Bojayá	Botadero a cielo abierto
Lloró	Botadero a cielo abierto
Medio Atrato	Botadero a cielo abierto
Acandí	Botadero a cielo abierto
Alto Baudó	Botadero a cielo abierto
Río Quito	Otro tipo de disposición
Cantón de San Pablo	Botadero a cielo abierto
Cértegui	Botadero a cielo abierto
Condoto	Botadero a cielo abierto
Istmina	Botadero a cielo abierto
Medio San Juan	Otro tipo de disposición
Nóvita	Botadero a cielo abierto
Carmen del Atrato	Botadero a cielo abierto
Sipí	Botadero a cielo abierto
Río Iró	Otro tipo de disposición
Tadó	Otro tipo de disposición
Litoral del San Juan	Otro tipo de disposición
Unión Panamericana	Botadero a cielo abierto
Bahía Solano	Botadero a cielo abierto
Juradó	Botadero a cielo abierto
Nuquí	Otro tipo de disposición
San José del Palmar	Relleno sanitario

Fuente: MAVDT, 2009.

El único municipio del Chocó que cuenta con un relleno sanitario es San José del Palmar, mientras que la ciudad de Quibdó, a pesar de albergar alrededor de 25% de la población total del departamento, no cuenta con esta infraestructura.

2. Asentamientos precarios

Según el DANE (2005), el departamento del Chocó registra un total de 88.697 viviendas, de las cuales 81.981 viviendas (92,4%) presentan algún tipo de déficit, mientras que tan solo 6.716 viviendas (7,56%) no presentan déficit (véase mayores detalles en el cuadro 7.1).

Cuadro 7.1 Chocó. Detalles relacionados con vivienda

Ítem	Cantidad	%
Total de viviendas	88 697	100
Viviendas en cabeceras municipales	49 641	56
Viviendas en el resto del departamento	39 056	44
Total viviendas con déficit	81 981	92,4
Total viviendas sin déficit	6 716	7,56
Viviendas con déficit en las cabeceras municipales	45 698	55,7
Viviendas sin déficit en el resto del departamento	36 283	44,3
Viviendas con déficit cuantitativo	10 735	12,1
Viviendas con déficit cualitativo	71 246	80,33
Viviendas con déficit cuantitativo en cabeceras municipales	4 325	40,3
Viviendas con déficit cuantitativo en el resto del departamento	6 410	59,7
Viviendas con déficit cualitativo en cabeceras municipales	41 373	83,34
Viviendas con déficit cualitativo en el resto del departamento	29 873	16,6

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Censo 2005.

El mayor déficit de viviendas en el departamento del Chocó es de tipo cualitativo, y estas se encuentran ubicadas principalmente en las cabeceras municipales. De estos, el municipio con mayor déficit cualitativo de viviendas es el municipio de Juradó, el cual asciende al 97,6%. Por su parte, el municipio con menor déficit cualitativo de vivienda es Carmen de Atrato, el cual asciende al 44,1% (gráficos 7.6 y 7.7).

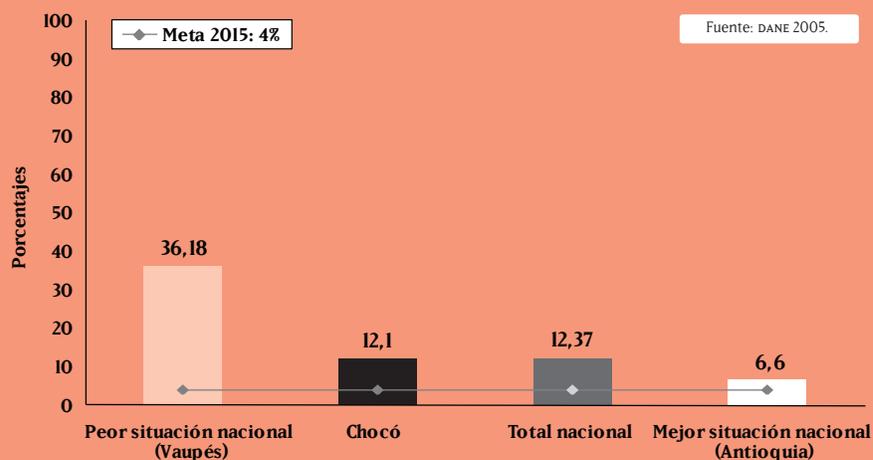


Gráfico 7.6 Chocó con el resto del país. Comparación déficit cuantitativo de vivienda.

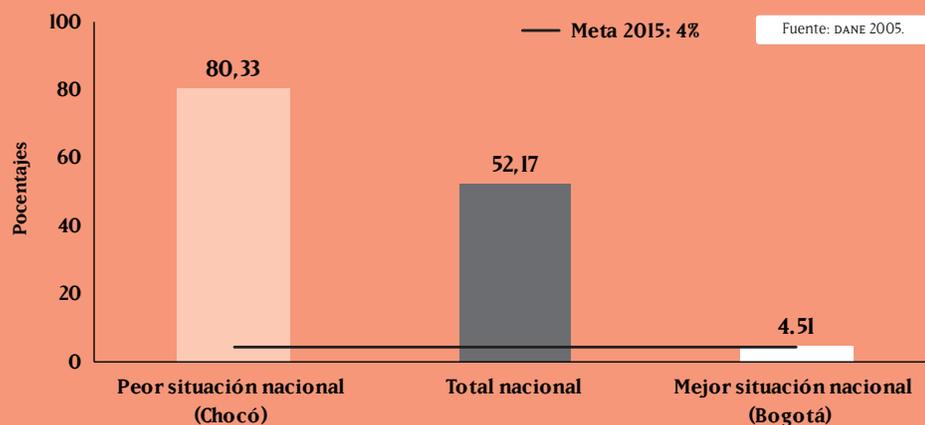


Gráfico 7.7 Chocó con el resto del país. Comparación déficit cualitativo de vivienda.

3. Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas por municipios

El déficit cualitativo de las viviendas está relacionado con la carencia de servicios públicos, pero además por la utilización de materiales inadecuados para la construcción, entre otros aspectos.

Por su parte, el déficit cuantitativo de viviendas se relaciona con el número de hogares sin viviendas. En este sentido, se registra que la mayor parte de los municipios de Chocó, presentan un déficit cualitativo de viviendas superior al promedio nacional (52,17%), destacándose la situación crítica de municipios como Istmina, Lloró, Juradó, Nóvita, Riosucio y Río Quito, los cuales presentan un déficit cualitativo superior al 90% (gráfico 7.8).

En este sentido, vale la pena destacar el hecho de que los municipios que presentan déficit cualitativo de vivienda cercano al 90%, comparten la condición de estar localizados en las riberas de los ríos (Atrato, Baudó y Quito) y de no poseer vías de acceso terrestre, lo cual dificulta el ingreso de materiales adecuados para la construcción.

Por su parte, los municipios con menores déficit de viviendas como el Carmen de Atrato y San José del Palmar, se encuentran localizados cerca a centros urbanos e interconectados por vías carretables en aceptables condiciones, lo que facilita el ingreso de materiales de construcción; en otras palabras, habría una relación directa entre vías de acceso y déficit cualitativo de viviendas.

De igual manera, se observa un patrón similar en cuanto a menor déficit de vivienda para los municipios ubicados en las costas del Chocó (Acandí, Bahía Solano y Nuquí), los cuales presentan una mejor situación con respecto a los municipios ribereños, debido a la presencia de inversionistas foráneos, lo que genera dinamismo en el sector de la construcción motivado por la actividad turística en ellos.

Por su parte, el déficit cuantitativo de viviendas en los municipios de Chocó es muy similar al promedio nacional (12,37%); sin embargo, hay varios con déficit superior al 15%, como es el caso de Alto Baudó, Bagadó, Cértegui, Medio Baudó, Nuquí, Río Iró y San José del Palmar. Sin embargo, estas cifras podrían ser muy superiores a la fecha, toda vez que la reciente ola invernal afectó de manera significativa a varios poblados del departamento, no solo en aspectos cualitativos de la vivienda, sino también en los cuantitativos.

No obstante, el panorama poco alentador, es importante destacar que en la actualidad el gobierno nacional promueve procesos de otorgamiento de subsidios de vivienda para población desplazada por el

conflicto armado, o afectadas por eventos como incendios e inundaciones en varios municipios; sin embargo, se siguen presentando los problemas con los municipios para garantizar el urbanismo de las áreas en donde se implementarán los planes de vivienda de interés social.

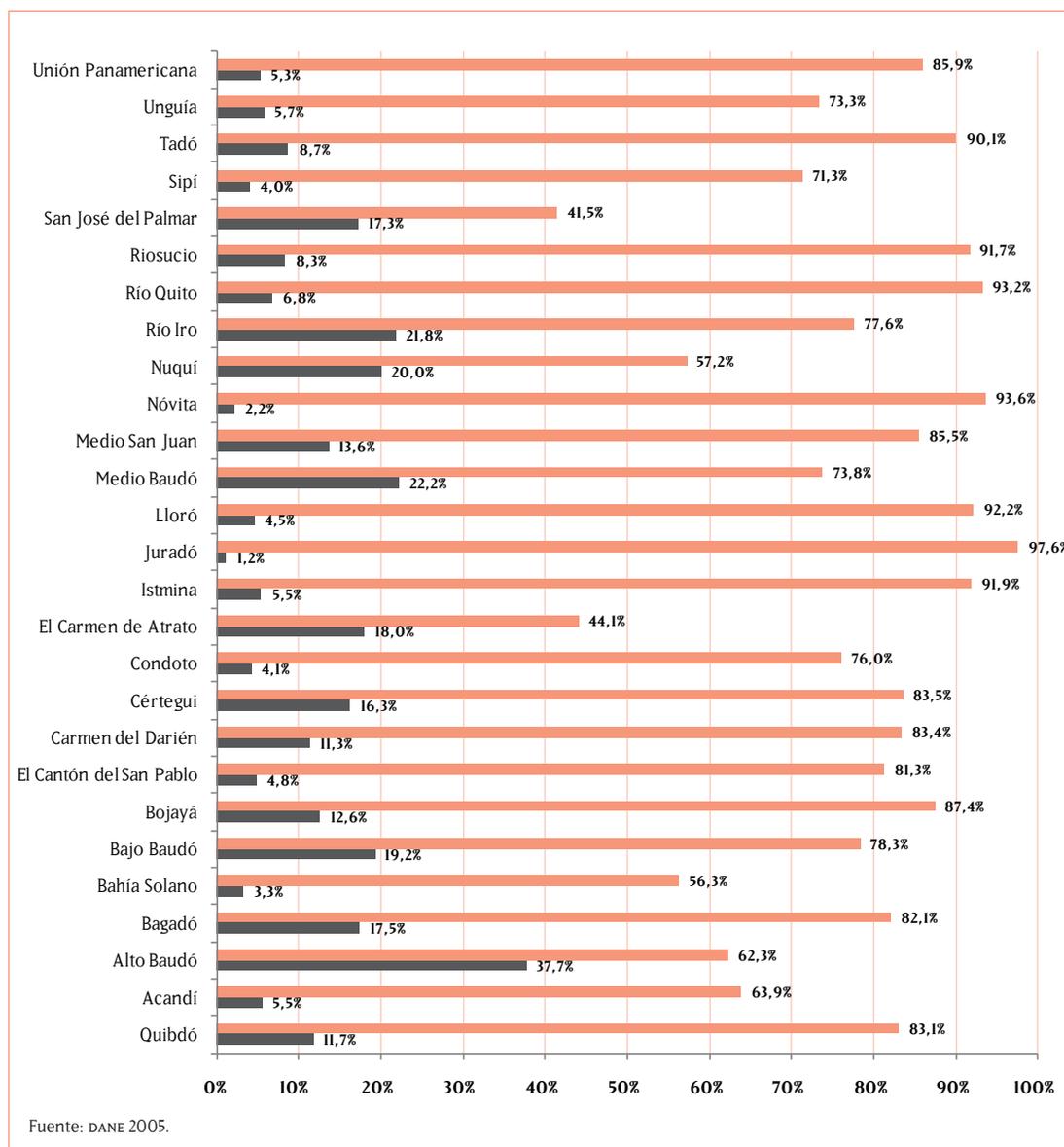


Gráfico 7.8 Chocó. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en los municipios

4. Problemas ambientales

El 68% de los suelos de Chocó son considerados de entre baja y muy baja fertilidad (Bonet, 2007: 23 a 27), lo cual conlleva a que los habitantes del territorio opten por realizar actividades productivas diferentes a la agricultura, es el caso de la explotación maderera y la minería, las cuales son responsables de degradación ambiental a gran escala, debido al uso de tecnologías inapropiadas para el contexto.



En el caso de la explotación maderera constituye una actividad que se practica desde la década de los años 1930 en Chocó, y en la actualidad se le considera como la directa responsable del menoscabo de extensas formaciones de Cativo (*Prioriacopiñera*), Espavé (*Anacardium excelsum*) y de bosques de guandal, estos últimos reducidos a menos de 20% de su superficie inicial (Ramírez y Ledesma, 2007: 58 a 64).

Por su parte, la actividad minera constituye el soporte económico de un significativo número de familias, principalmente en las zonas con vocación auroplatínifera como la subregión del San Juan (Ramírez y Ledesma, 2007: 58 a 64). Sin embargo, la reciente incorporación de retroexcavadoras y dragas en entables ilegales en la mayoría de los casos, han hecho de esta actividad una de las más perjudiciales para el ambiente, debido a que a través de esta, se origina la tala de bosques y destrucción de suelos a razón de 360 hectáreas/año, destrucción de fuentes hídricas y cambios en cauces de ríos y quebradas por el aporte de 400 toneladas de sedimentos/día, contaminación de fuentes hídricas y suelos con aproximadamente 43.000 galones de aceite usado/año y 3 toneladas de mercurio/año aproximadamente (IIAP, 2001).

En síntesis, la constante contaminación de las fuentes hídricas producto de los desechos de la actividad minera, ha ocasionado la disminución paulatina de las especies ictiológicas de importancia comercial y alimenticia, un factor que afecta la seguridad alimentaria de varias comunidades del departamento.

Otro importante factor de degradación ambiental lo constituye la presencia de cultivos de uso ilícito. En este sentido, la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), reporta que para 2003 habían 453,58 hectáreas de coca distribuidas en los municipios Alto Baudó (45), Bajo Baudó (177), Cantón de San Pablo (135), Istmina (57), Medio Baudó (4.23), Nóvita (93) y Sipí (76).

Para 2006, según registros de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), habría en Chocó 816 hectáreas, con principal representatividad en los municipios de Istmina (210), Nóvita (237) y Sipí (248) (UNODC, 2006).

Este factor representó para el año 2003 la destrucción de 1.360 hectáreas de bosque húmedo tropical aproximadamente (DNE, 2003), para lo cual el gobierno nacional en aras de contrarrestar los efectos destructivos de los cultivos ilícitos, implementó iniciativas como el programa Familia Guardabosques. Este programa contempla como uno de sus principales objetivos, motivar el abandono de los cultivos ilícitos por parte de los productores, y proveerles elementos logísticos, educativos y sociales que les permitan la apropiación de actividades productivas legales para garantizar el bienestar social a las comunidades rurales involucradas.

Por su parte, según IIAP (2008), los cultivos de palma de aceite y de ganadería extensiva implementados en las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó (municipios de Carmen del Darién y Riosucio), generó enormes impactos ambientales sobre la dimensión biofísica, entre los cuales se destacan la reducción de la disponibilidad de agua en el ámbito de algunas comunidades locales. Dicho impacto fue ocasionado por una serie de acciones de intervención, entre las cuales se encuentran el taponamiento, drenaje y desvío de cuerpos de agua; la construcción de una amplia red de drenajes artificiales y la eliminación de cobertura boscosa; y los efectos generados como la reducción del caudal de dieciséis cuerpos de agua, migración de especies de flora y fauna asociadas a dichos ecosistemas acuáticos.

De manera adicional, se registra el impacto consistente en la alteración de la red de drenaje natural de los suelos intervenidos; un impacto ocasionado por la construcción de una amplia red de drenajes artificiales que cortaron el flujo natural de las aguas y con ello no solo se afectó el caudal de algunos cuerpos de agua, sino que también se impactó en forma negativa el hábitat de especies de flora y fauna

que habitaban ecosistemas terrestres y acuáticos. De igual modo, se registra erosión del suelo en las riberas del Curvaradó, debido a actividades de intervención como por ejemplo el taponamiento del caño el Cerrado y la eliminación de cobertura vegetal en las rondas del río, incrementando con ello los niveles de sedimentación en las aguas de este río.

Por último, se reconocen impactos como la transformación y pérdida del ecosistema catival, en virtud del desarrollo de acciones como la eliminación de cobertura boscosa para el establecimiento de cultivos de palma y praderas. Este impacto derivó en varios efectos, entre los cuales sobresalen el favorecimiento de la erosión hídrica del suelo en las riberas del Curvaradó, afectación del esqueleto vegetal de la asociación catival, destrucción del hábitat natural de especies de flora y fauna, inclusive de aquellas que se encuentran reportadas en los listados rojos de Colombia. Otro impacto sobre esta dimensión, es el relacionado con la transformación y destrucción de ecosistemas cenagosos, el cual tuvo su origen en la construcción de drenajes artificiales, taponamiento, desvío y drenaje de caños, quebradas y ciénagas; ello sin duda afectó la presencia de comunidades, poblaciones y especies biológicas propias de estos ecosistemas.

5. Sistemas de parques naturales y áreas protegidas

De acuerdo con la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible (2008), el 6,3% del territorio del departamento se encuentra bajo alguna figura de protección, ya sea como reserva ecológica o parques.

En este sentido, Codechocó en calidad de autoridad ambiental regional, plantea algunas estrategias y metas orientadas a incrementar el área bajo protección y para una mejor gestión de las existentes, entre las cuales se encuentran: la implementación del sistema departamental de áreas protegidas (Sidap), delimitación y declaratoria de un área de 20.000 hectáreas en la loma de la Caleta, implementación de tres procesos de ordenamiento ambiental en las zonas de amortiguación de los parques nacionales naturales Tatamá, Utria y Katios. Además, ya se cuenta con avances en materia de ordenación forestal para 200.000 hectáreas en la cuenca media y baja del río Baudó (Codechocó, 2010).

6. Hacer cuentas: síntesis del OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con las cifras presentadas en este capítulo sobre los indicadores asociados al ODM 7, se evidencia que Chocó está rezagado frente a la realidad nacional, en todos los indicadores. El departamento es una muestra de la realidad que encubren los promedios nacionales, Colombia como un todo puede estar cumpliendo las Metas del Milenio pero en esta región la verdad es otra.

Así mismo, en cuanto a sus recursos biofísicos, es claro que existen serias amenazas para la sostenibilidad de los mismos en tiempo y espacio, debido a los múltiples factores antrópicos como la minería ilegal, cultivos de uso ilícito, explotación maderera y proyectos de palma de aceite. Sin embargo, aún se está a tiempo para cambiar o al menos mejorar esta realidad, a partir de una política territorial clara que permita invertir con eficiencia importantes recursos que serán transferidos al Chocó en los próximos años, en el marco del sistema general de participaciones y la reciente Ley de Regalías.



Bibliografía

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), Sistema de información de población desplazada (Sipod). 2011. Considerando población desplazada según departamento de expulsión (datos con corte a abril 27 de 2011).

Asociación Asorewa. 1999. Proyecto educativo cultural territorial indígena (Pecti). Pensamientos Unidos.

Asociación Asorewa. 2010. Informe Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas "Kirinchia Mechia" Mujeres de Pensamiento Grande. Comunidad Indígena de Motordo, departamento de Chocó, del 25 a 27 de junio. 12 p

Banco Mundial. 2009. *Informe sobre Desarrollo Mundial*. Washington: Banco Mundial

Bird, Kate; Higgins, Kate; Harris, Dan. 2010. Spatial poverty traps an overview. ODI *Working Paper* 321. CPRC *Working Paper* 161. Chronic Poverty Research Centre. December.

Bonet, Jaime. 2007. *¿Por qué es pobre el Chocó?* Documentos de trabajo sobre economía regional. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). Cartagena.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2010. La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. Trigésimo tercer periodo de sesiones de la Cepal. Brasilia, 30 de mayo a 1 de junio.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2010a. Informe sobre el estado de los ODM en Colombia. Cepal.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Sf. *Situación de la mujer en Colombia*. Bogotá, 98p.

Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Chocó (Codechocó). 2010. Formulación del plan de ordenación forestal de la cuenca media y baja del río Baudó. Plan de acción trienal periodo 2007-2011. Programa 1: Planificación y gestión de ordenamiento ambiental del territorio.

- Corporación Cactus. Sf. Secretaria Técnica de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. *Políticas Insuficientes*. Bogotá.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. 2010. Dirección de Empleo Público. Informe sobre la participación femenina en el desempeño de cargos directivos de la administración pública año 2010. Ley 581 de 2000. Bogotá. 88p.
- Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). 2005. Censo poblacional. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el departamento del Chocó.
- Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). 2011a. Indicadores demográficos según departamento 1985-2020. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020. A Junio 30.
- Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). 2011b. Información estadística. Municipios creados a partir de 1985.
- Departamento Nacional de Planeación. 2011. Consejo Nacional de Política Pública Económica y Social (Conpes Social 140). Modificación a Conpes Social 91 del 14 de junio de 2005: "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015". Bogotá. 28 de marzo. 55p.
- Di Méo. 1998. Géographie sociale et territoires. Nathan Université. En: Rojas López, José J. 2009. Las dimensiones espaciales del Informe 2009 del Banco Mundial: otra 'nueva geografía' sin territorio. *Revista Geográfica Venezolana*, 50 (2).
- Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). 2003. Cultivos ilícitos de coca detectados para el departamento del Choco. Proyecto Sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos (Simci). Censos 2002 y 2003.
- Gallup, John L.; Gaviria, Alejandro; Lora, Eduardo. 2003. América Latina: ¿Condenada por su geografía? Washington: BID, Editorial Alfaomega.
- Gobernación del Chocó. 2008. Plan de desarrollo del departamento del Chocó 2008-2011.
- González, Jorge Iván; Vanegas, Hernando; Ríos, Mariana; Baldión, Édgar. 2011. Una nueva mirada a lo rural. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*. PNUD.
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). 2001. Informe técnico aspecto minero en el Chocó.
- Instituto Nacional de Vías (Invías). 2009. Estado de la Red Vial Criterio Visual - A julio 1 de 2009. Distribución por territoriales, vías y tipos de superficie. [Disponible en: http://www.invias.gov.co/invias/hermesoft/portallG/home_1/recursos/01_general/contenidos/15032008/estado-red_vial.jsp].
- UNLDC-IV, UNOHRLLS. 2011. Compact for inclusive growth and prosperity. Marzo.

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). 2005. Cobertura de acueducto y alcantarillado en el departamento del Chocó.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). 2009. Disposición de los residuos en los municipios del departamento del Chocó.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). 2009. Al día con las noticias. Monitoreo de prensa. Chocó 7 días: A empujones, el gobierno nacional intervino la educación en el Chocó. 10 de julio.
- Ministerio de la Protección Social, Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. 2008. Política pública de generación de empleo e ingresos para la ciudad de Quibdó. Quibdó, diciembre. 127p.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2006. Proyecto Sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos (Simci). Área de cultivos de coca por municipio. Años 2001-2006.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2000. Declaración del Milenio. Resolución 55/2 aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2006. Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. ONU, Cepal, Unifem, UNFPA.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2004. Área de Análisis de Salud y Sistemas de Información Sanitaria. Iniciativa Regional de Datos Básicos en Salud; Glosario de Indicadores. Washington.
- Organización Panamericana de la Salud. 2005. (OPS). *El control de las enfermedades transmisibles* (18 edición).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD) Colombia. 2007. Documento de Programa de país para Colombia 2008-2011. Colombia, mayo 20. 7p
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). Año 2010. Centro Regional para América Latina y el Caribe. *Políticas públicas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Serie Compartir Conocimiento. Colombia, agosto de 2010.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2011. *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural. Razones para la esperanza*. Bogotá: PNUD.
- Programa Mundial de Alimentos (PMA). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). 2011. Verónica Pardo Argáez, consultora. Análisis de cómo los roles de hombres y mujeres en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, han sido afectados por el contexto, en nueve municipios de Chocó, en ocho comunidades indígenas y ocho comunidades afrochocoana. Bogotá.

- Ramírez, Giovanni; Ledesma, Eva. 2007. Efecto de las actividades socioeconómicas (minería y explotación maderera) sobre los bosques del departamento del Chocó. *Revista institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó* Diego Luis Córdoba (26).
- Red departamental de mujeres chocoanas. 2010. Situación de las violencias de las mujeres en Chocó. VIII Foro Regional, Foro Interétnico Solidaridad Chocó. Quibdó, agosto.
- Red diálogos derechos humanos. 2005. Entre la realidad y la esperanza. Propuestas concretas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. Informe Alternativo. Lima. 145p
- Red nacional de mujeres. 2010. Informe de seguimiento al auto 092 de 2008: prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Quinto informe producido por el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia. Bogotá, diciembre. 195p.
- República de Colombia. 2007. Estrategia de cooperación internacional 2007-2010. Bogotá, noviembre. 124p.
- Rojas López, José J. 2009. Las dimensiones espaciales del Informe 2009 del Banco Mundial: otra 'nueva geografía' sin territorio. *Revista Geográfica Venezolana*, 50 (2).
- Sisma Mujer. 2011. Caracterización de las violencias contra las mujeres en Chocó. Bogotá. 13 p
- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios). 2007. Cobertura de acueducto y alcantarillado departamento del Chocó.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2011. Colombia. Monitoreo de cultivos de coca 2010.
- Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 2009. Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la honorable Corte Constitucional en el departamento de Chocó.

Glosario de siglas

Acaba	Consejo Mayor del Río Baudó y sus Afluentes
Acción Social	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional
ACIA	Consejo Mayor del Medio Atrato
Aiepi	Atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia
Asorewa	Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCT	Coficiente de concentración territorial
CEER	Centro de Estudios Económicos Regionales
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Codechocó	Corporación Autónoma Regional del Chocó
Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CPRC	Chronic Poverty Research Centre
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Dasalud	Departamento Administrativo de Salud Pública de Chocó
DNE	Dirección Nacional de Estupeficientes
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPT	Vacuna contra difteria, tosferina y tétanos
ECH	Encuesta Continua de Hogares
ECV	Encuesta de Calidad de Vida
EDA	Enfermedad diarreica aguda
EH	Encuesta de Hogares
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENDS	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
Ensin	Encuesta Nacional de Situación Nutricional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
HSH	Hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Ices	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

IDH	Índice de desarrollo humano
IIAP	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
I&D	Investigación y desarrollo
Incoder	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INML-CF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INS	Instituto Nacional de Salud
Invías	Instituto Nacional de Vías
IRA	Infección respiratoria aguda
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MEN	Ministerio de Educación Nacional
Mesep	Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad
MPS	Ministerio de la Protección Social
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
NCHS	National Center for Health Statistics de la oms
NV	Nacidos vivos
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
Onusida	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAI	Programa ampliado de inmunizaciones
PECTI	Proyecto educativo cultural territorial indígena
PEI	Proyecto educativo integral
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad de poder adquisitivo
Profamilia	Asociación pro Bienestar de la Familia Colombiana
RMM	Razón de mortalidad materna
RSD	Respondent-Driven Sampling (método de muestreo)
SAO	Sustancias agotadoras de la capa de ozono
SAT	Sistema de Alertas Tempranas
SGP	Sistema general de participaciones
SICE-TAC	Sistema de información de costos eficiente
Sidap	Sistema departamental de áreas protegidas
Simci	Sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos
Sipod	Sistema de información de población desplazada
SIU	Sistema único de información de servicios públicos
Sivigila	Sistema de vigilancia en salud pública del MPS
SuperServicios	Superintendencia de Servicios Públicos
TBC	Tuberculosis pulmonar
TIC	Tecnologías de información y comunicación

UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
Unicef	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
Unifem	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VIH/SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
WWF	World Wide Fund for Nature (también conocido como World Wildlife Fund)